BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.707

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

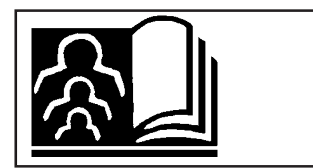
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Orlando Andrés Butta, argentino, soltero, 9/3/1970, DNI 21.463.577, CUIT 20-21463577-2, ingeniero, domiciliado en Almafuerte 1401, Paraná, Entre Ríos, Roberto José Coll Benegas, argentino, divorciado, 19/8/1950, LE 8.442.298, CUIT 20-08442298-4, empresario, domiciliado en Av. L. N. Alem 822, 4to., Sandra Noemí Fernández, argentina, divorciada, 16/6/1968, DNI 20.027.712, empresaria, CUIT 27-20027712-6, domiciliada en Av. L. N. Alem 822, 4to. y Bernardo Gabriel Cané, argentino, casado, 15/10/1956, DNI 12.014.678, CUIT 20-12014678-6, empresario, domiciliado en San Martín 1143, 3ro. 2) 12-02-2001. 3) AGRO LOGISTICA S.A. 4) San Martín 1143, 3er. piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto implementar y desarrollar ya sea por cuenta propia, o con aporte de terceros o asociada a terceros, un proyecto de logística y transporte de granos y fertilizantes en contenedores. El proyecto a implementar por la sociedad incluye la explotación de la patente relacionada con tal actividad que la sociedad ha adquirido en el acto constitutivo y todas las mejoras y adiciones que puedan hacerse a la misma. El objeto social incluye la realización de las siguientes operaciones dentro de ámbito de la República Argentina exclusivamente: a) Transporte de semillas, granos y fertilizantes en contenedores mediante camiones y/o ferrocarril dentro del ámbito de la República Argentina, b) Almacenaje y depósito de granos, semillas y fertilizantes en forma combinada con el transporte mencionado en el apartado anterior, c) mandatos y servicios mediante la coordinación y organización de los servicios de transporte y almacenajes bajo la modalidad antes mencionada a prestar por terceros a usuarios del mismo, la prestación de asesoramiento técnico relacionado con el proyecto y la transmisión de conocimientos, derechos y Know how relacionado con el proyecto. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y otorgar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres. El término de su elección es de dos ejercicios. 9) Representante legal: Presidente o Vicepresidente. Presidente Orlando Andrés Butta, Directores Titulares Sandra Noemí Fernández y Bernardo Gabriel Cané, Director Suplente Roberto Coll Benegas. 10) 31/12.

Escribana – Liliana Marta Grinberg
N° 16.663

AZUL

SOCIEDAD ANONIMA
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

N° 2922, F° 373, L° 83 T° A del 28.10.75. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18.5.01, se dispuso aumentar su capital a $ 1.360.000. representado por 136.000 acciones, nominativas no endosables de $ 10 cada una, modificándose el estatuto social en su art. 3°.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta
N° 19.098

CARLOS TUCCHI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el día 24 de octubre de 1995, N° 9902, L° 117, Tomo A S.A. Compraventa de Acciones: Acto privado del 12 de enero de 2001; Fernando Tucchi, D.N.I. 16.766.605, argentino, empresario, domiciliado en la calle Gutemberg 3872, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y; Beatriz Luisa Resnik, D.N.I. 5.637.138, argentina, empresaria, domiciliada en la calle O'Higgins 1754, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedieron la totalidad de sus acciones a Silvia Ester Monsalvo, D.N.I. 12.108.506, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 27 de agosto de 1955, domiciliada en la calle Urdaneta 7325, González Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, y; Juan Elías Polonsky, D.N.I. 7.611.758, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 16 de diciembre de 1947, domiciliado en la calle Olazábal 2025, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las 12.000 (doce mil) acciones, o sea $ 12.000. (doce mil) pesos, y; se desvinculan de la sociedad renunciando a sus cargos de directores. Los Directores salientes renunciaron a sus cargos, quedando designados como Director Presidente de la sociedad el Sr. Juan Elías Polonsky, CUIL: 20-07611758-7, y; la Sra. Silvia Ester Monsalvo, DNI: 12.108.506, como Vicepresidente de la Sociedad.

Abogado – Gustavo J. Azpiazu
N° 16.717

COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/07/01 se aprobó la transformación de la sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha del instrumento de transformación: Escritura Pública N° 538, Folio 1727, de fecha 3/8/01; Razón social anterior: COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA S.A. Razón Social a adoptarse: COMPAQ COMPUTER DE ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. No se retiran ni incorporan nuevos socios. Gerente titular: Pablo Enrique De Lazzari; Gerente suplente: Adolfo Durañona.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 2852

CONSORCIO INDUSTRIAL ENSENADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura del 3/8/01 Reg. 200 Cap. Fed. Datos conforme art. 10 Ley 19.550 de la sociedad creada: 1) Pedro Manuel Guzmán, argentino, casado, empresario, nacido el 21 de octubre de 1938, domiciliado en Carlos Pellegrini 1053, piso 6, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad 5.173.451, y Luis Padin, argentino, casado, empresario, nacido el 14 de agosto de 1934, domiciliado en Calle 44 número 1003, La Plata, Provincia de Buenos Aires, con Documento Nacional de Identidad número 5.151.138. 2) Escritura del 2/8/2001. 3) "CONSORCIO INDUSTRIAL ENSENADA S.A.". 4) Buenos Aires. Se fija sede en Talcahuano 1097 piso 16°. Departamento "E" Cap. Fed. 5) Actividades: Explotaciones esenciales: Mediante el desarrollo, construcción, comercialización y explotación sobre terrenos propios o de terceros de parques industriales, barrios cerrados, cementerios privados, crematorios, plantas de procesamiento y reciclado de todo tipo de residuos incluyendo la disposición de residuos domiciliarios, industriales y patológicos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, viales, energéticas, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Importación y Exportación: De todo tipo de productos y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio de 2 a 4 titulares y de 2 a 4 suplentes por 3 ejercicios. Se designa: Presidente Pedro Manuel Guzmán, Vicepresidente: Luis Padin, Directores suplentes: Ana Reyna Nina y Fernando Javier Reisner, por 3 ejercicios. 9) Presidente y Vicepresidente (en su caso),. 10) 31 de diciembre.

Escribana – Lía N. Doglioli
N° 19.077

CRIFELE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 215, 29/5/01. Leandro Abelardo Arias Solari, 30 años, estudiante, DNI. 21.963.545, Talcahuano 970 Loc. 266; Christian Martín Pérez Pereira Bartomeo, 30 años, comerciante, DNI. 21.795.226, Arcos 3392 5°; Federico Walter Pérez Díaz, 29 años, comerciante, DNI. 21.656.927, Paraná 1063 2 D, todos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurant y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, y actividades afines a la gastronomía. Explotación de locales bailables. Producción, comercialización y desarrollo de eventos y espectáculos musicales, deportivos. Compra, venta, consignación, franchi-

sing, importación, exportación de productos ideas, marcas o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Federico W. Pérez Díaz, Dir. Sup.: Christian M. Pérez Pereira Bartomeo. 7) Honduras 5535.

Autorizado – Matías L. Oliver

N° 16.629

DIALIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando la publicación efectuada en el Boletín Oficial el 25/07/2001, se informa que por escritura del 02/08/2001, folio 351, Registro 228, se suprimió de su objeto social la actividad "asesoramiento económico-financiero", quedando reformado el Art. 3ro. del Estatuto Social.

Apoderada – Norma Carrizo

N° 19.096

DOÑA JOSEFA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalia Laura Mascó, nac. 30/3/78, soltera, DNI 26.562.071, CUIT 27-26562071-5 dom. Canale 701, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Walter Ariel Coppola, nac. 9/8/73, casado, DNI 23.453.332, CUIL 20-23453332-1, dom. Boulogne Sur Mer 1931, Banfield, Pcia. Bs. As. argentinos, empresarios. 2) Esc. 113 del 1/8/01, f°. 314 Reg. 668 Cap. Fed. 3) DOÑA JOSEFA S.A. 4) Sánchez de Bustamante 444, 1° K, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: la elaboración, producción, comercialización, importación, y/o exportación de productos alimenticios de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 5 miembros con mandato por 1 año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Natalia Laura Mascó. Director Suplente: Walter Ariel Coppola, quienes aceptan cargos. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana – Sandra M. Galíndez

N° 16.716

D.V.M. GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Roberto Mario Mastrocola, 41 años, electromecánico, D.N.I. 13.385.545; Marta Lucía Fuschetto, 36 años, docente, D.N.I. 17.196.013; ambos domiciliados en Larrazábal 3886, Departamento "A"; y Renato De Vitto, 49 años, comerciante, D.N.I. 10.504.642, domicilio Crisóstomo Alvarez 5179; todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 252, F° 537, del 16/07/01, Registro 1063 de Capital Federal. 3) Domicilio: Oliden 4204, 1° "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, alquiler, leasing, franquicia, representación, intermediación, consignación, comisión, mandato, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, frutos y bienes del país, productos elaborados y/o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, rodados, repuestos, accesorios, marcas que sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación en el país o fuera de él. A tal efecto, podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. Industriales: Fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, fraccionamiento, envasado, embalaje, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización de productos mecánicos, eléctricos, electrónicos, metalúrgicos, electrodomésticos, de las comunicaciones, como así también sus materias primas, subproductos y derivados. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Roberto De Vitto, argentino, 42 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.572.926, domicilio Crisóstomo Alvarez 5251, Capital Federal. Director Suplente: Renato De Vitto. 8) Representación legal: Corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona

N° 16.685

EME & DE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 24.7.01 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: EME & DE S.A. Duración: 99 años. Objeto dedicarse a la realización, directamente por sí o por cuenta de, a través de o asociada a terceras personas, de las siguientes operaciones, a saber: a) asesoramiento, prestación de servicios de promoción, representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, asimismo prestará servicios de organización, explotación y gerenciamiento de redes de promotores para la comercialización de todo tipo de productos, bienes y servicios dentro y fuera del territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos jurídicos fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto del presente que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 100, y 1 voto por acción. Cierre del ejercicio: 30.6. Socios: Daniel Guido Lodola, argentino, nacido el 10.5.55, soltero, D.N.I. 11.768.118, empresario, domicilio Caseros 1671 Cap. Fed. y Marcelo Hugo Ledesma, argentino, nacido 13.3.67, casado, D.N.I. 18.305.257, empresario, domicilio O'Higgins 493, Florida, Vicente López, Buenos Aires. Directorio: Presidente Daniel Guido Lodola, Director Suplente: Marcelo Hugo Ledesma. Sede: Basavilbaso 1378, 3° "G" Cap. Fed.

Autorizado – Carlos Hugo Rivolta

N° 19.097

EMPRESA CONSTRUCTORA OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 916 del 25/7/01.Socios: Felipe Blasi, italiano, nac. el 27/4/46. D.N.I. 93.410.692, comerc.. CUIT 23-15262499-9, casado. domic. en Peribebuy 509. Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Pablo Ricardo Nicolosi, arg., nac. el 26/5/67, D.N.I. 18.093.290, CUIT 23-18093290-9, comerc., casado, domic. en Peribebuy 441, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; Claudio Marcelo Borina, arg., nac. el 30/3/73, D.N.I. 23.234.622. CUIT 20-23234622-2, comerc., casado, domic. en Peribebuy 503. Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Miguel Blasi, arg., nac. el 14/9/69, casado, D.N.I. 20.983.856, CUIT 20-20983856-8, comerc., domic. en Felipe Vallese 2329, Cap.; 1) EMPRESA CONSTRUCTORA OESTE S.A.; 2) Felipe Vallese 2329, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Constructora: proyectos, dirección de obras, administración, construcción, refacción, reciclaje de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación transporte y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios; d) Hotelería: negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras; e) Servicios para automotores, Repuestos y Accesorios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas, para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos y accesorios; f) Garaje: Explotación de espacios destinados a guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; g) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas; h) Mandataria: realización de toda clase de mandatos y servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 50.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: el presidente o vicepresidente indistintamente; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año 10) Presidente: Felipe Blasi; Vicepresidente: Claudio Marcelo Borina; Director Titular: Miguel Blasi y Director Suplente: Pablo Ricardo Nicolosi.

Apoderada – María del C. Foulon

N° 2855

ESTANCIAS DON MANUEL

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INDUSTRIAL,
COMERCIAL E INMOBILIARIA

(IGJ N° 479.116). Por esc. del 27/7/2001. Reg. 1331 C.F., Reformó y adecuó estatutos a la Ley 19.550. Aumentó Capital a $ 12.000. dividido en 1200 acc. nom. no end. de $ 10 de 1 voto (Ref. art. 4°). Prescinde de Sindicatura (Ref. art. 9°). Representación Legal: Presidente o Vice. en caso de ausencia o impedimento (Ref. art. 8°). Directorio: Renunciaron Presidente Juan Luis Liporace Murga, Vicepresidente Juan Carlos Campion y Director Suplente Leopoldo Víctor Oneto. Nombramiento: Presidente: Héctor Enrique Cortés, CUIL 20-08186928-7, nac. 8/3/50, LE 8.186.928, divorc. dom. Larrea 611, Vicepresidente: Marta Edith Baglietto (CUIL 27-04934789-3) arg. nac. 16/11/44, DNI 4.934.789, divorc. dom. Larrea 611 y Director Suplente: María Alejandra Menucci, CUIL (27-20893457-6) nac. 19/6/69, DNI 20.893.457, solt. dom. José María Penna 188, Dto. B, todos argent. empleados, vecinos de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Trasladó Sede Social a Mariano Acha 4205 C.F. Estableció garantía de Directores en $ 100. (Ref. art. 7°).

Autorizada – Rosa T. del C. Godino

N° 16.644

FALCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1°-8-2001 F° 282. Reg. 556 C.F. M. Tejedor. Socios: Sergio Mario Falvella, arg., cas., nac. 24-08-60, DNI 14.116.521, CUIT. 20-14116521-7, comerciante, Mi Esperanza 3485, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. y Jorge Omar Cardarópoli, arg., cas., nac. 04-07-1952, DNI 10.531.442, CUIT. 20-10531442-7, comerciante, Alcalde Rivas 1227, Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años a partir inscrip. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros, individualmente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, producción y/o distribución de: alimentos de elaboración propia y/o de terceros en la modalidad de comidas rápidas, minutas, servicio de catering, suministro y aprovisionamiento de almacenes, supermercados, quioscos y lugares autorizados al expendio de alimentos, comercialización de bebidas, golosinas, artículos de cotillón y cualquiera de sus subproductos, de origen nacional o extranjero, realización de espectáculos artísticos, culturales y sociales. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles urbanos o rurales incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Importadora y Exportadora: Mediante la importación o exportación de toda clase de artículos, artefactos, equipos, materiales, mercaderías así como productos alimenticios, perecederos o no para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer, los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Servicios y Mandatos: Representación, contratación directa o por cuenta de terceros de personas o conjunto de personas que desarrollen actividades artísticas, de cualquier índole, asesoramiento técnico, industrial, comercial y/o financiero a empresas públicas o privadas nacionales, extranjeras o mixtas en todo lo que no se requiera título profesional habilitante, organización de fiestas públicas y/o privadas, eventos artísticos, culturales sociales, deportivos y prestación de los servicios complementarios que se requieran para la realización de los mismos, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto, tanto de personas físicas como jurídicas nacionales, extranjeras o mixtas y todo acto relacionado con el objeto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap. Soc.: $ 12.000. Administ. y Represent.: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Término de elección: 3 ejerc. Presidente: Jorge Omar Cardarópoli. Director Titular: Sergio Mario Falvella, Cierre del Ejerc.: 31/3 de c/año. Sede Soc.: Roseti 863, C. F.

Escribana – Marta Tejerina

N° 19.079

GLOBAL AGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 30-7-01, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F° 1014, Reg. 402: Socios: Eduardo Luis Frigerio, arg., nac. 5-9-70, empres., soltero, DNI 21.465.993, CUIT 20-21465993-0, dom. San Juan 3696, 3 C, CF; Jorge Alfredo Ax Elicegui, arg., nac. 18-1-71, empresario, soltero, DNI 21.922.890, CUIT: 20-21922890-3, dom. Ayacucho 1477, 7 B, CF., constit, "GLOBAL AGRO S.A.". Domic. CF. Sede: Ayacucho 1477, 7 B, C. F., por 99 años. Objeto: Agrícola: Mediante la explotación agrícola en general, explotación de colonias agrícolas. Compraventa de cereales, olaginosos y demás frutos del país, depósito en consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Comercial: Recepción, almacenaje, acondicionamiento, transporte, venta, consignación y/o permuta de cereales, legumbres, semillas, herbicidas y productos agroquímicos, abonos y fertilizantes, explotación, concesión y/o locación de silos y elevadores de granos y cereales en general, explotación de herramientas agrícolas para cultivo de la tierra y tareas afines para el logro de los fines descriptos precedentemente. Importar y exportar. Financiero y de Inversión: La realización de inversiones o aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas de cualquier clase, tanto públicas como mixtas o privadas constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa, tenencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros y colocaciones transitorias de sus disponibilidades, otorgamiento y transferencia de créditos y financiaciones, sean o no garantizados y en general, realiza-

ción de toda clase de operaciones crediticias, financieras y de inversión realizadas o a realizarse, permitidas por las leyes, con exclusión de los previstos por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios a través del mercado abierto de valores mobiliarios, operar contratos de futuros y opciones, contratos forward y demás contratos vigentes o a crearse en el futuro en los distintos mercados de cereales a término, todo ello tanto del País como del exterior. Tecnológica: Desarrollo y operación de sitios de Internet; desarrollos y soportes informáticos y telemáticos; de redes y telecomunicaciones, fabricación, intermediación y comercialización de bienes y prestación de servicios; elaboración de contenidos y obras intelectuales a ser desplegados en páginas y sitos de Internet; inversión en sociedades que operen o desarrollen sitios de Internet; producción de publicidad para uso propio o para terceros y emisión de la misma y venta de espacios publicitarios todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. Obtener, usar, vender mediante concesiones, permisos, licencias franquicias o autorizaciones patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autor, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social. Consultoría: prestar servicios de consultoría estratégica y operativa, ingeniería de sistemas y comunicaciones, desarrollo de software, implantación, mantenimiento de sistemas y aplicaciones, y formación basada en los procedimientos y técnicas más avanzadas en el campo de las tecnologías de información con sistemas y comunicaciones abiertas, brindar gerencias de proyectos, realizar suministros y mantenimiento de equipos y servicios de cómputo y de software y su posterior mantenimiento, incluyendo la representación, provisión, distribución y renovación de licencias y autorizaciones de uso. Asesoría: mediante el asesoramiento a terceros en su actividad financiera antes referida, así como en actividades de inversión compra venta de sociedades, y compra venta de acciones u otros títulos valores. Capacitación: La realización del ejercicio de la docencia e investigación, prestar servicios de capacitación, dar charlas, cursos y presentaciones. Mandataria. Importadora y Exportadora. Licitaciones. La sociedad podrá participar en la concesión de licitaciones públicas y/o privadas, Concesiones del Estado, gobiernos provinciales, municipales en el país o en el exterior. Capital: $ 12.000. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 5 Titul. Asambl. puede elegir igual o menor n° de supl. Duración: 3 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal: Los accionistas; prescinde sindicatura. Cierre Ejerc.: 31-7. Direc.: Pres. Jorge Alfredo, Ax Elicegui; Dir. Sup.: Eduardo Luis Frigerio.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 16.643

INDUSRED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asambleas unánimes del 11/9/00 y 20/1/01 y esc. púb. del 18/7/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: fijar la Sede en Jerónimo Salguero 1939, CF; aumentar el capital en $ 60.549, de $ 12.000 a $ 72.549, crear dos clases de acciones: clase A: 37.000 y clase B: 35.549; crear dos grupos de Directores, restringir la transferencia de acciones; agravar el quórum y mayorías de asambleas; y reformar el estatuto: Den.: "INDUSRED S.A.". Plazo: 99 años desde inscrip., el 14/8/00. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros: Servicios: servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse, a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera, y además la prestación de todos los servicios detallados por cualquier medio de difusión. Comerciales: Concesión, compraventa, intermediación, representación depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, y/o a la prestación de servicios por cualquier, medio, incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. Import. y Export.: de productos en gral. Financiera: aportes de capital con exclusión de las operaciones de Ley de Ent. Financ. o cualquier otra que se requiera el concurso público. Mandatos: representaciones, comisiones y mandatos de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras para uso por sí o contratados por terceros, tanto en el país como en el ext., de todo los ítems detallados precedentemente. Capital: $ 72.549, div. 72.549 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u: clase A: 37.000 (51%) y clase B: 35.549 (49%). Adm.: Directorio de 2 a 7 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. En número par, cada clase elegirá igual cantidad de directores, y en número impar, la clase "A" designará un director titular más que la clase "B". Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art., 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/7.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 16.683

INTERACTIVE SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.; Socios: 1) Loizeau Compte, Norberto Silvio, arg., casado, lic. administración de empresas, D.N.I. 21.483.067, nacido el 31/1/70, domiciliado en Av. Pte. R. S. Peña 1119, 8°, Cdad. Bs. As. 2) Di Paola, Ignacio, arg., soltero, lic. administración de empresas, D.N.I. 21.174.035, nacido el 19/12/69, domiciliado en América 878, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3) Bell, Gonzalo, arg., soltero, lic. administración de empresas, D.N.I. 21.644.139, nacido el 2/3/70, domiciliado en M. T. Alvear 1173, 1° "B", Cdad. Bs. As. Fecha Instrumento Constitución: 31/7/01. Esc. N° 545, F° 6526, Reg. 1860 Cdad. Bs. As. Denominación: INTERACTIVE SOLUTIONS S.A. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Sede: Av. Pte. R. S. Peña 1119, 8°. Objeto Social: actividades: Objeto: A) Desarrollo, explotación, comercialización y prestación de servicios de valor agregado, de acceso gratuito u oneroso, a través de medios electrónicos, informáticos, telemáticos, de las facilidades de la red internet y/o de otras redes públicas o privadas de voz, datos y/o valor agregado, y la prestación de cualquier otro servicio desarrollado o brindado sobre estructuras informáticas, teleinformáticas o teletemáticas. B) Creación, diseño e implementación de lugares de internet (Website) para la venta de publicidad, bienes y servicios a través de internet, mediante sistemas interactivos. C) Explotación comercial de las siguientes actividades y/o productos: Diseño y programación de páginas web y/o software para la venta de cualquier producto; realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual. D) Desarrollar franquicias de marcas propias y/o de terceros. E) Comercialización de servicios y bienes no registrables e intermediar en dicha actividad. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Gonzalo Bell. Director suplente: Ignacio di Paola. Duración en los cargos: dos ejercicios. Aceptación de cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, a quien lo reemplace. Fecha Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Apoderada – Cecilia Isasi
N° 16.684

INVERSION SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE SEGUROS

Ahora

INVERSORA PROMOTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 30/3/01, instrumentada en escr. n° 176 del 5/7/01, se procedió a cambiar el nombre de la sociedad, modificar el objeto social, modificar la cantidad de directores y cambiar la sede social, reformándose los arts. n° 1°, 3° y 12°. Primero: La entidad se denomina INVERSORA PROMOTORA S.A. y es continuadora de INVERSION S.A. PROMOTORA DE SEGUROS... tendrá su sede y domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital de la República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, representaciones de cualquier tipo dentro y fuera del país. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o en participación con los terceros las siguientes actividades: a) Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, administraciones de capital y administración de empresas y organismos sin fines de lucro; b) Promoción y comercialización de bienes y servicios; c) Inmobiliarias y Financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Toda actividad que, en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Décimo Segundo: "La entidad será administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea dentro de un mínimo de dos y un máximo de cuatro, quienes durarán en sus cargos por tres ejercicios..." La sociedad fija el nuevo domicilio legal en Paraná 768, 2° piso, Cap. Fed.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 2854

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 25/7/2001, F° 453, Reg. 968 se protocolizó acta Asamblea Gral. Extraord. del 2/2/01 que aumentó el capital social a $ 611.000, y modificó fecha cierre ejercicio a 31/12 de cada año, reformando arts. 4° y 17°.

Escribano – David Obarrio
N° 19.112

M200

SOCIEDAD ANONIMA

1) 31/17/2001. 2) Rina Bruscoli, argentina, nacida el 24/10/1925, comerciante, casada, DNI 0.132.602, y Walter Daniel Petina, argentino, nacido el 22/7/1971, comerciante, casado, DNI 22.297.357, ambos domiciliados en Amenábar 1220 piso 4 Cap. Fed. 3) Amenábar 1220 piso 4 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: III. 1 Comercialización de equipos gráficos de comunicación, computación, reproducción, electrónicos y/o electromecánicos sus repuestos, insumos y artículos afines se trate de equipos nuevos o usados. III. 2 Prestación de servicios de mantenimiento y programación de los bienes antes detallados. A tales efectos podrá comprar, vender, permutar, locar, consignar, importar, exportar, distribuir, producir, representar, comisionar y realizar gestiones de negocios vinculadas a los equipos "ut supra" referidos como a sus materias primas, repuestos materiales y accesorios y artículos afines, la publicidad de cualquier índole en todos los medios estáticos, gráficos, de radio, televisión, internet y/o electrónicos existentes o para existir. 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente; Walter Daniel Petina, Director Suplente: Rina Bruscoli.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 16.675

MULTIGAP

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 17/7/01: prescindió sindicatura, reformó Art. 9° y aprobó su disolución. Liquidador: Alfredo C. Peña. Edgardo Petrakovsky, CUIT 20-13372968-3.

Autorizado - Edgardo G. A. Petrakovsky
N° 19.053

PLASTECO LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura 48, del 23/7/2001, ante Escribano Carlos Martinelli, Reg. 305, de Cap. Fed. se constituyó PLASTECO LATINOAMERICANA S.A. Socios: Pedro Aurelio Gioiosano, italiano, casado, nacido el 11/9/1939, comerciante, titular DNI 93.611.896, dom. Av. Gaona 2344, de Cap. Fed.; Carmelo Pintabona, italiano, casado, nacido el 31/1/1950, ingeniero, titular DNI 93.234.235, dom. calle Senillosa 1429, de Cap. Fed.; Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación y exportación, suministro, distribución, concesión, representación, mandatos, comisiones, franquicias, consignación, negociación de todo tipo de hidrocarburos en general, petróleo, y/o sus derivados y minerales, gasoil, naftas, combustibles y líquidos, querosene, grasas, aceites y/o sus derivados, lubricantes, aditivos, químicos, pinturas y productos asfálticos, todos sean productos o subproductos, nacionales e importados. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración, explotación, refinamiento, procesamiento, industrialización y transformación de los productos o subproductos mencionados, y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro comercial de la sociedad. Capital Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Carmelo Pintabona. Vicepresidente: Pedro Aurelio Gioiosano. Director Suplente: Adriana Ida Grillo. Sede Social: Florida 833, 1° piso, of. 109 A Cap. Fed. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5. Duración del cargo 3 ejercicios.

Apoderada - Mariana Farkas Cantonnet
N° 19.045

PROYECTO CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 28/4/99. 2) PROYECTO CENTRO S.A. 3) Tadeo Jacinto Kopistinski. arg., cas., LE 4.523.066, nac. 4/2/45, desp. aduana, domic. Zabala 1594 piso 6 Cap. Fed.; María Josefina Duche, arg., soltera, DNI 13.245.813, nac. 5/2/59, fonoaudióloga, domic. Paraguay 358 piso 3 Dto. A. Cap. Fed.; Carlos Alberto Palacio, arg., cas., DNI 12.622.569, nac. 2/8/58, abogado, domic. Pringles 462 Planta Alta Quilmes Pcia. Bs. As. y Osvaldo Daniel Umansky, arg., soltero, DNI 10.828.479, nac. 20/7/53, comerciante, domic. Marcos Paz 1891 Cap. Fed. 4) Sarmiento 559 piso segundo Ciudad de Bs. As. 5) a la Explotación difusoras de radio, radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, vía cable o satelital, que existan en la actualidad o a crearse en el futuro. Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros en el país y en el exterior, la distribución de programas de televisión, utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico; la producción de programas de televisión y cine, conciertos musicales, recitales artísticos, espectáculos coreográficos, proyecciones cinematográficas, programas de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de "vídeo tapes" televisivos, la producción y distribución de películas y grabaciones en cinta u otro soporte, "video cassettes" y en general la producción y la coproducción de todo evento artístico que se halle integrado por factores artísticos, destinados a ser exhibidos o recepcionados en salas cinematográficas, emisoras de televisión radiotelefonía, y por cualquier otro medio de comunicación, en cualquier ámbito público o privado: la cesión de derechos para la emisión de programas en esos medios actuando como cedente o cesionaria; podrá adquirir de productores del exterior del país de películas para televisión o de "vídeo tapes" televisivos, derechos exclusivos sobre las mismas, para su proyección en los canales de televisión y utilizarlos en su idioma original o en su traducción pertinente, o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión, si así lo decidiera; agencia informativa: organización de eventos especiales y espectáculos artísticos y deportivos; venta de publicidad; prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. A tales efectos podrá realizar programas culturales, musicales, artísticos, Informativos, educativos de entretenimiento para la comunidad, por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación a subcontratación de artistas, profesores y educadores pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin, material fílmico y productos derivados, representaciones y mandatos de productoras de material fílmico del país y del exterior, difundidas por cualquier otro vínculo técnico de comunicación que abarquen todos los aspectos de la cultura, política, comercio, finanzas, artes, literatura, deportes y toda otra actividad afín con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 16.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Se prescinde de la sindicatura 9) Presidente: Tadeo Jacinto Kapistinski, Vicepresidente: Ma-

ría Josefina Ducha; Director: Osvaldo Umansky; Director suplente: Carlos Alberto Palacio. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de c/año.

Apoderada/Escribana – María de los Angeles Castro Alonso
N° 19.048

RACE & RPM

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Dante Moisés Luna, argentino, casado, empresario. 7/11/54, DNI 12.009.738, dom. Fraga 1791 Cap. Fed.; Eduardo Gustavo Fayo, argentino, casado, empresario, 20/9/56, DNI 11.959.725, dom. Av. Luis María Campos 1429, 13 "A" Cap. Fed.; y Jorge Alberto Morando, argentino, casado, empresario, 3/5/49, LE 7.660.133, dom. Labardén 110, 4°, "C" Cap. Fed. Fecha Const.: 27/7/01 ante Esc. Adrian Comas. Den.: "RACE & RPM S.A.". Dom.: Paysandú 1676, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. Industrial y Servicios: la industrialización, comercialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, de las autopartes, acumuladores, y de equipos estacionarios. La sociedad prestará todo tipo de servicios de mantenimiento de automotores. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente: Dante Moisés Luna; y Dir. Suplente: Jorge Alberto Morando. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2°), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 16.679

RADIODIFUSORA CARAPACHAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 28/4/99. 2) RADIODIFUSORA CARAPACHAY S.A. 3) Daniel Nardini, arg., cas., DNI 14.255.478 nac. 1/12/60, comerciante, domic. Vélez Sársfield N° 3015 de Martínez, Bs. As.; Lidia Luisa Bequer, arg., divorciada, LC 4.856.634, nac. 28/12/43, psicoterapeuta, domic. Vidal 1803 piso 2. Dtp. "B" Cap. Fed. y Eduardo Rubén Carullo, arg., cas., DNI 10.534.366, nac. 23/11/52, comerciante, domic. Río Cuarto 4431 Cap. Fed. Bs. As. 4) Agaces 280 planta baja Cap. Fed. 5) explotación difusoras de radio, radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión alámbrica o inalámbrica, vía cable o satelital, que existan en la actualidad o crearse en el futuro, la distribución de programas de televisión, utilizando cualquier medio físico y/o electrónico; la producción de programas de televisión y cine, conciertos musicales, recitales artísticos, espectáculos coreográficos, proyecciones cinematográficas, programas de radiotelefonía y de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de "video tapes" televisivos, la producción y distribución de películas y grabaciones en cinta u otro soporte, "video cassettes", y en general la producción y la coproducción de todo evento artístico que se halle integrado por factores artísticos, destinados a ser exhibidos o recepcionados en salas cinematográficas, emisoras de televisión, radiotelefonía, y por cualquier otro medio de comunicación, en cualquier ámbito público o privado: la cesión de derechos para la emisión de programas en esos medios actuando como cedente o cesionaria; podrá, adquirir de productores del exterior del país de películas para televisión o de "video tapes" televisivos, derechos exclusivos sobre las mismas, para su, proyección en los canales de televisión y utilizarlos en su idioma original o en su traducción pertinente, o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión, si así lo decidiera; agencia informativa: organización de eventos especiales y espectáculos artísticos y deportivos venta de publicidad; prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia. A tales efectos podrá realizar programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos de entretenimiento para la comunidad, por cuenta propia o de terceros, mediante la contratación o subcontratación de artistas, profesores y educadores, pudiendo importar y exportar todo el material requerido para tal fin, material fílmico y productos derivados, representaciones y mandatos de productores de material fílmico del país y del exterior, difundidos por cualquier vínculo técnico de comunicación que abarquen todos los aspectos de la cultura, política, comercio, finanzas, artes, literatura, deportes, y todo otro tipo de actividad afín con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 16.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente: Daniel Nardini, Vicepresidente: Lidia Luisa Bequer, Director suplente: Eduardo Rubén Carullo. 10) Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) 31 de diciembre de c/año.

Apoderada/Notaria – María de los Angeles Castro Alonso
N° 19.047

RYDER LOGISTICA LTDA., SUCURSAL ARGENTINA

Antes

COMPANHIA TRANSPORTADORA E COMERCIAL TRANSLOR, SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ N° 294432). Se comunica que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 7 de junio de 2001 se resolvió transformar la Sociedad de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y cambiar su denominación social de "COMPANHIA TRANSPORTADORA E COMERCIAL TRANSLOR, SUCURSAL ARGENTINA" a "RYDER LOGISTICA LTDA., SUCURSAL ARGENTINA".

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
N° 2851

SARIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 30/07/2001, Reg. Cap. 478, y la Asamblea del 26/12/2000, se aumentó el capital social a $ 145.279, y modificó el art. 4° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social asciende a la suma de pesos ciento cuarenta y cinco mil doscientos setenta y nueve ($ 145.279) y está compuesto por 145.279 acciones, cada una de un peso valor nominal y un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos si correspondiere".

Escribana – Delia Alicia Bonfanti
N° 19.089

SCALTECH DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 25/7/01 por Escritura 530 Folio 2762, ante escribano Mejía, A. F. Registro 1048, se constituyó "SCALTECH DE ARGENTINA S.A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Socios; "Scaltech Intemational LLC" sociedad extranjera de responsabilidad limitada, con sede en 87 Oates Road, Building 1, Houston, Texas 77013, Estado de Texas, inscrip. IGJ. art. 123 S.C. 2/7/01 N° 1539 Tomo B. Libro 56 de Estatutos Extranjeros; y Rosa Eugenia Bec, arg., nac. 16/10/63, cas. 1 nup. c. Horacio Javier Franco, abog., DNI. 16.692.903, CUIT 27-16692903-8, domic. Tucumán 834 piso 6° Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: (i) prestar servicios de transporte, tratamiento, tratamiento in-situ y disposición final de residuos peligrosos y/o especiales, en los términos de la Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051, sus normas reglamentarias y complementarias, así como de las leyes y regulaciones provinciales respectivas que reglamenten dicha materia, incluyendo pero sin limitarse a la Ley de Residuos Especiales N° 11.720 de la Provincia de Buenos Aires; (ii) prestar servicios de consultoría en materia ambiental, aprovechamiento de recursos naturales, hidrocarburos, combustibles, combustibles alternativos, procesos industriales, servicios petroleros, gestión de residuos, subproductos y remanentes industriales; etc.; (iii) la representación de otras empresas, locales o extranjeras, por cuenta propia o ajena. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de V/N $ 1 c/u. con derecho a 1 voto por acción. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración de Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Rosa Eugenia Bec. Director suplente: Horacio Javier Franco. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de junio de cada año. Sede Social: Tucumán 834 piso 6° Cap. Fed.

Escribano – Andrés Federico Mejía
N° 19.044

SOFIA NEIMAN PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/7/2001, protocolizada por Esc. Púb. N° 77, F° 267, Reg. 1533 de Cap. del 3/8/2001, se resolvió por unanimidad el cambio de denominación social con modificación del art. 1°: La sociedad se denomina "NICCIO PRODUCCIONES S.A." y se acepta la renuncia de la directora titular y presidente: Sofía Haydeé Neiman, y se designa director titular y presidente al Sr. Rubén Ledesma.

Escribana - María José Leoni Peña
N° 19.124

SOLVENZZIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escrit. del 19/07/01 F° 657 Reg. 166. Socios: Mario Alfredo Frigerio, casado, nac. el 02/01/52, contador público, argentino, DNI 10.200.552, y domic. en Moreno 1270 P. 2° Of. 210, Cap.; y Santiago Baraibar Ribero, soltero, nac. el 10/08/73, empleado, uruguayo, Pasap. urug. 17.674.684 y domic. en Bvd. España 2647, Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay. Denominación: "SOLVENZZIA S.A.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Consultoría en servicios informáticos, la que incluye la evaluación de proyectos, su relevamiento, su desarrollo, su instalación, y la capacitación para su uso; b) Trabajos de consultoría, estudios de mercado, proyectos de inversión, prefactibilidad y factibilidad, trabajos técnicos de consultoría vinculados a inversiones extranjeras, nacionales y/o joint ventures y asesoramiento de empresas públicas y/o privadas tendientes a lograr una mejor gestión; y c) Provisión de los sistemas, máquinas, equipos, accesorios, ya sea de propio desarrollo o adquiridos total o parcialmente a terceros, el otorgamiento de licencias para uso de sistemas propios o de terceros, como así también de los programas, procesos y cualquier otro desarrollo informático cualquiera sea su tipo, en soportes físicos, de textos, o cualquier otra forma, incluidos los que se realicen vía Internet. Asimismo podrá ofrecer los servicios y bienes mencionados en forma directa, por intermedio de terceros, o licenciatarios, en licitaciones públicas o privadas, o cualquier otra forma de comercialización. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 acc. ord. nom. no endos., de $ 1 v/n y un voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Dir. Tit. único y Presidente: Mario Alfredo Frigerio; Dir. Supl.: Santiago Baraibar Ribero. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Sede Social: Moreno 1270 Piso 2° Oficina 210 Cap. Fed. Ejercicio: 31/06 de cada año.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici
N° 19.120

TELEFONICA GESTION DE SERVICIOS COMPARTIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 9/4/01 bajo el número 4177, libro 14, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 9/5/01 resolvió ampliar el objeto social modificando el artículo tercero del estatuto, en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) La prestación de servicios de gestión y administración en materia de: facturación, contabilidad, impuestos, comercio exterior, tesorería, finanzas, recursos humanos, gestión inmobiliaria, procesos de contratación, seguridad, logística, distribución, tecnología, sistemas de información y servicios generales. b) La realización de toda clase de trabajos de asesoramiento y consultoría sobre los servicios descritos en el apartado letra a) anterior. c) La realización de actividades de formación empresarial, así como el diseño, creación, edición y distribución de cursos, manuales, libros videos, software propios y cualquier otro producto audiovisual, destinado a la formación de directivos o empleados de cualesquiera compañía. d) La realización de toda clase de trabajos de asesoramiento y consultoría sobre desarrollo, instalación, integración y mantenimiento de sistemas y soportes informáticos avanzados que permitan ofrecer soluciones informáticas completas, mediante la utilización de tecnologías avanzadas en el campo de la informática y las comunicaciones, así como la implantación de paquetes de software propio. e) El diseño, desarrollo, instalación, explotación y mantenimiento de sistemas de información a la dirección de empresas destinadas a controlar y mejorar la gestión de las mismas. f) Realizar todos los demás actos que fueren conducentes al desarrollo y cumplimiento de su objeto, cumpliendo al efecto la normativa, incluyendo la regulatoria vigente si fuere pertinente. Tales actividades las podrá desarrollar la Sociedad total o parcialmente, por sí misma o interesándose en las actividades de otras Sociedades de análogo objeto cuya fundación o creación podrá promover o en cuyo capital podrá participar. Dichas actividades podrán ser realizadas tanto en el ámbito nacional como en el internacional, en la República Argentina o en el exterior. Quedan excluidas las actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras o administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones aplicables. g) Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional y también dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá participar en sistemas de reducciones arancelarias y beneficios tanto impositivos como aduaneros. Asimismo podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar bienes de capital, informática, telecomunicaciones, bienes de cambio e insumos a cuyo efecto también podrá procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos tanto en el país como en el extranjero. Así como también estará facultada para prefinanciar importaciones y exportaciones o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento del objeto. También podrá realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran autorizaciones especiales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Apoderado – Fernando Borio
N°19.082

TRIUNVIRATO 4495

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Onofre De Cos Roces, arg., cas., 11/9/67, comerciante, DNI 18.397.056, domic. Millier 2778 Cap. Fed.; Sergio Gustavo Rivadulla, arg., cas., 2/5/71, comerciante, DNI 22.157.356, domic. Av. Raúl S. Ortíz 2894 5° "C" Cap. Fed.; 2) Esc. 179 del 27/07/2001. 3) Domicilio: Triunvirato 4495/99 Cap. Fed. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios de bar, confitería, casa de lunch, restaurante, cervecería, parrilla, pizzería, despacho de bebida con o sin alcohol, elaboración y venta de sándwich, empanadas, pizzas, masas, postres, facturas y helados, compra y venta de inmuebles o locación de inmuebles. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: 1 a 9 titulares por 3 años. Representación legal: presidente y/o vicepresidente. Sin sindicatura. 8) Ejercicio: 31/07. 9) Presidente Sergio Gustavo Rivadulla. Director Suplente Hernán Onofre de Cos Roces, aceptan cargos.

Escribana - M. Marcela Martínez La Rocca
N° 16.666

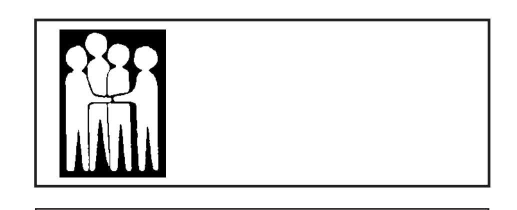
WILSON LOGISTICS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 33 de fecha

23 de mayo de 2001, se resolvió por unanimidad reducir el capital social (art. 206 LSC) de $ 242.000 a $ 58.944, modificando el Art. 4° del Estatuto Social, y quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social es de pesos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro ($ 58.944), representado por cincuenta y ocho mil novecientas cuarenta y cuatro (58.944) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser, aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales."

Apoderado - Sebastián A. García Menéndez
N° 6329



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AYE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. N° 196, pasada el 18/7/2001, ante el Not. Tit. Reg. 42, Avellaneda don Alberto E. Fernández Arsuaga, se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: "AYE SERVICE S.R.L."; 2) Sede Social: Córdoba 1432, 2° piso, dpto. A, Capital Federal. 3) Socios: Elena Rosa Acevedo, arg., nac. 13/5/57, DNI 12.939.129, C.U.I.L. 23-12939129-4, de profesión comerciante, cas/1as/nup/Miguel Angel Orlandini, domiciliada en General Madariaga 1175, Avellaneda, y Ana María Varela, arg., nac. 29/4/53, DNI 10.829.349, C.U.I.L. 27-10829349-2, de profesión comerciante, cas/1as/nup/Daniel Celestino López, domiciliada en Laprida 148, Avellanada. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Servicios: Servicio de limpieza integral, desinfectación, desratización, carga y descarga, pintura, albañilería y mantenimiento general de casas, colegios, comercios, oficinas y plantas industriales; selección y búsqueda de personal; liquidación de sueldos y jornales, asesoramiento laboral y previsional; gestoría previsional. b) Comerciales: Toda actividad comercial o financiera que se relacione directamente con el. objeto, mediante la comercialización, compra, venta, permuta, consignación, transporte, importación, exportación, manufactura, confección e industrialización y distribución de los materiales que se relacionen directamente con su objeto y c) Representaciones: Tomar, dar y ejercer representación, o mandato, de empresas nacionales extranjeras relacionados directa o indirectamente con el presente objeto. 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 6) Capital: $ 12.000. representado por 1.200 cuotas de $ 10 cada una. 7) Dirección y Administración: Uno o más gerentes en forma conjunta, los que deberán ser socios. 8) Representación: Gerentes en forma conjunta. 8) Cierre de Ejercicio: 31/diciembre de cada año. 9) Gerentes: Elena Rosa Acevedo y Ana María Varela.

Notaria – Margarita C. Carnovale
N° 19.094

CLABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 5752 Libro 107. Por Asamblea de socios del 13/1/01 se decidió que la sociedad que giraba como CLABAL S.R.L. cambie su denominación por IMETAIHI S.R.L., reformándose así el art. Primero del contrato de constitución de sociedad.

Socio Gerente – Marcelo Baldini
N° 19.111

CONO SUR LEVADURAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 16 de julio de 2001 los socios de CONO SUR LEVADURAS S.R.L. resolvieron prorrogar el plazo de constitución a cuyo efecto se modifica el artículo Segundo del Contrato social. El que queda redactado de la siguiente forma: "Segunda Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia".

Autorizado - Guillermo R. M. Bonnet
N° 2867

DANICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 80 del 22-6-2001, Registro 1112 Cap. Fed. ratificó sede social, aumentó su capital adecuándolo a la nueva moneda, se cedieron cuotas sociales, se redujo el plazo social, y adecuó su objeto y el ejercicio de la gerencia, modificándose integralmente el estatuto. Domicilio Legal: Pasteur 528, 1ro. A/B Cap. Fed. Socios: Manuel Isidoro Wainstock, argentino, ingeniero industrial, casado, nacido 03-7-1943, LE 4.421.667, CUIT 20-04421667-2, Mariana Edit Falicoff, argentina, arquitecta, casada, nacida 15-5-1951, LC. 6.554.726, CUIT 27-06554726-6, Daniel Wainstock, argentino, comerciante, soltero, nacido 26-5-1976, DNI 25.358.587, CUIT 20-25358587-1, y Nicolás Wainstock, argentino, comerciante, soltero, nacido 22-4-1979, DNI 27.216.309, CUIT 20-27216309-0, todos domiciliados en la calle 3 de Febrero 1826, 2do. Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación, y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, equipos, instrumentos, suministros y materiales hospitalarios para laboratorios y de curación y afines. Proveer al Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarios de terceras sociedades. Todo ello en Territorio Nacional o extranjero. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: Cuarenta años desde el 07-10-1982. Capital: Sesenta mil dividido en sesenta mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad antes de este acto por cada uno de los socios: Manuel Isidoro Wainstock suscribe 3360 cuotas, Mariana Edit Falicoff suscribe 1200 cuotas, Daniel Wainstock suscribe 800 cuotas y Nicolás Wainstock suscribe 600 cuotas. Dirección y Administración: uno o más gerentes socios o no indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre Ejercicio: 30-06 de cada año. Gerentes: Manuel Isidoro Wainstock y Mariana Edit Falicoff.

Escribano – Eduardo Tellarini
N° 19.072

DIGITAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 1°/8/2001, Miguel Angel Basile cedió 1000 cuotas x $ 1000 a Esteban Garay y Gustavo Germán Vivaldo. Renunció a la gerencia Miguel Angel Basile. Se eligió gerente a Esteban Garay. Se modificaron cláusulas 4° (Capital) y 9° (nuevo cierre de ejercicio 30 de abril de c/año).

Autorizada – Iris Mabel Meza
N° 16.637

EDITORIAL PATAGONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Pablo Martín De Vitto, 22 años, soltero, estudiante, D.N.I. 27.050.634, domicilio Fonrouge 2870; Roberto Mario Mastrocola, 41 años, casado, electromecánico, D.N.I. 13.385.545, domicilio Larrazábal 3886, Departamento "A"; y Renato De Vitto, 49 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.504.642, domicilio Crisóstomo Alvarez 5179; todos argentinos y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 253, F° 541, del 16/07/01, Registro 1063 de Capital Federal. 3) Domicilio: Oliden 4204, 1° "C", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Editorial y Publicitario: Encuadernación, gráfica, diseño, diagramación, armado, corrección, edición y publicación de todo tipo de periódicos, revistas, libros, folletos, formularios e impresos en general. La publicación y comercialización en todas sus modalidades, de productos editoriales en compact disk, audiocassette, videocassette, internet y cuanto la moderna tecnología pone a disposición de la difusión de información. Adicionalmente y para un mejor cumplimiento de sus fines podrá: La prestación de servicios en el campo de la industria editorial, publicitario y mercado directo. La elaboración de productos gráficos editoriales, así como audiovisuales tanto gráficos como electrónicos. La gestión de servicios didácticos relativos al campo de la actividad publicitaria y editorial. La investigación demográfica, la elaboración de datos y estadísticas. Adquirir, explotar, usar, franquiciar, licenciar, concesionar, ceder, grabar, registrar y en general disponer de todo tipo de libros u otros impresos, patentes, marcas, certificados de invención, dibujos industriales, nombres comerciales, avisos comerciales, derechos intelectuales y de autores, editores, traductores, compiladores. La representación en calidad de agente, comisionista, factor, contratista, representante legal o mandatario de toda clase de empresas o personas, nacionales o extranjeras. La fabricación, producción, elaboración, compra, venta, leasing, locación, importación, exportación, comisión, consignación, representación, intermediación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización en general de toda clase de bienes, artículos y productos para la industria gráfica, publicitaria y del libro, incluso herramientas, maquinarias, materias primas y derivados para el desarrollo de dicha industria. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de cinco ejercicios a Roberto De Vitto, argentino, 42 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.572.926, domicilio Crisóstomo Alvarez 5251, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 16.686

FABRILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Chimenti, argentina, nació 4/12/33, casada, comerciante, DNI: 3.207.150, domicilio Yapeyú 966 Cap.; Laura Amalia Reggiani, argentina, nació 12/12/68, soltera, comerciante, DNI: 20.353.086, domicilio Nazarre 3285 Cap. 2) 25/7/2001. 3) FABRILU S.R.L. 4) Av. Beiró 5243 Capital. 5) Fabricación y elaboración de todo tipo de productos de confitería y/o pastelería, de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas, pan y sus derivados, factura de grasa, de manteca ya sea salada o dulce y cualquier otro tipo de factura, pan dulce, prepizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá así mismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Importación y exportación de los productos necesarios para la consecución del objeto social. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Laura Amalia Reggiani, con uso de la firma. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2845

FERSA AUTOADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Privado del 3-8-2001; María Adelina Cordero, cedió 25 cuotas sociales, de V$N 0,01 a don Jorge Antonio Marzeñuk, arg., empl., DNI 14.652.974, nac. 20-6-63, cas. en 1° nup. c/Beatriz Neusa Zavalla, dom. Buero 4475, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Renunció a su cargo de Gerente. Se aumentó Cap. Social, de $ 0,50 a $ 3.000. Se modificó Art. 4° Est. Soc.

Autorizada – Claudia Maurente
N° 16.668

FERSA AUTOADHESIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Doc. Privado del 3-8-2001; Jorge Antonio Marzeñuk, cedió 24 cuotas sociales, de V$N 0,01, a su consocio Sabino Gadea. Se modificó Art. 4° Est. Soc.

Autorizada - Claudia Maurente
N° 16.667

GRUPOCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. acto privado del 6/07/01, Raúl Roberto Iglesias, arg. div., comerciante, DNI: 8.572.996, Padre Castañer 1266, Morón, Pcia. de Bs. As. y María Cristina Hereñu, arg. div., comerciante, DNI 11.321.300, Padre Castañer 1254, Morón, Pcia. de Buenos Aires, Denominación: GRUPOCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo: 20 años, Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad: Agencia de Remis, transporte de pasajeros para turismo, y actividades afines. Cap.: $ 1.500 divididos en 100 cuotas de $ 15. c/u. Ejerc. 30/6 c/año. Sede: Valentín Gómez 3824, Planta Baja, "B", Cap. Fed. Gerente: Raúl Roberto Iglesias, por el plazo social.

Abogado – Walter Rodríguez
N° 16.649

IGME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 18-7-01 por: Marcelo Andrés Ignoto, arg., comerc., casado, 2/2/66, DNI 17.635.030, Pedro Lozano 2737 y Luis Ricardo Menéndez, arg., comerc., soltero, 11/4/55, Nazarre 3077 piso 6° "28"; Plazo: 20 años; Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La producción por sí o por terceros, la comercialización y distribución de productos alimenticios, golosinas y anexos, pudiendo establecer sucursales, franquicias en el país o en el exterior para la exportación de dichos productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital: $ 4.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Sede: Nazarre 3077, piso 6° "28"; Adm. y Rep.: 1 o más gerentes por tiempo indeterminado. Desígnase gerentes a ambos socios.

Abogado – Julián Martín Ripoll
N° 16.623

JUAN POKLEPOVIC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 1998 del 25/07/2001, Folio 12890, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, Reg. Notarial 453 de Capital; 2) "JUAN POKLEPOVIC CONSTRUCCIONES S.R.L."; 3) Socios: Juan Poklepovic, arg. casado, ingeniero civil, nacido el 01/11/64, DNI. 16.886.863, CUIT 20-16886863-5, domicilio: Avenida 32 número 1752 de La Plata, Pcia. Bs. As., y Adriana Raquel Aparicio, arg., casada, ama de casa, nac. el 19/04/65, DNI. 17.080.117, CUIL 27-17080117-8, dom. Avenida 32, número 1752 de La Plata, Pcia. de Bs. As.; 4) Sede Social: Hipólito Yrigoyen 1264, Piso 1°, Dto. "A", Cap. Fed.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, estudios y tasaciones de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de ter-

ceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados; C) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o granjas; D) Mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; E) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. F) Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general; D) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles y la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas; Estudio, Proyecto, Evaluación, Dirección y Ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, y todo otro servicio o actividad relacionados con el rubro de la Construcción ya sea a través de contrataciones directas, subcontrataciones o de licitaciones; E) Prestación de servicios de remodelación, reciclaje, reparación, saneamiento y mantenimiento en general de ambientes edilicios, fabriles, oficinas comerciales y/o casas particulares; G) Consultoría: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica y de sistema relativo a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados; promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentaciones deban ser ejercidas por personas con título habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 v/n. cada cuota; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de uno o más Gerentes socios o no, por el término que los socios decidan. Representación Legal de la Sociedad y uso de la firma social: a cargo de los Gerentes; 9) Ejercicio Social: 28/02; 10) Gerentes: Son designados Gerentes ambos Socios, por el término de diez Ejercicios.

Escribana – Elizabeth A. Córdoba
N° 19.074

L.U.I.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. N° 22 del 12/7/2001, F° 65 del Esc. Ricardo J. M. Bellone Cereti, Reg. 1443 de Cap. Fed. se constituyó "L.U.I.S. S.R.L.". Socios: Edgar Walter Mainhard, DNI 12.767.385, arg., nac. 1/1/59, periodista, divorciado; Jaquelina Débora Stukalsky, DNI 17.410.283, arg., nac. 10/7/65, psicóloga, divorciada, ambos domiciliados en Av. Quintana 437, 1° C, Cap. y Eddy Edelmira Gutiérrez, L.C. 2.747.296, arg., nac. 9/4/36, enfermera, casada, dom. Díaz Vélez 499, P.B., 2, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: L.U.I.S. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Edición, publicación, impresión, encuadernación, distribución, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de diarios, revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina, y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta. Revestirán dicho carácter mientras la reunión de socios no disponga lo contrario. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Gerentes: Socios Edgar Walter Mainhard y Eddy Edelmira Gutiérrez. Sede Social: Av. Callao 531, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo J. M. Bellone Cereti
N° 16.647

LUGINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luciana Lorena Creatore, nacida el 12 de marzo de 1976, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Gascón N° 1744, piso 6°, Capital, DNI N° 25.187.414 y Graciela Ester Motulski nacida el 22 de marzo de 1954, argentina, divorciada, ama de casa, DNI N° 11.321.142, domiciliada en Pringles N° 1428, Capital, Constituyen LUGINA SRL, fecha constitución 25 de julio de 2001, domiciliada en Uruguay 16, piso 4°, oficina 41, Capital, dedicada por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros mediante trabajo a facón la explotación de Estaciones de Servicios, venta de combustibles y lubricantes, service integral del automotor, lavadero de autos, venta de repuestos y accesorios para automotores y motos, explotación de minimercado, y expendio de bebidas. Plazo de duración 50 años, con un capital social de $ 5000. Socios gerentes Luciana Lorena Creatore y Graciela Ester Motulski, con uso de la firma social por todo el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Socia - Graciela Ester Motulski
N° 16.689

LUMINAAMERICAS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/01 se aprobó el aumento del Capital Social de la Sociedad de $ 1.000 a $ 133.000, instrumentándose por Instrumento Privado debidamente certificado. Se modifica el Art. Cuarto de acuerdo al siguiente texto: "Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 133.000, dividido en trece mil trescientas cuotas de pesos diez ($ 10) de valor nominal cada una y de un voto cada cuota. Cada uno de los socios integra en el acto de la firma del contrato constitutivo el veinticinco por ciento del capital que suscriben, en dinero en efectivo. El saldo deberá ser integrado cuando lo requiera la gerencia, como máximo en el plazo de dos años. Se establece que el capital se podrá incrementar cuando se estime procedente; la Asamblea de socios aprobará las condiciones de aumento del capital al momento de la decisión". Por otra parte, en la misma fecha se modificó el objeto social, quedando redactado de acuerdo al siguiente texto: "Art. Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes operaciones: a) La prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de toda clase de servicios y/o negocios relacionados con redes de comunicación tanto nacionales como internacionales, sean computacionales, telefónicas, satelitales, transmisión de datos, sistemas informáticos, internet y otras tecnologías de telecomunicaciones existentes o que en el futuro se desarrollen. b) La compra, venta, arriendo, cesión, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tanto dentro como fuera del territorio nacional de la República Argentina. c) La realización de inversiones en toda clase de bienes, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles; acciones, bonos, derechos, cuotas y participaciones en cualquier clase de negocios o sociedades y, en general, en toda clase de valores y efectos de comercio. d) La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables" Se ratifica el resto.

Autorizada - Romina Soto
N° 2847

MELC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Núm. Corr. 1616951. Rectificación de la publicación del 11/07/01: Por inst. privado 2/8/01 las cesionarias Analía Alejandra Gaona y Teresita del Valle Ramírez denunciaron sus fechas de nacimiento que son 5/2/72 y 15/11/42 respectivamente.

Abogada – Claudia M. Rufino
N° 19.071

MISTER LUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raquel Tossi, argentina, nació 20/9/60, casada, DNI: 14.456.581, contadora, domicilio Burela 3179 Capital; Adriana Martha Bevilacqua, argentina, nació 9/2/67, casada, docente, DNI: 18.392.860, domicilio Campana 3045 P 6° "A" Capital. 2) 25/7/2001. 3) MISTER LUNA S.R.L. 4) Burela 3179 Capital. 5) Franquicias: Comercialización de franquicias, debiendo al efecto, dar difusión y promoción al producto concedido, manteniendolo en el mismo lugar de prestigio, supervisar, capacitar e inspeccionar los distintos locales, al personal dependiente, fijar listas de precios, realizar publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas por cualquier medio, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía publica y/o cualquier otro medio de difusión, alquilar, instalar y/o equipar locales comerciales. Comerciales: Compra, venta, permuta, comisión, elaboración, fabricación, consignación, representación, distribución, reparación, mantenimiento, exportación e importación de bienes muebles. Extraer, fabricar, transformar, comprar, vender, elaborar y explotar materias primas relacionadas con la actividad gastronómica, en especial confitería y pastelería y Inmobiliarias: Compraventa, permuta, locación, arrendamiento de inmuebles, su fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, inclusive respecto de aquellas sometidas o que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes que recaigan sobre inmuebles. Importación y exportación. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerente: Raquel Tossi con uso de la firma social. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 2846

NATALIO KOZINER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica. Por reunión unánime del 16/5/00 y esc. pública del 26/7/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: ampliar el objeto y aumentar el capital en $ 18.000, de $ 2.000 a $ 20.000 y reformar el contrato. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Mandatarias, Administradora y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, del servicio público de taxis, ya sean propios o de terceros. La prestación de servicios de organizaciones y asesoramiento industrial, comercial y técnico, servicios de transmisión de datos en cualquiera de sus formas, (excepto radiodifusión), incluyendo el servicio de localización remota, telecomunicaciones en taxis, remises, minibus, motos o cualquier otro tipo de transporte. Instalación, mantenimiento y reparación de los sistemas. Mandatarias y administradora de los citados servicios públicos de transporte, propios o de terceros. La explotación de garajes, lavado, engrase, mecánica en general y mantenimiento de todo tipo de vehículos automotores. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz. Asimismo todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público). Capital: $ 20.000, div. en 2.000 cuotas de $ 10. Totalmente, suscripto e integrado: Natalio Felipe Koziner, 1800 cuotas; y Nora Lía Venini 200 cuotas.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.680

ONLINE PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumentos privados de fecha 28 de febrero de 2001 el señor Diego Mathé transfirió las 11.999 cuotas de su propiedad a Olp Holding Latin America BV y Manuel Cañás Bottos transfirió 1 cuota de su propiedad a Lowell Selvin. El estatuto social no ha sido modificado motivo por el cual el capital social a la fecha sigue siendo $ 12.000 y las cuotas correspondientes son actualmente de propiedad de Olp Holding Latin America BV (11.999 cuotas) y Lowell Selvin (1 cuota).

Autorizada - María Carolina Naboni
N° 16.711

ONLINE PARTNERS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El día 13 de abril de 2001 los miembros de ONLINE PARTNERS ARGENTINA S.R.L. resolvieron aceptar la renuncia del señor gerente Manuel Cañás Bottos quedando el señor Diego Antonio Mathé como único gerente de la sociedad. Asimismo resolvieron modificar el artículo sexto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Los gerentes convocarán a las reuniones de socios a través de notificaciones por escrito remitidas a los socios al último domicilio informado por los mismos a la sociedad. Asimismo, serán válidas las resoluciones sociales adoptadas por el voto de los socios, comunicado a la gerencia a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los 10 días de habérseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las resoluciones sociales que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto."

Autorizada - María Carolina Naboni
N° 16.712

PIER 63

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 283 del 19/7/2001, pasada al folio 769 del Registro 271 de Capital, Alejandro Rodríguez Pereiro cedió a Raúl Mario Magne, Haydée Noemí Martínez y Gabriel Gastón Pellin Mallet, 150, 25 y 25 cuotas sociales, respectivamente, por un total de $ 17.400; todas cuotas de $ 10 valor nominal c/u; y en virtud de dicha cesión se reformó la cláusula cuarta del Contrato Social en cuanto a la composición del Capital. Asimismo se modificó el Domicilio Legal estableciéndose el nuevo en la calle Bolívar 391, 6to. piso - Ofs. A, B y C, reformándose a tal efecto la Cláusula Primera del Contrato Social. Por último se ratificó la cláusula sexta del Contrato Social, y se designó nuevos Gerentes a los actuales únicos socios Raúl Mario Magne, Haydée Noemí Martínez y Gabriel Gastón Pellin Mallet, quienes aceptaron y ejercerán sus mandatos en la forma establecida en la citada Cláusula Sexta por ellos ratificada. Inscripción: 27/8/1998, N° 6808, L° 109, T° de S.R.L.

Escribano – Santiago R. Blousson
N° 19.127

PLANET BAIRES C & N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. N° 1603326). Inst. priv. 06/07/2001. Norma Graciela Culau de Fernández y María Sole-

dad Fernández venden, ceden y transfieren a los señores Domingo Cándido y Leonardo Hugo Risoli, las 100 (cien) cuotas sociales representativas del 100% del capital social. Las cedentes renuncian a sus cargos de gerente. Se designa nuevo gerente a Domingo Cándido y Leonardo Hugo Risoli, quienes aceptan el cargo. Asimismo, se modificó la cláusula quinta y decimosegunda del estatuto incluyendo a los cesionarios en reemplazo de los cedentes.

Socia Gerente – Norma G. Culau de Fernández
N° 16.700

PUBLICITARIA MILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana María Pollicelli, argentina, soltera, 17/11/1956, comerciante, DNI 12.819.801, y Nelson José Pollicelli, argentino, casado en primeras nupcias, 30/12/59, comerciante, DNI 13.431.186, ambos domiciliados en Echeverría 2635, piso 6°, A, Capital. 2) Instrumento privado 27/7/01. 3) “PUBLICITARIA MILCO SRL. 4) Echeverría 2635, piso 6°, dpto. A, Capital. 5) 30 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: cartelería, señalización, Publicidad y Propaganda: ya sea por medios gráficos de radio, televisión, carteles y carteleras cinematográficas, vía pública, internet, directa o cualquier otro medio creado o a crearse. Realización de display, stands, decoraciones publicitarias en vidrieras y de todo material que directa o indirectamente sea aplicable a la Publicidad y Propaganda. Editora: Editar, fundar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir y/o contratar diarios, revistas libros de todo tipo de obras, ya sean literarias, artísticas, de enseñanza o técnica, de guías o cualquier otra clase de publicaciones periodísticas o no. Gráficas: La explotación del ramo de las artes gráficas. Comprar, vender distribuir, importar, exportar materia prima, bienes muebles, derechos y elementos destinados a la ejecución de trabajos de imprenta de la fotografía y cinematografía y computación. Instalar y explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y/o de computación. A tal fin la Sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Susana María Pollicelli y Nelson José Pollicelli, por el término de 3 ejercicios económicos, siendo reelegibles. 9) 30/6 c/año.

Escribano – Augusto Rossi
N° 19.095

RESIDENCIA GERIATRICA DR. ALBERT SCHWEITZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura púb. N° 493, del 25/6/2001, F° 493, Reg. Not. 760, Cap. Fed. se protocolizaron las siguientes actuaciones: 1°) cesión de cuotas: Julio Alfredo Marques cede a Diana Patricia Marques 15.000 cuotas, desvinculándose el primero de la soc. 2°) se eleva el capital de $ 0,00045 a $ 105.000 ratificando resolución de reunión de socios, del 30/4/98; se reforma art. 4°) capital $ 105.000 representado por 105.000 de $ 1 v/n. c/u. 3°) se modifica objeto social: como sigue: p/cta. propia y/o terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Inmobiliaria: mediante adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta mediante la locación, sublocación y enajenación inclusive en el régimen de propiedad horizontal; f) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, p/financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público.

La Autorizada
N° 19.093

SIMETRA SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en esc. pública del 10/7/01 ante Esc. Adrián Comas: El socio Angel Javier Boaretto renunció como Gerente y cedió sus 1.000 cuotas a Mónica Graciela Fernández, argentina, casada, comerciante, 18/11/59, DNI 13.564.383, dom. Rivadavia 130, Cipolletti, Prov. Río Negro. Se confirió el consent. conyugal. El restante socio dio conformidad. Se designó único Gerente a Gustavo Adolfo Boaretto. Ref. art. 4: Capital: $ 2.000, div. en 2.000 cuotas de $ 1. Totalmente suscripto e integrado: Gustavo Adolfo Boaretto, 1.000 cuotas, y Mónica Graciela Fernández, 1.000 cuotas.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.681

TALLER MODELO ARTIGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 24/07/2001. Socios: Vieyra Silvina Irene, DNI 11.451.416, arg., 46 años, soltera, comerciante, R. Gutiérrez 3738 Cap. Fed., Cataldi Jorge Alberto, LE 5.220.503, arg., 53 años, casado, comerciante, Senillosa 77 Cap. Fed., constituyen: 1) TALLER MODELO ARTIGAS S.R.L. 2) Artigas 1545 Cap. Fed. 3) 30 años a partir d/insc. 4) Objeto: A) Comprar, vender, armar, explotar p/cta. prop. o tercer y/o asoc. a terc., expl. p/cta. de terc. carácter mandat., financ. y real. operac. afines y compl. relacion. con explot. serv. taxis Cap. Fed., remises u otra forma de transp. público. B) Comerc. y explot. taller mec., chapa, pintura, rep. de autos, comerc. repuestos y/o cualquier act. anexa o compl. C) Comprar, vender, p/cta. ppia. y/o de terc., y consignar autos, camiones, motos, y otros, como así también rep. y acces. 5) $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 v/n c/u. 6) Admin., Repres. legal y uso firma soc.: Pastorino Daniel Hugo, DNI 11.701.315, Gerente p/término que dure la soc. 7) Cierre 31/12 c/año.

Apoderado – A. Javier Bokser
N° 19.108

TALLERES GODOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 58, folio 246 del 26/07/2001 ante Notario Aldo Emilio Urbaneja, cesión de 1000 cuotas de Graciela Nélida Godoy a Tranquilino Godoy, arg., industrial, nac. el 6/07/25, DNI. 5.626.205, casado, dom. en Escalada 259, de R. Mejía. Renuncia de gerente: Nélida Graciela Godoy; Sede Social: Emilio Mitre 772, séptimo piso, departamento “D”, de Buenos Aires. Capital: $ 10. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. Designación de Gerentes: Juan Ramón Godoy, arg., industrial, nac. el 22/09/39, LE. 4.882.513, casado, dom. en Conesa 177, de R. Mejía; y Dimas Cegundino Godoy, arg., industrial, nac. el 24/03/37, DNI. 5.652.606, viudo, dom. en Colombia 4093, de San Justo, pdo. La Matanza.

Notario - Aldo Emilio Urbaneja
N° 16.636

WHITEHAWK CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. 4/7/01, renunció gerente Carlos A. López; designó gerente: María José Mamblona; reformó Art. 4°. Edgardo Petrakovsky CUIT 20-13372968-3.

Autorizado/Abogado – Edgardo G. A. Petrakovsky
N° 19.057

1.4 OTRAS SOCIEDADES

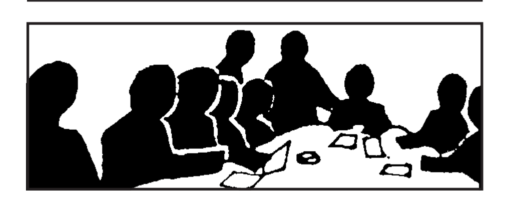
AUTOTRUST

S.G.R.

Esc. 329, 24/7/01. Se rectificaron algunos errores en los datos de los socios partícipes. Los DNI correctos de: Adrián Alejandro Melian, Hugo César Rojas y Ramón Emilio Brochero son respectivamente 20.224.789; 22.372.719 y 16.082.604. El nombre correcto es Pablo Armando Ibarra y Guillermo Adolfo Peritore.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 16.630

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

La sociedad ASIST MED S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 2001 a las 19 horas en la sede social de Avenida Córdoba 975, piso 7° de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Comunicación de la rescisión del contrato con la FUSEA.
3°) Análisis de la oferta de compra de la cartera de asociados y eventual aceptación de la misma.

Se deja constancia que: (a) El domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas es el de la sede social Avda. Córdoba 975, piso 7° Cap. Fed. en el horario de 11 a 16 horas en días hábiles. Y (b) Que el libro de depósitos de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 21 de agosto a las 16 horas.

Presidente - Julia Ivette Doynel
e. 9/8 N° 16.655 v. 15/8/2001

ASMABI S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro 82511. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2001 en Cap. Gral. Ramón Freire 2265, Capital Federal, a las 18:00 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4°) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y síndico.
5°) Nombramiento de un Síndico Titular y un Suplente. El Directorio.

Presidente - Diego C. Bunge
e. 9/8 N° 19.116 v. 15/8/2001

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 2001 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2001. Altas y Bajas de Afiliados.
4°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Secretario General y Secretario Gremial.

Presidente/Secretario General - Alfredo Barbieri
e. 9/8 N° 19.078 v. 9/8/2001

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 2001 a las 19:30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 538 de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea.
2°) lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 2001.
4°) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Presidente - Enrique Fernández
e. 9/8 N° 19.081 v. 9/8/2001

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE AMIGOS DE MUSEOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

La Comisión Directiva hace saber a los Sres. Asociados de FADAM que el día 4 de setiembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria con los asociados que concurran se celebrará en la sede social sita en la calle Bolívar 1131 de la ciudad de Buenos Aires la Asamblea General Ordinaria, prevista en el art. 39 de los estatutos sociales para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio social N° 20 finalizado el 30 de abril de 2001.
4°) Elección de los siguientes cargos: Vicepresidente (mandato hasta 30/4/2004), Prosecretario (mandato hasta 30/4/2004), Protesorero (mandato hasta 30/4/2004), 2 Vocales (mandato hasta el 30/4/2004) y 2 Vocales Suplentes (mandato hasta el 30/4/2002).

Secretaria - Ma. Luisa P. de Picabea
e. 9/8 N° 16.658 v. 10/8/2001

"G"

GARAGE EL PORVENIR S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 276.846. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 del mes de agosto de 2001 en la sede social de Av. del Tejar 3555 a fin de considera el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1991, 31 de julio de 1992, 31 de julio de 1993, 31 de julio de 1994, 31 de julio de 1995, 31 de julio de 1996, 31 de julio de 1997, 31 de julio de 1998, 31 de julio de 1999 y 31 de julio de 2000.
4°) Consideración de la incorporación de nuevos socios comanditados.
5°) Adecuación del texto del estatuto social. Reforma de los arts. 3, 5, 7, 8 y 9 y en su caso, incorporación de nuevos artículos.
6°) Consideración de la marcha de los negocios sociales. Determinación de la política a adoptar respecto del inmueble de la sociedad.

Socio Comanditado - Sergio Díaz

NOTA: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. accionistas la documentación a tratarse en la sede social.

e. 9/8 N° 2876 v. 15/8/2001

GOOD VISION S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 1.616.489. Convócase a los Sres. accionistas de GOOD VISION S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2001 en primera convocatoria a las 20 hs. y en segunda convocatoria a las 21 hs. en la sede social de la calle Peña 2208, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 comprendido entre el 1° de octubre de 1999 y el 30 de septiembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la Asamblea, o sea hasta el día 27 de agosto de 2001 en Peña 2208, Capital Federal, en el horario de 9 a 15 hs.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.

Presidente - Carlos Marconi
e. 9/8 N° 19.046 v. 15/8/2001

"K"

— ACLARACION —

KAMINOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

En las ediciones del 27/07/2001 al 02/08/2001, en las que se publicó la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de la mencionada firma, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 145 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires..."

Debe decir: "a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1145 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires..."

e. 9/8 Nº 16.113 v. 9/8/2001

"L"

LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA MARIANA DE MECHONGUE S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2001 a las 15 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 N° 19.042 v. 15/8/2001

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2001, a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alejandro A. Ríos
e. 9/8 N° 19.060 v. 15/8/2001

LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionista/s y socio/s para el 27 de agosto de 2001 a las 9:00 hs. en la sede social Luis María Campos 575/85/95, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas-socios para firmar el Acta.
2°) Propuesta y tratamiento del proyecto de estatuto social de LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.A. (sociedad creada por la transformación de LABORATORIOS DR. MADAUS Y CO. S.C.A., Asamblea del 26/2/01 y 1/3/01). Designación de autoridades, aprobación y redacción del estatuto social.

Socia Comanditada - Gertrudis Rossol de Smolinski
e. 9/8 N° 2850 v. 15/8/2001

"M"

MULTIRADIO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de MULTIRADIO S.A. la realización de la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 2001 a las 17:00 horas en Av. Córdoba 4860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 2001.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos A. Zimerman
e. 9/8 N° 19.083 v. 15/8/2001

"Ñ"

ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ÑANDU DEL MORO S.A.A.I.I.C. y F. a la Asamblea Gral.

Ordinaria a celebrarse el día 7 de setiembre de 2001 a las 9 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6° “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.

Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 N° 19.043 v. 15/8/2001

“O”

OROQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OROQUEN S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 6 de setiembre de 2001 a las 12 horas, en la sede social de Lavalle 1718, 6° “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Remuneración al Directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.
6°) Retribuciones al Directorio que exceden el máximo previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. El Directorio.

Presidente - María Margarita Dialeva Naredo
e. 9/8 N° 19.041 v. 15/8/2001

“P”

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 31 de agosto de 2001, 10 hs. en Lavalleja 1062, Buenos Aires, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001.
4°) Resultados del ejercicio y análisis del general del estado de la empresa.

Presidente - Luis Vaquié
e. 9/8 N° 19.088 v. 15/8/2001

“S”

SAVINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de agosto de 2001 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Tandil 6037, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de los documentos art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1997, el 30 de junio de 1998, el 30 de junio de 1999 y el 30 de junio de 2000.
7°) Designación de los Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo a los límites estatutarios para el período cuyo vencimiento opera el 30 de junio del año 2003. El Directorio.

Presidente - Eduardo Guillermo Savini
e. 9/8 N° 19.085 v. 15/8/2001

“T”

TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(primera convocatoria)

Convócase a Asamblea General para el 27 de agosto de 2001 a las 16:00 horas en Av. Forest 491, 1° piso “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los estados contables practicados al 30 de junio de 2001.
3°) Reforma del estatuto social, art. 2°.
4°) Reducción voluntaria del capital social de $ 39.500 (395.000 acciones ordinarias de v/n $ 0,10 cada una) a $ 14.440 (144.400 acciones ordinarias de v/n $ 0,10 cada una). El nuevo capital social quedará integrado por 32.520 acciones de v/n $ 0.10 cada una clase “A” 5 votos y 111.880 acciones v/n $ 0,10 cada una clase “B” 1 voto). Reembolso en efectivo a los accionistas en proporción a sus tenencias.

Los puntos 3. y 4. serán tratados con quórum de Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales debiendo cursar la comunicación de asistencia en Av. Forest 491, 1° “A”, Capital Federal, hasta el 21 de agosto de 2001 en el horario de 9 a 13 horas de lunes a viernes. Los accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 9/8 N° 16.633 v. 15/8/2001

TERCOF S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro 109.748. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2001 en Av. Córdoba 991, 6° “A”, Capital Federal, a las 11 horas, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio.
4°) Asignación de resultados. Remuneración del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos. El Directorio.

Presidente - Diego C. Bunge
e. 9/8 N° 19.115 v. 15/8/2001

“U”

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2001 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Destino de los resultados no asignados, acumulados al 31 de diciembre de 2000.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Presidente - Adolfo Ganapol
e. 9/8 N° 19.114 v. 15/8/2001

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto de 2001 a las 20:30 horas, en primera convocatoria, en la calle Avenida Luis María Campos 726, 2° piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 hs. del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2001.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio, cerrado el 30 de abril de 2001.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio, art. 261, Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.

Presidente - Marcial Hourquebie
e. 9/8 N° 19.069 v. 15/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que “Odali S.A.” con domicilio legal Av. Pueyrredón 338 Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. PUEYRREDON 338 Cap. Fed a “Majar Pharm SRL” con domicilio legal en Av. Pueyrredón 338 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 9/8 N° 19.073 v. 15/8/2001

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Norma Cappuccio domic. Anchorena 1742, 1° A Cap. vende a Mario Proietto domic. Kennedy 751, Pcia. de Bs. As. su locutorio sito en AYACUCHO 276 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/8 N° 16.701 v. 15/8/2001

“J”

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Dom. Av Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Alberdi 1728 SRL, Dom. Alberdi 1728 Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en JUAN B. ALBERDI 1728 Cap., dedicado a Locutorio, a Marta Ines Keier, Dom. Andonaegui 2696 P 2 “C” Cap. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 9/8 N° 19.068 v. 15/8/2001

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488, Dom. Av. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que Hugo Ricardo Milano Dom. Gaona 1719 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en JUAN B. ALBERDI 6476 Cap., dedicado a Locutorio, a Mariana Zaffaroni Islas, Dom. Baldomero F. Moreno 3175 Cap. Reclamos de Ley en mis Oficinas.

e. 9/8 N° 19.067 v. 15/8/2001

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362 1ro. G de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la ley 11.867 que Díaz Piacenza S.A., con domicilio en Juramento 1971, Piso 4, Of. L de Capital Federal transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 235 piso 2°, de Capital Federal el fondo de comercio de Díaz Piacenza S.A., constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda conexión a Internet, Hosting y correo electrónico, en JURAMENTO 1971, PISO 4, OF. L de Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 9/8 N° 16.699 v. 15/8/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 – F° 784, comunica que la sociedad Juramento 2361 S.A. transfiere a la sociedad Locstar S.R.L., con dclio. social en Plaza 2791 3° “B” el Fdo. de Comercio habilitado como Telcentro Juramento ,sito en JURAMENTO 2364, Capital, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Mart. Interviniente Dra. M. A. Szlak en Avda. Congreso 2501, Capital Federal.

e. 9/8 N° 2875 v. 15/8/2001

“M”

Transferencia de fondo de comercio. El Dr. Héctor Horacio Mazzeo, con domicilio en J. A. Cabrera 4601, Capital, Contador Público, avisa por el término de ley que el Sr. Rómulo Luis Contratti, DNI 11.434.512, con domicilio en M. Pedraza 5747 Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de todo gravamen a la Sra. María Angélica Melo, DNI 11.525.972, con domicilio en Gascón 1448 de Capital Federal, el fondo de comercio de rotisería ubicado en MAURE 3957, Capital Federal. Se reciben oposiciones y reclamos en la J. A. Cabrera 4601 Capital Federal, Dr. Héctor Horacio Mazzeo.

e. 9/8 N° 2874 v. 15/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Córdoba 602 – Firmat (2630) – Sta. Fe. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de julio de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:

1° Premio: 017 (cero – uno – siete)
2° Premio: 217 (dos – uno – siete)
3° Premio: 754 (siete – cinco – cuatro)

e. 9/8 N° 19.107 v. 9/8/2001

AMERICAN UNITED LIFE RE S.A.

R.P.C.: 8/10/99, N° 14990, L° 7, Tomo - de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 30/4/01 “AMERICAN UNITED LIFE RE S.A.” resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcello Nusiner. Director Titular: Cecilia M. Kyburg y, Directores Suplentes: Michael Dene Ogdon y Eduardo E. Represas.

Autorizado Especial – Alejandro Lubinski
e. 9/8 N° 2842 v. 9/8/2001

ARCOS PRODUCCIONES SH

Hace saber que por Asamblea de fecha 2 de Agosto de 2001 se resolvió disponer la disolución de la sociedad de hecho ARCOS PRODUCCIONES SH constituida mediante instrumento privado de fecha 1 de Febrero de 2000 por agotamiento de su objeto social (art. 94 inc 3 de LS 19.550) e iniciar el procedimiento de liquidación a cargo del liquidador Matias Rodgers con domicilio cons-

tituido en calle Viamonte 1328, Piso 5, Oficina 20 de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Verónica Alcaide
e. 9/8 N° 16.648 v. 9/8/2001

"B"

BIG PLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

12 de Octubre 1349 (1878) Quilmes. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de julio de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:

1° Premio: 017 (cero – uno – siete)
e. 9/8 N° 19.106 v. 9/8/2001

BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.A.

Por esc. 681 del 25/7/01, Reg. 310 de CF., y Acta de Asaml. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 6/11/2000, queda el directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicholas Louis Douglas Firth. Vicepresidente: Laverne Evans. Directores Titulares: Roberto Luis López, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodollo Heriberto Dietl. Director Suplente: Andrea Vardacas. Por licencia de Nicholas Louis Douglas Firth y Laverne Evans queda: Director a cargo de la Presidencia: Roberto Luis López. Director a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Suplente: Andrea Vardacas.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 9/8 N° 16.646 v. 9/8/2001

BNEXUS DE ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/06/2001 se resolvió: 1) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Germán Marcos Caino Solá a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y 2) designar en su reemplazo al Sr. Manuel Alejandro Ruival.

Presidente – Fabián Díaz
e. 9/8 N° 2862 v. 9/8/2001

"C"

CENPRO CENTRO DE PROMOCIONES S.A.

Escritura: 5/6/01. Disolución anticipada, liquidación y cancelación de inscripción. Liquidador: Guillermo Soares Gache. Todo resuelto por asambleas del 30/11/00 y 4/12/00. La Apoderada.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 9/8 N° 16.662 v. 9/8/2001

CHAIREM S.A.

I.G.J. 105.953. Se comunica por Acta de Directorio de fecha 25 de julio de 2000, la Sociedad decidió trasladar el domicilio de la sede social, fijándolo en la calle Maipú 509, Piso 4°, Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Alejandro Alt
e. 9/8 N° 19.040 v. 9/8/2001

CMPC INVERSIONES DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.558.538. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 31/3/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Morel Bulicic; Directores Titulares: Eduardo Serrano Spoerer, Rodrigo Gómez Fuentes, Jorge Luis Pérez Alati, Manuel María Benites; Directores Suplentes: Jaqueline Saquel, Luciana Verónica Zuccatosta; Síndicos Titulares: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Diego María Serrano Redonnet; Síndicos Suplentes: Alan Arntsen, María Gabriela Grigioni, Mariano Florencio Grondona.

Autorizada – Emilia Perret
e. 9/8 N° 2858 v. 9/8/2001

COGAS S.A.

N° 1.568.087. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/4/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Cabello Correa; Vicepresidente: Christian Cornejo Peláez; Directores Titulares: Patricio Berroeta Parga; Gustavo Weisz, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Guillermo Eduardo Quiñoa, Alan Arntsen, Manuel María Benites.

Autorizada – Emilia Perret
e. 9/8 N° 2857 v. 9/8/2001

COMERCIAL E INVERSIONES COIRON S.A.

I.G.J. N° 1.627.419. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 11/4/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Enrique Mattson Pérez; Directores Titulares: Arturo Sverre Storaker Molina, Jorge Luis Pérez Alati; Directores Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, Cristian Alberto Krüger, Betina Di Croce.

Autorizada – Emilia Perret
e. 9/8 N° 2859 v. 9/8/2001

CONECTEL TELECOMUNICACIONES S.A.

IGJ N° 753 Libro 14 T "A" de S.A. Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria del 4/05/01 se aceptó la renuncia presentada por el Presidente y único director titular Juan Javier Negri y el director suplente Luis Miguel Incera; y se resolvió que el directorio de la sociedad quedara conformado de la siguiente manera: Presidente: Luis Hernando Montenegro, Director suplente: Fabián Ferraro.

Autorizada - Laura Falabella
e. 9/8 N° 19.110 v. 9/8/2001

"D"

DANWEL TRADE S.A.

Esc.16/7/01. La sociedad del exterior tiene el mismo nombre con domicilio en Montevideo. Representación permanente: Representante Roberto Susanj, arg., mayor de edad, casado, comerciante, DNI 12.767.219, Erezcano 3850. Cierre de ejercicio: 31/3. Erezcano 3850.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 9/8 N° 16.627 v. 9/8/2001

DATILERA S.A.

Escisión: Art. 88 - Inc. III) Ley 19.550. En cumplimiento art. 88-4) ley 19.550, "DATILERA S.A.", sede: Avda. de Mayo 1130, 3°, "F", Cap. Fed., insc. IGJ. 3/8/98, N° 6862, L° 2, Soc. Acc. (Expte. IGJ. 1.653.233) informa por 3 días la escisión de la totalidad de su patrimonio mediante su disolución sin liquidación, para la constitución de dos nuevas sociedades anónimas (Escisionarias): 1) "RANCHO LA PRADERA S.A.": dom. social: Arce 215, 6° "C", Cap. Fed. y 2) "AGROP. DOÑA MARIA S.A.", dom. social en Avda. de Mayo 1130, 3° "F", Cap. Fed. Balance especial de escisión (art. 88-II) Ley 19.550). "DATILERA S.A."; cerrado 31/3/2001: Totales: Activo: $ 4.056.782,91. Pasivo: $ 789.902,91. Patrimonio Neto: $ 3.266.880, Patrimonio escindir: $ 3.266.880, así: A "RANCHO LA PRADERA S.A.": Activo: $ 2028391,45. Pasivo: $ 394.951,46. Patrimonio: $ 1.633.440. A "AGROP. DOÑA MARIA S.A.": Activo: $ 2.097.751,45. Pasivo: $ 464.311,46. Patrimonio: $ 1.633.440. La Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/06/2001 de "DATILERA S.A." aprobó: a) La escisión patrimonial según Art. 88-III) Ley 19.550. b) El Balance Especial de Escisión al 31/3/2001, c) La disolución sin liquidación de DATILERA S.A. por efecto de la escisión y consecuente rescate y anulación de la totalidad de sus acciones en circulación, d) El estatuto Social de las escisionarias: "RANCHO LA PRADERA S.A." y "AGROP. DOÑA MARIA S.A.", designación de sus autoridades, fijación de sus sedes sociales y distribución de acciones. Reclamos de Ley: "DATILERA S.A." en: Lavalle 1634, 4° "A", Capital Federal. (De 13 hs. a 18 hs. de lunes a viernes).

Autorizada - Silvia Fernández Pérez
e. 9/8 N° 16.696 v. 13/8/2001

DISTRIBUTION SYSTEMS S.A.

Conforme Asamblea Gral. Ord. del 24/6/00 el Directorio quedó integrado: Presidente Hernán Alexis Lowenstein, Director Suplente Juan Angel López.

Escribano - Alfredo F. Savastano
e. 9/8 N° 16.706 v. 9/8/2001

"E"

EMERGIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que de acuerdo a las designaciones efectuadas por la Asamblea General Ordinaria y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en sus reuniones de los días 27.3.2001 y 30.4.2001 respectivamente, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: señor Antonio Lagioia; Vicepresidente: señor Germán Norberto Alonso; Directores Titulares: señor Fernando Raúl Borio; Directores Suplentes: señores Diego Berendorf, Pablo Luis Llauró y María Ester Rubio López.

Apoderado - Fernando Raúl Borio
e. 9/8 N° 19.080 v. 9/8/2001

EPEC ENERGY ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.631.293. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 4/5/2001 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Bussio; Directores Titulares: Gabriela Fernández Mourelle, Guillermo Eduardo Quiñoa; Director Suplente: Betina Di Croce.

Autorizado - Pablo G. Noseda
e. 9/8 N° 2856 v. 9/8/2001

ETALER S.A.

Se comunica que por Asamblea del 12/03/2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designó Presidente al Sr. Alfredo Pablo Magnolfi y Director Suplente al Sr. Antonio Taliano.

Autorizado/Abogado - Francisco J. Bras Harriott
e. 9/8 N° 16.713 v. 9/8/2001

"F"

FINANCIERA CEROY S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 27/07/01 resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Aaron M. Bengielsdorf Sede: Corrientes 5506 12° "35" Cap. Fed. Fecha cierre Ejer: 30/09.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 9/8 N° 2843 v. 9/8/2001

FINANCIERA LACHNEY S.A. Sucursal Argentina

Comunica que por Acta de Directorio, celebrada el 1 de marzo de 2001 en Montevideo - Uruguay, se dispuso el cese de actividades de la sucursal argentina con domicilio legal en Tucumán 540 piso 17 Oficina B. Cap. Fed.

Representante Legal - Andrés Ricardo Chattas
e. 9/8 N° 19.105 v. 9/8/2001

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. de Capitalización y Ahorro

Alte Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 28 de julio de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 017 (cero - uno - siete).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 9/8 N° 19.104 v. 9/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN DOLARES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.883 de fecha 19 de Julio de 2001, resolvió: 1) aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN DOLARES". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos. 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN DOLARES".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2865 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.884 de fecha 19 de Julio de 2001, resolvió: 1) aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos. 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2868 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.902 de fecha 26 de Julio de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria DEL FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ASIA".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2869 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.900 de fecha 26 de Julio de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE EUROPA".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2870 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A."

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.901 de fecha 26 de Julio de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A.". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A.". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Tí-

tulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE U.S.A.".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2864 v. 10/8/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ACCIONES LIDERES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.885 de fecha 19 de Julio de 2001, resolvió: 1) aprobar las modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ACCIONES LÍDERES". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos. 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE ACCIONES LIDERES".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 9/8 N° 2866 v. 10/8/2001

FORTIN MAURE S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 14/08/87, N° 5955, Libro 104, Tomo A. Sede Social: Arce 940. En cumplimiento de lo establecido por el art. 203 de la Ley N° 19.550, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/07/01 ha resuelto por unanimidad reducir el capital social de la Sociedad de $ 2.099.244 a $ 99.244, mediante la adquisición de sus propias acciones a su valor nominal para su cancelación, reformándose el art. 4° del Estatuto Social. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 45.778.806,85 y $ 12.459.613,63 respectivamente. Activo y pasivo después de la reducción $ 45.778.806,85 y $ 14.459.613,63, respectivamente. Oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2° piso, Capital Federal.

Apoderado - Horacio Marcelo Silva
e. 9/8 N° 19.076 v. 13/8/2001

"G"

GRUPO H S.A.

Inscripta en la I.G.J el 26 de enero de 2000, N° 1315, L° 9, Tomo - de sociedades por acciones. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28-02-2001 y Acta de Directorio de fecha 28-02-2001 se procedió a designar un nuevo Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente. Gerardo Daniel Adad; Vicepresidente: Antonio Javier Laje Alvarez; Directores Titulares: Diego Gabriel Avila y José Eladio Rodríguez; Directores Suplentes: Norberto Zocco; Sergio Alejandro Babenco; Ignacio Carlos Nolazco y Alejandro Pablo Avelluto. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Apoderada - Laura Méndez
e. 9/8 N° 19.084 v. 9/8/2001

"I"

INDUSRED S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 23/6/01 y esc. púb. del 18/7/01 ante Esc. Adrián Comas, se aceptó la renuncia del Presidente Héctor A. Méndez y Director Supl. Edgardo Colángelo, y se designó: Directores clase A: Titulares Antonio Paolini y Guillermo May, y suplente Daniel Stambul. Directores clase B: Titulares Dante Sánchez, y Alberto Bracali y Suplente Héctor A. Méndez. Distribución cargos: Presidente Alberto Bracali, y Vicepresidente Dante Sánchez.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 9/8 N° 16.677 v. 9/8/2001

INDUSTRIAS METALURGICAS IMPERIO Sociedad Anónima Comercial Industrial

Comunica: Por Asamblea Unánime del 27/6/01 y esc. púb. del 31/07/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Aceptar la renuncia del Vicepresidente Alejandro Barral y designar Presidente a Héctor Luis Barral, como Directores suplentes 1° a Alejandro Barral y 2° a Fabián Barral.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 9/8 N° 16.682 v. 9/8/2001

INFOSYS TECHNOLOGIES LIMITED, Sucursal Argentina

Inscripta el 22/2/01, N° 526, L° 56, T° B de Estatutos de Extranjeras. Se comunica que se ha designado al Sr. Nellanuthala Sudhakar Siva Kumar como representante legal de "INFOSYS TECHNOLOGIES LIMITED SUCURSAL ARGENTINA".

Abogada - Jorgelina Rombolá
e. 9/8 N° 2872 v. 9/8/2001

IRRIGAR S.A.

Se comunica que el directorio quedó compuesto por los siguientes Directores Titulares: Presidente: Luis Eduardo García (L.E. 8.341.987), Honorio Germán Enriquez (DNI 13.665.050) designados por Asamblea General Ordinaria del 16/12/1998 y Miguel Angel Young (DNI 10.462.923) por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2001 y la sindicatura por Gustavo Alfredo Peri (DNI 13.305.703) como titular y Santiago Valcareghi (DNI 21.156.265) como Suplente por Asamblea del 17/01/2001.

Presidente - Luis Eduardo García
e. 9/8 N° 19.091 v. 9/8/2001

"K"

KISTEL S.A.

E: 1578505. Esc. 215, 2/8/2001, Esc. Clara Glagovsky, F° 605, Reg. 1415, CF. Por Acta Directorio 74 del 10/5/2001, se resolvió unánime cambiar el domicilio legal a Maipú 631, 3° "F", Cap. Fed.

Escribana - Clara Glagovsky
e. 9/8 N° 19.092 v. 9/8/2001

"L"

LA MAGA.COM S.A.

Asamblea Ordinaria N° 1, del 30/7/01, renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente los señores Martín Ignacio Lalín D.N.I. 28.693.099, y Leonardo Graciotti D.N.I. 17.921.399, respectivamente. Son designados en su reemplazo Presidente Alejandra Beatriz Vila, D.N.I. 18.672.518, nac. 02/04/67, arg., comer., dom. Espronceda 652, Castelar, Pcia. Bs. As., Dir. Suple. Alejandro Fabián Díaz, arg., comer. nac. 24/06/67. D.N.I 18.167.340, dom. Berutti 327, Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Abogado - Leocadio Vilamajo
e. 9/8 N° 2860 v. 9/8/2001

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

6/2001 Plan "Triangular" símbolo favorecido 522. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 522; 153; 835; 497; 884; 100; 988; 530; 891; 886. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucia
e. 9/8 N° 19.121 v. 9/8/2001

LINEA 10 S.A.

(I.G.J. N° 220292/54790). Nueva Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1999 se resolvió que el directorio continuara integrado por tres directores titulares y tres suplentes siendo desiguados: a) como titulares los señores Norberto Eugenio Fariñas, Marcial Iglesias y Miguel Angel Romano y b) como suplentes los señores Hermes Bruno Bidinost, Alberto Martín Maya y José Pereira. Asimismo se dispuso que el Consejo de Vigilancia continuara integrado por tres titulares y tres suplentes siendo designados: a) como titulares los señores Nuncio Tidona, Luis Nigro y Luis Serpa y b) como suplentes los señores Jorge Segade, Carlos Coutinho Fernández y Gustavo Alejandro Tidona. Por Acta de Directorio de fecha 29 de noviembre de 1999 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: a) Presidente: Norberto Eugenio Fariñas, Vicepresidente: Marcial Iglesias y Director Secretario: Miguel Angel Romano. Por Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1999, por muerte de Norberto Eugenio Fariñas se reorganizó el directorio que quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Marcial Iglesias, Vicepresidente: Miguel Angel Romano, Director Secretario: Hermes Bruno Bidinost, Directores Suplentes: Alberto Martín Maya y José Pereira. Se deja constancia que en ambas oportunidades los directores titulares aceptaron el cargo.

Antonio Rovegno
e. 9/8 N° 112 v. 9/8/2001

LA XENEIZE Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

"FONDO BOCA JUNIORS, FONDO COMUN CERRADO" LIQUIDACION ANTICIPADA. AUTORIZADA POR RESOLUCION N° 13.912 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES DEL 30/07/2001. AVISO

Se informa a los tenedores de cuotapartes que habiéndose aprobado la liquidación anticipada del Fondo Boca Juniors, FCC, y atento a la existencia de activos líquidos se dispuso una distribución como pago a cuenta de la liquidación del 90% del capital suscripto originalmente, U$S 90 por cada cuotaparte de V/N U$S 100 c/u total U$S 11. 187.720 en un solo pago a realizarse el 14 de Agosto de 2001. El mismo se realizará por intermedio de la Caja de Valores S.A. mediante la acreditación en la cuenta comitente que cada cuotapartista mantiene en la misma por lo que deberán dirigirse a su Banco o Agente de Bolsa depositantes para efectivizar el cobro. Sociedad liquidadora: LA XENEIZE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. Domicilio: 25 de Mayo 347, 5° Piso Of. 526 TE. 4313-2702.

Presidente - Santiago Urdapilleta
e. 9/8 N° 19.103 v. 10/8/2001

LINEA 17 S.A.

NUEVA COMPOSICION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

(I.G.J. N° 220295/54791). Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 2000 se resolvió que el directorio continuara integrado por tres directores titulares y tres suplentes siendo designados: a) como titulares los señores Marcial Iglesias, Miguel Angel Romano y Hermes Bruno Bidinost y b) como suplentes los señores Walter Omar Iglesias, Angel Pérez López y Antonio Lotito. Por Acta de Directorio de fecha 11 de diciembre de 2000 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: a) Presidente: Marcial Iglesias; Vicepresidente: Miguel Angel Romano y Director Secretario: Hermes Bruno Bidinost. Se deja constancia que —en esa oportunidad— los directores titulares aceptaron expresamente el cargo para el que fueron designados. El Directorio.

Antonio Rovegno
e. 9/8 N° 2840 v. 9/8/2001

LUCKY WIN COMPANY S.A. (Sociedad Uruguaya)

LUCKY WIN COMPANY S.A. (SOCIEDAD URUGUAYA) reunión de Directorio realizada en Montevideo el 02/7/01, se resuelve establecer sucursal en la República Argentina de conformidad al art. 118 de la ley 19.550.Se designa representante de la sociedad Sr. Jorge Horacio Fernández, arg., D.N.I. 12.895.190,com. dom. Spurr 574, Avellaneda, Pcia. Bs. As., Sede Social: Avda. Belgrano 553, 3ro. I, Cap. Fed.

Abogado - Leocadio Vilamajo
e. 9/8 N° 2861 v. 9/8/2001

"M"

MACROPARTS S.A.

Se hace saber por un día que MACROPARTS S.A. inscripta en la I.G.J. el 16 de diciembre de 1992, bajo el Nro. 12.873 del Libro 112 Tomo A de Sociedades por Acciones, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 31 de mayo de 2000 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor Rubén A. García.

Autorizado - Rubén García
e. 9/8 N° 16.632 v. 9/8/2001

MAISGRANA S.A.

Art. 60 Ley 19.550. MAISGRANA S.A. Escr. 659. 3/8/2001; Escr. Karina A. Korchmar, Adscripta Reg. 406 Cap. Fed. Acta de Asamblea N° 4 del 26/7/2001: Revocación del Director suplente, Julián Marcelo Lozzia DNI 20.009.577. Votación de accionistas por unanimidad. Director suplente actual: Carlos Luis Galli DNI 8.333.832.

Escribana - Karina A. Korchmar
e. 9/8 N° 19.065 v. 9/8/2001

MANAGEMENT COMPANY Sociedad Anónima

Comunica: Por Asamblea Unánime del 27/6/01 y esc. púb. del 20/7/01 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: se aceptó la renuncia de los directores salientes y se designó: Presidente: Miguel Maximiliano Livi y Vicepresidente: Leopoldo Mochovsky.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 9/8 N° 16.678 v. 9/8/2001

"N"

NAVICON Sociedad Anónima

La As. Gral. Ord. del 12/1/2001 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 2.000.000.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten
e. 9/8 N° 16.707 v. 9/8/2001

"P"

PLUS ULTRA SOFT EDUCATIVOS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 17-5-01 renunciaron al cargo de directores Rafael Roman, Rafael Roman (h), Emilio Roman y Carlota Sabina Correa de Roman. Se designaron directores: Presidente: Juan Basili (DNI. 18.383.776); Director titular: Alfredo Mario Mingolla (DNI. 12.099.106); Suplente: Cándida Adelma Montreza (DNI. 2.298.392).

Abogado - Roberto F. Tappa
e. 9/8 N° 2849 v. 9/8/2001

"S"

SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRALES S.A.

Ins. IGJ el 29/10/1998 N° 12346 L° 3 T° A de S.A. Informa que Directorio el 2/7/2001 decidió cambio domicilio social a Benito Pérez Galdós 256 2° piso Cap. Fed. no implicando reforma Estatuto. El acta se elevó a esc. 210 del 23/7/2001 Reg. 352, resto estatuto sin modificación.

Escribano - Carlos María Baraldo
e. 9/8 N° 19.119 v. 9/8/2001

SHILLY FREGHT S.A.

Publicación Nuevo Directorio. En Acta de Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el día 7 de mayo de 2001, se ha resuelto aceptar la renuncia de un integrante del Directorio y la designación de un nuevo Directorio, integrado por los Señores José Manuel García e Ileana Elizabeth Tognoli, designando al primero para ocupar el cargo de Presidente y a la segunda como Directora Suplente. El Directorio. Buenos Aires, 23 de julio de 2001.

Presidente - José Manuel García
e. 9/8 N° 19.064 v. 9/8/2001

SOLBRIL S.A.

Comunícase caducidad de acuerdo de transformación celebrado el 28/7/00 elevado a escritura 6407 el 27/9/00 por aplicación art. 81, Ley 19.550, dada su presentación a IGJ el 8/1/01, vencido el plazo de 90 días de ley.

Escribano - Roberto H. Walsh
e. 9/8 N° 19.051 v. 9/8/2001

STEPPING HIGH INVESTMENTS INC

La sociedad STEPPING HIGH INVESTMENTS INC (Extranjera, con sede legal en la ciudad de Panamá, República de Panamá), por resolución de la Junta Directiva del 12/6/01 ha convenido establecer una sucursal en la República Argentina, fijando domicilio en Sarmiento 1426 5° p. Cap.

Fed., a cuyo fin designó representante a Juan Carlos Nievas, arg., 11/4/54, abogado, domiciliado en calle 28 3997 Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Adrián Oscar Moreno
e. 9/8 N° 16.641 v. 9/8/2001

"T"

TECH DATA ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.571.408): Por Reunión de Directorio del 15/06/2001 y Asamblea de la misma fecha, se aprobó la renuncia del Sr. Carlos Mariano Malaret a su cargo de Director Titular y Presidente, y se designó en su reemplazo al Sr. Alejandro Eduardo Boggio, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Eduardo Boggio; Directores Titulares: Guillermo Rubén Tesouro y Hugo Gouget; y Director Suplente: Marcos Kanovich.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 9/8 N° 2853 v. 9/8/2001

TERIGOLD CORPORATION S.A.

Esc. 6/7/01. La sociedad del exterior tiene el mismo nombre con domicilio en Montevideo. Representación permanente: Representante: Miguel Angel Carca, arg., 44 años, casado, comerciante, DNI 13131664, Vilela 2596. Cierre de ejercicio: 30/11. Beruti 2321.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 9/8 N° 16.628 v. 9/8/2001

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 17/05/84, N° 2972, L° 99, T° A de S.A. Comunica que por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/03/01, que pasó a cuarto intermedio, acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/04/01 y acta de directorio de fecha 30/04/01 el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Vicente Avila; Vicepresidente: Gary Howard; Directores Titulares: Michael Erickson, Michael Fries, Luis Benjamín Nofal, Marcelo Eduardo Bombau, Juan Cruz Avila, Diego Gabriel Avila, Miguel Angel Miranda García, Claudio C. Cacio, César Antonio Báez y Marcos Clutterbuck; Directores Suplentes: Héctor A. Grinberg, María Celeste Avila, Andrés C. Saladino, Máximo Luis Bomchil, Javier Martín Petrantonio, Javier Enrique Katz, Roberto Horacio Crouzel, Alejandro Esteban Messineo, Carmen de Andrés, Beatriz Laura Báez, John Paul Civantos y Gustavo Enrique Garrido.

Autorizada - Luz Woodgate
e. 9/8 N° 19.086 v. 9/8/2001

"V"

VANOMAN RIVER Sociedad Anonima (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Asamblea Generál Extraordinaria Unánime del 24/07/01, la sociedad URUGUAYA "VANOMAN RIVER SOCIEDAD ANONIMA", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Paraná 230, 6° "61", Capital Federal; y c) Designar Representante a María Margarita Marini, argentina, 46 años, viuda, docente, D.N.I. 11.574.153, domicilio Viamonte 1785, 3°, Capital Federal.

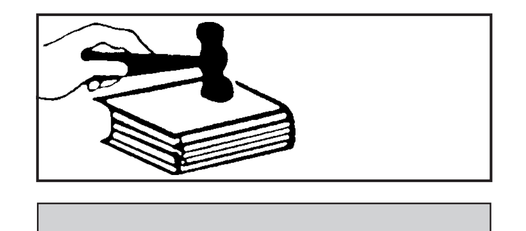
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 9/8 N° 16.687 v. 9/8/2001

"W"

WALL EMBASSY S.A.

15-02-2000 N° 2124 L° 9. Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 7-6-2001, los señores Hugo Bocchietti y Adriana Alejandra Castro renunciaron al cargo de presidente y directora suplente de WALL EMBASSY S.A., eligiéndose el nuevo directorio y distribuyéndose los cargos: Presidente: Juan Carlos Córdoba; Director suplente: Orlando Victoriano Ríos. Se fijó el nuevo domicilio legal en Perú 756 2° piso C. Capital.

Presidente - Juan Carlos Cordoba
e. 9/8 N° 19.063 v. 9/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 4 de septiembre de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

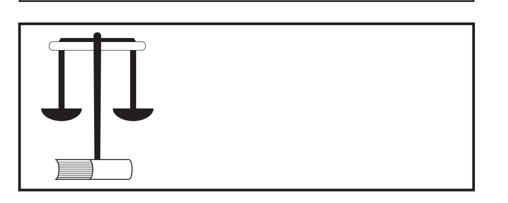
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Benso Eduardo Manuel	Ford Cargo 1722 1999	CPY 656	33.800
Transp. Rodríguez Hnos. SRL	Scania T 124 GA Año 1998	CMP 581	65.000
Badiali José Osvaldo	Scania P 93 H4X2 50 DSC 250, Año 1997	BMI 522	31.850

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As., (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
R.R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 9/8 N° 19.123 v. 13/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad

Falla: I. Absolviendo a VICENTE VELASQUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, del delito de uso de documento falso, previsto y penado por el art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, del que fuera acusado, por el beneficio de la duda, art. 3 CPPN.

II. Condenado a VICENTE VELASQUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225) por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 Código Penal. Con costas.

III. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el 24 de octubre de 2004, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso y destrucción del documento nacional de identidad para extranjeros, falso.

V. Disponiendo que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el 27 de junio de 2001 hs. 12:00 en la sede de este Tribunal, art. 400 CPPN. Y notificándolo personalmente al imputado entregándole fotocopia de la presente ya que se encuentra alojado en la delegación San Pedro de Jujuy, a 64 kilómetros de la sede de este Tribunal.

VI. Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RODOLFO ECHAZU.

e. 9/8 N° 359.086 v. 9/8/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia N° 40/01.

Resuelve: I.- Declarar la incompetencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal con respecto a la infracción al art. 42 bis de la Ley N° 20.429 (incorporado por Ley N° 25.086) por la que se sometiera a juicio al encartado HUGO EDUARDO BRACAMONTE, y remitir copia de lo actuado al Sr. Juez Federal que intervino en la causa, para su oportuno juzgamiento.

II.- Condenar a HUGO EDUARDO BRACAMONTE, cuyos demás datos de identidad obran en autos, como autor responsable de los delitos de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5°, inciso "c", Ley N° 23.737); a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión, y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ley (art. 21, Código Penal) con más las accesorias previstas por el art. 12 del Código Penal. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara, Presidente. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 9/8 N° 359.099 v. 9/8/2001

Sentencia N° 39/01

Resuelve: I.- Condenar a PAOLA ANDREA GONZALEZ, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización (Artículo 5°, inciso c) de la Ley N° 23.737); a sufrir la pena de cuatro (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley (art. 21 del Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.

II. Condenar a JOSE CORAZON DE JESUS GONZALEZ y a MIRTA MANUELA CATORI, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipes secundarios del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (artículo 5°, inc. c) de la Ley N° 23.737 y art. 46° del Código Penal); a sufrir la pena de dos (2) años de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (artículo 26 del Código citado) y a pagar cada uno en concepto de multa la suma de ciento cincuenta pesos ($ 150,00) monto conforme ley 23.975, dentro del término previsto en el artículo 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal).

III. Condenar a MARIA ELSA OLIVA, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737) a sufrir la pena de un año de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal); y a abonar en concepto de multa la suma de treinta pesos ($ 30,00) dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal). — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — RODOLFO A. HINTERMEISTER, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal Santa Fe.

e. 9/8 N° 359.098 v. 9/8/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Nora María Teresa Cabrera de Monella, Enrique Jorge Guanziroli, y Pedro José de Diego, mediante Sentencia Definitiva N° 45-00. Fallo: "Caleta Olivia, 21 de diciembre de 2000. Y Vistos:.. Resulta:... y Considerando: ... Fallo:.... 2) Condenando a ALBERTO LORENZO MUÑOZ, de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de tres año de prisión, inhabilitación absoluta perpetua y costas, por considerarlo autor penalmente responsable del delito de peculado, dos hechos en concurso real, por el que fuera requerido de juicio criminal y acusado en el mismo... 5) Son aplicables art. 1 inc. 1), 5, 19, 29 inc. 3), 40, 41, 45, 55 y 261, 243 del Código Penal, 354, 355, 357, 359, 363, 374, 376, 377, 378, 379, 380, 382, 383, 384, 385, 389, 391, 392, 393, 396, 398, 402, 403, 522, 530 y 531 del C.P.P.N... Fdo.: PEDRO JOSE DE DIEGO. — NORA MARIA TERESA CABRERA DE MONELLA. — ENRIQUE JORGE GUANZIROLI. Registro N° 45 F° 278/300, Año 2000 del Libro de Sentencias Definitivas". — Laura M. Perez, secretaria ad-hoc.

e. 9/8 N° 359.060 v. 9/8/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Dr. Juan Leopoldo Velázquez, sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada por el Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, contra JOSE LUIS ACOSTA, DNI. 16.521.345, hijo de Antonino y de Sofía Clorinda Pupilli, nacido en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 1963; la que textualmente dice: "Bahía Blanca, diciembre 21 de 1999. Y Vista:... y Resulta:... y Considerando:... Fallo: 1ro.) Condenando a JOSE LUIS ACOSTA, DNI. Nº 16.521.345 y cuyas demás circunstancias personales obran al inicio, a la Pena de dos (2) años de prisión de ejecución condicional (art. 26 del C.P.) e Inhabilitación Absoluta Perpetua, por hallarlo autor penalmente responsable del delito de Exacciones Ilegales Agravadas (art. 268 en

función del art. 266 del Código Penal), en forma reiterada —Siete (7) hechos (art. 55 del C.P.), ilícitos ocurridos en Bahía Blanca en los meses de noviembre de 1991; mayo, junio, julio y agosto de 1992. Todo ello con más las costas del proceso (art. 29, inc. 3º del C.P.). II. Regístrese, notifíquese y consentida o firme que sea, practíquense las comunicaciones pertinentes y remítase la causa al Sr. Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral ... Firmado: Luis Ramón Dardanelli Alsina (Juez Federal). Ante mí: Santiago U. Martínez (Secretario Federal)".

Bahía Blanca, 17 de julio de 2001.
Beatríz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/7 al 1/8/2001.

e. 9/8 Nº 358.229 v. 13/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "LOULOPOULOS, CRISTODOULOS y Ot. c/PAPAIANNI, MARIA FILOMENA y Ot. s/Ejecutivo" cita y emplaza a JOSE WALTER YAGAIMINI, para que dentro del plazo de 5 días desde la última publicación comparezca personalmente o por apoderado a reconocer la firma del contrato que le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia injustificada, confesados los hechos alegados y designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (arts. 145 y 343 del CPCC). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e.9/8 N° 16.651 v. 10/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la Avenida Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, cita y emplaza a REINALDO FEDERICO ACEBEO, D.N.I. N° 16.090.367, con último domicilio en Reconquista N° 4841, Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/ACEBEDO, REINALDO F. s/Ejecutivo" (Expediente N° 43.737/1999) bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Se expide el presente para ser presentado ante el Boletín Oficial en donde deberá publicarse por dos días en Buenos Aires, 7 de junio de 2001. Firmado: Gerardo Guillermo Vasallo, juez.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/8 N° 16.671 v. 10/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 09, Secretaría N° 17, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita y emplaza a ALBERTO SALVADOR GALLARDO, D.N.I. N° 4.162.380, con último domicilio en Fragata 25 de Mayo 5968, Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "GALLARDO, ALBERTO S. s/Pedido de Quiebra por HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A." (Expediente N° 83.580/98) bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Se extiende el presente para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aries, 12 de julio de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 9/8 N° 16.672 v. 10/8/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B. de Capital, en autos caratulados "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S.A. BANCO c/SCHNELL S.R.L. s/Ejecutivo", cita por dos días a SCHNELL S.R.L. a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Miguel F. Bargalló, juez interino.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernanda D'Alessandro, secretaria interina.

e. 9/8 N° 16.639 v. 10/8/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en la Avenida Callao 635, PB, Capital Federal, cita y emplaza a ANDRES BERGANTIÑOS LAFUENTE, C.I. N° 5.928.931, con último domicilio en 3 de Febrero 1931, 9° piso, departamento "A" Capital Federal, para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/A.B.L. ECOSYSTEM y Otro s/Ejecutivo" (Expediente N° 9065/1999) bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001 [...] publíquese edictos por dos días (art. 531 C.P.C.C.) en el Boletín Oficial y en La Ley. Emplacése al demandado ANDRES B. LAFUENTE para que dentro del quinto día de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 C.P.C.C.). Firmado: Rodolfo Herrera, Juez interino. Se extiende el presente para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/8 N° 16.670 v. 10/8/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza a NORMA BEATRIZ CRAPISTA, D.N.I. N° 11.030.693, con último domicilio en M. de Escalada N° 751, Malvinas Argentinas, Provincia de Bs. As., para que dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente edicto comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "HELLER SUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. c/CRAPISTA, NORMA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expediente N° 109.303/1998) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente se extiende para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/8 N° 16.669 v. 10/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 10°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ADMINISTRACION Y MANDATOS SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente Nro. 2519/97, intima de pago y cita de remate a la demandada SANDRA ELIZABETH FERNANDEZ DE SCHERER KEEN, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho, oponga excepciones y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente a tal fin. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 9/8 N° 358.613 v. 9/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Rossi, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5° Piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGA) c/NAKKAB SION GABRIEL s/Ejecución Fiscal" Expediente Judicial Nro. 34.380/99, cita a NAKKAB SION GABRIEL, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 22 de febrero de 2001. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación... Buenos Aires, 6 de junio de 2001. Líbrense nuevos a los mismos fines. Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 9/8 N° 19.052 v. 10/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR ASDRUAL SALINAS que deberá comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de robo. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 9/8 Nº 358.491 v. 15/8/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo de la Dra. Silvia L. Dahir, Jueza Federal Subrogante, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta., Infr. Art. 292 del C.P.". Expte. N° 224/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 del Código Penal al Sr. RICARDO GABRIEL TAJA, D.N.I. N° 10.919.635 con último domicilio en calle Bolívar N° 495 de la ciudad de Santa Rosa, La Pampa. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 31 de julio de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (c.).

e. 9/8 N° 359.004 v. 15/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de HAYDEE GRACIELA FRANZONI con fecha 2/7/2001. Se ha fijado plazo hasta el día 19/9/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dra. Raquel Marta Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4°, Of. 16, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1/10/2001 y 13/12/2001 respectivamente. El 17/4/2002, a las 8:30 hs. se realizará la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Capital Federal, 10 de julio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 16.718 v. 15/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, Callao 635, 2° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo de ALICIA DOLORES FERRO (DNI 10.794.257, CUIL 27-10794257-8), fíjese hasta el 17 de octubre de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en Tucumán 1658, p. 6° "49", Tel. 4373-7716. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 28 de noviembre de 2001 y el 13 de febrero 2002 respectivamente en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/8 N° 16.714 v. 15/8/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, 2° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CARLOS ARTURO SOUZA ALEXANDRE (CUIT 20-10202075-9). Síndico Cra. Silvia Alejandra Requejo, Av. Pueyrredón 510, piso 2° "B", Capital. Plazo para presentar pedidos de verificación: 13/9/01. Informes Art. 35: 31/10/01; Art. 39: 12/12/01. Audiencia informativa: 4/4/02 a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 9/8 N° 16.659 v. 15/8/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría N° 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, comunica por un día en los autos caratulados "ALVAREZ GONZALEZ CESAR s/Quiebra", que por auto de fecha 12 de junio de 2001 se ha decidido llamar a mejora de oferta del inmueble Pasaje Indalecio Gómez 2568 (100%) sobre la suma de $ 40.200, y por el inmueble de la Avda. La Plata 1379/83 (2/10 ava partes) sobre la suma de $ 22.500, más la comisión del Sr. martillero. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito en sobre cerrado que no contendrá señas externas salvo los autos para los cuales se dirigen y se agregarán al proceso con su correspondiente cargo de recepción. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales de tratarse de personas jurídicas, debiendo acreditar fehacientemente la representación que invoquen. No se admitirán propuestas en comisión. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 24 de agosto de 2001 a las 13:30 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en audiencia pública, con presencia del síndico y los oferentes. Las bases y condiciones surgen de la mencionada resolución de fecha 12 de junio de 2001, las que pueden ser consultadas en el Juzgado, Secretaría Actuaria.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/8 N° 16.695 v. 9/8/2001

N° 24

El Juzgado de Comercio N° 24 a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría N° 48 del Dr. Roberto A. Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de julio de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JEDI S.A., domiciliada en la calle Laprida 918, 1° piso de esta ciudad, inscripta bajo el N° 11.951, del Libro 115, Tomo A de S.A. Se ha designado sindico a Enrique José Battellini, domiciliado en calle Paraná 774, 3° piso "D", ante quien deberán ser presentados los títulos justificativos de los créditos y documentación de los pertinentes pedidos verificatorios, hasta el 24 de septiembre de 2001. El informe del art. 35 de la Ley 24.522 deberá ser presentado el 6 de noviembre del corriente y el previsto en el art. 39, el 18 de diciembre del mismo año. La audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el 16 de marzo de 2002, a las 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/8 N° 16.664 v. 15/8/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

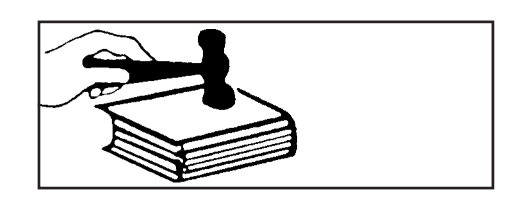
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/2001 – Vence: 13/8/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	10/07/01	ARTURO ABELEDO y MARIA ESTHER TORRES	16573
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	12/07/01	ADOLFO LUIS COLANGELO e ISABEL GIMENEZ	16570
31		MARCELA A. PENNA	16/02/01	SARA NOWODWORSKI	16613
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/07/01	RAUL MARTIN	16456
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/07/01	SARA VOLOJ y SAMUEL ISAAC SZTAJN	16576
47		SILVIA R. REY DARAY	12/07/01	FLORA MARIA PILAR PITA GOMEZ	16586
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	27/06/01	DOMINGO D'ONOFRIO y AURORA GONZALEZ	16598
73	U	DOLORES MIGUENS	17/06/01	ALEJANDRO LOPEZ	16574
74		JUAN A. CASAS	24/04/01	MARIA GLADYS ALLEL MORENO	16609
75		MARIA INES LEZAMA	16/07/01	DOMINGA LUISA BERENGAN	16585
91	U	ALBERTO UGARTE	20/07/01	JORGE LICURGO MAGNANO	16568
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/07/01	SELVA SENOVIA ESJAITA	19010

e. 9/8 N° 134 v. 13/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, Talcahuano 490, piso 2º, comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. c/VILLALBA RICARDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 82.886/95, que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439), rematará el día 14 de agosto de 2001, a las 8,00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble sito en la calle Simón de Iriondo Nº 4028, San Fernando, a inmediaciones de Estación Victoria, Paraje Lomas de San Fernando, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4212, edificado sobre terreno que mide 10 m. de frente por 22 m. de fondo. Superficie 220 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sección N. Manzana 21. Parcela 20. Se trata de una casa precaria que consta de comedor, dormitorio, baño y cocina de material y techos de chapa y a los fondos existe una estructura de construcción de dos plantas sin techar. El bien es ocupado por Zulma E. Sandoval en calidad de propietaria. Venta al contado y mejor postor. Base $ 13.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto 1%. Arancel 0,25%. Acordada 10/99 CSJN. No procederá la compraventa en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos art. 598 inc. 7º Cód. Ptos. Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 Cód. Pos., todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Adeuda: a Municipalidad $ 3.682,79 al 28/12/00 fs. 424/28; a Rentas (Imp. Inmob.) $ 1.019 al 31/7/00 y $ 956,82 al 13/11/00 fs. 403, Aguas Arg., no registra deuda fs. 446. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El inmueble podrá visitarse los días 10 y 13 de agosto de 2001, dentro del horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 9/8 Nº 19.153 v. 10/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 19, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/AMER, PASTORA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 1392/00) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a la 11:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Godoy Cruz N° 262, entre América y San Lorenzo, Matrícula 40.721. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Chacra 79; Manz. 79g; Parc. 10a, del Pdo. de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Superficie 3480 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle Godoy Cruz N° 262, Pdo. San Vicente y se trata de una casa quinta ubicada en el barrio denominado "El Pilar" distante aprox. 250 mts. de la Ruta Nac. N° 210 entre las estaciones San Vicente y Alejandro Korn, sobre calle de tierra. Conforme el acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 62 se trata de una propiedad que tiene living al ingresar, 2 habitaciones, hall de distribución, baño completo y cocina comedor, todo con piso cerámico y en planta baja la propiedad tiene un amplio terreno libre donde encontramos pileta de natación, garaje, lavadero con doble altura y un canil para perros. El bien se encuentra en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Pastora del Valle Amer (DNI 6.035.652) en carácter de propietaria. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSN). Sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: A la Municipalidad de San Vicente la suma de $ 1.202,53 al 15/12/00 (fs. 67); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 656,24 al 15/1/01 (fs. 88); a Azurix S.A. el inmueble no se encuentra dado de alta al 19/2/01 (fs. 100); a OSN sin deudas por no contar con servicios conforme manifestaciones de la actora a fs. 95. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/8 N° 19.134 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CABALLERO, ISABELINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 52.029/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Otamendi (N° 1152) esquina calle Sardou. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. D; Manz. 55; Parc. 16. Matrícula 62.283 (Quilmes 86). Mide 8,66 mts. de fte. por 21,65 mts. de fte. y fondo. Se trata de una casa en planta baja con algunos desniveles con humedad y no muy conservada. Consta de living-comedor alfombrado, dos dormitorios, uno al frente alfombrado con una pared y el techo de madera, el otro dormitorio tiene una ventana que da al patio trasero y se nota con mucha humedad. Tiene un baño completo con bañera, sin ventana al exterior. La cocina está en desnivel, sus pisos son de mosaicos y sus muebles son de fórmica, tiene una ventana que da al costado, sobre la calle 73. Por la cocina se acede a un patio al que se baja por una escalera que lleva también a una terraza. En el patio al que también se accede por un portón de chapa que da a la calle 73, hay un quincho que tiene techo de tejas, un cuarto con pisos de cerámica y un baño completo con ducha. En el patio existe una parrilla y tiene capacidad para un auto. Debajo de la escalera hay un sótano, que en la actualidad se encuentra inundado. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Adriana Edith Pendola, DNI 14.027.959, quien manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo (demandado en autos) y sus dos hijas, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 32.250,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda: Aguas Arg. al 7/11/00 $ 71,66 fs. 65. OSN no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa fs. 73. Municipalidad de Quilmes (División contribución de mejoras) al 29/11/00 $ 909 fs. 78. (Serv. Públic. Salud y Acción Social) al 15/11/00 $ 576,47 fs. 77. Dir. Prov. de Rentas al 16/11/00 $ 1.664,61 fs. 103. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento público. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 21, 22 y 23 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/8 N° 16.690 v. 10/8/2001

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. contra GONZALEZ JOSE LUIS s/Ej. Hipotecaria", Reservado, Exp. 56.579/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, localidad de Laferrere, designado el terreno con el N° Doce de la Manz. 84, con frente a la calle Olegario Víctor Andrade N° 5354, entre las de Martín Coronado y M. Berthy, que mide: 10 m. de frente al Sud Oeste, 10 m. 82 cm. en su contrafrente al Nord. Este, 25 m. 47 cm. al Nord Oeste y 21 m. 33 cm. en el Sud Este o sea una sup. de 234 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. D; Manz. 43; Parc. 12. Partida 150.843. Matrícula 49.034. A fs. 117 consta el informe del martillero designado, quien manifiesta que la propiedad ubicada en la calle Olegario Víctor Andrade N° 5354, Laferrere, Pcia. de Bs. Aires, situada a 9 cuadras de la Estación Laferrere, se trata de una casa de 35 años de antigüedad aprox., tiene liv-comedor, 3 habitaciones, baño, cocina, un patio parte trasera y un pequeño depósito, en mal estado de uso y conservación, agua por pozo, luz y no tiene gas natural. Ocupado por la Sra. Juana Gutiérrez, su esposo Sr. Juan Gutiérrez y tres hijos, quienes no exhibieron título alguno manifestando ser inquilinos. Deudas: fs. 92 Rentas $ 424,52 al 23/6/00; fs. 82/84 Municipales $ 426,82 al 7/6/00; fs. 89 O. San. informa que no presta servicios; fs. 97 A. Arg. informa que se encuentra fuera del radio de servicios. Base ad corpus U$S 37.859,49, en caso de no haber postores pasada media hora sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 9/8 N° 16.705 v. 10/8/2001

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TUTTOBENE, ALDO c/MELOGNO, SUSANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Juan Agustín Maza 2526 entre Manuel Acevedo y Amenábar, localidad de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V;

Sec. K; Manz. 20; Parc. 17 A. Matrícula 2675. Superficie 439,24 m2. El inmueble constatado es de construcción tipo americano. La misma se compone de un living-comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Asimismo se deja constancia que el inmueble posee jardín en su frente y fondo, todo ello en buen estado general de conservación. En el acto de constatación el inmueble se halla ocupado por el señor José Angel Pereyra, DNI 10.248.312 quien dijo ser esposo de la demandada y sus tres hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas al 6/11/00 $ 715,60 fs. 118. Direc. Prov. de Rentas al 30/11/00 $ 1.672,00 fs. 129. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase sabe al comprador que el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Asimismo se deja constancia que se encuentra prohibida la venta en comisión (Art. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 14 y 15 de agosto de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 9/8 N° 16.692 v. 10/8/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "KELLY ETELVINA PATRICIA c/TARZIA, RAFAEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 78/132/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle José Mármol 239, Paraje Villa Domingo Faustino Sarmiento, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Manz. 144; Parc. 45 "a". Matrícula 53099, Sup. 213,15 m2. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra sito en la calle José Mármol N° 239 (sin chapa municipal, entre los Nros. 231 y 247), paraje Villa Domingo F. Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en una planta que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño y un agregado que forma otro patio jardín en el centro y al fondo quincho con columnas y una habitación, todo en mal estado de conservación y ocupado por el demandado en carácter de propietario, su esposa y 3 hijos menores. La superficie cubierta aprox. es de 80 m2 y su antigüedad 30 años. Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: A la Municipalidad de Morón la suma de $ 3.302,52 en juicio de cobro con más la suma de $ 365,50 (2000/01) al 27/2/01 (fs. 105); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 274,75 al 7/2/01 (fs. 128); a OSN la suma de $ 63,95 al 29/3/01 (fs. 129); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 40,48 al 13/2/01 (fs. 137). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 9/8 N° 19.130 v. 10/8/2001

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/FRAGUAGA, ANTONIO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente N° 113.760/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, con frente a la calle Ombú 1535. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Chacra 3; Manz. 3 W. Parc. 2. matrícula 86.041. El inmueble se halla situado sobre calle pavimentada y consta de cocina comedor diario, dos dormitorios, baño, patio y pequeño jardín, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Antonio Héctor Fraguaga, LE 7.772.568, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietario conjuntamente con su esposa, tres hijos (dos de ellos menores de edad) y su suegra, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 15.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de La Matanza al 17/11/00 $ 3.037,60 fs. 47. Aguas Arg. al 9/9/00 $ 59,65 fs. 60. Direc. Prov. de Rentas al 21/2/01 $ 1.384,94 fs. 90. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase sabe al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —plenario del 18 de febrero de 1999—). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesario la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Exhibición los días 22 y 23 de agosto de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 9/8 N° 16.691 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/TESTA JORGE ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 10.753/98, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día martes 14 de agosto de 2001, a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Pedro Lozano 3009, 2° piso, Unidad Funcional 10, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Secc. 71; Manz. 22; Parc. 2b. Matrícula FR 15-9070/10. Departamento de dos ambientes, cocina, baño y pequeño lavadero, en mal estado de conservación, con una superficie total de 43,66 m. Porcentual 1,74 centésimos por ciento. Ocupado por la Sra. Elvira Placenti y su hijo Emiliano José Ríos, mayor de edad, en carácter de inquilinos, según constatación. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma. Arancel 0,25% Acodada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. De no abonarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue, hasta el momento efectivo del pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Deudas: ABL a fs. 80 $ 795,24 al 20/2/01; OSN a fs. 62 $ 220,67 al 8/1/01; Aguas Arg. fs. 57 $ 846,56 al 28/12/00 y Expensas a fs. 67 $ 2.216 al 13/2/01. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para las deudas de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor tuviera la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 8 y 9 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 9/8 N° 19.099 v. 10/8/2001

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LAZZARI JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. N° 126.571/96 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 21 de agosto de 2001 a las 14 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ad corpus, una fracción de campo con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo ubicada en el partido de Zárate (Código 038) próximo a la Estación Lima, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 38-20-79 como lote 568b. Nom. Cat.: Circ. VI; Secc. Rural; Parc. 568b; Matrícula 10.395. Según informe del martillero se trata de una fracción de campo a la que se llega por la ruta 9 (Panamericana Ramal Zárate hacia el Norte) pasando el Km. 100 (salida a Lima) aproximadam. 1,5 Km. más, primer puente a la derecha, por camino de tierra llamado "Camino del Quemado" haciendo unos 2,5 Kms. aproxim. para llegar al campo, que se encuentra también aproxim. a unos 2,5 Kms. de la Estación Lima y es lindero a los campos de Carolina de Atucha y próximo a la Central Nuclear. Se trata de una fracción de unas 25 Has. de buena calidad de tierra, especialmente p/agricultura, con plantaciones de ciruelo y durazno, sin mejoras, desocupado y sin trabajar. Deudas: Municip. de Zárate - Tasa red vial fs. 110 al 12/5/00 $ 2.401,79. Rentas al 30/4/00 fs. 106 $ 2.097,70. Base 71.043. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acordada 24/00 0,25% a c/comprador. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y/o servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y no procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc., así como deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitas: días 14 y 15/8/01 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 9/8 N° 19.125 v. 10/8/2001

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BRAKIN ELSA contra TURRIN ADRIANO MAXIMO sobre Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 67.351/97), "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 15 de agosto de 2001, a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, planta baja (frente), ubicada en la calle Asunción Nº 5141/43, cuya entrada lleva el Nº 5143, entre las de Juan Pablo López y Cervantes, de la Capital Federal. Superficie 120,19 m2. Porcentual 25,50 centésimos. Y la unidad complementaria I, planta azotea. Superficie 82,91 m2. Porcentual 1/5 parte indivisa. Nomenclatura catastral, circunscripción 15, sección 89, manzana 19A, parcela 22. Inscripción dominial matrícula Nº 15-43505/1. Título de propiedad glosado a fs. 108/110 (testimonio). Ocupado por: Nélida Angela Turrin, en carácter de hermana del propietario, Adriano Máximo Turrin y su cuñada Liz Noriega. Consta de: garage, cocina, patio, dos dormitorios, living comedor y baño; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 13 y 14 de agosto de 2001, entre las 8 y 9 horas. Registra deudas por G.C.B.A. fs. 130/137, al 24/5/00, U.F. 1: año 2000, $ 6,93. U.C.I.: sin deuda. Por Obras Sanitarias de La Nación fs. 205, al 19/10/00, partida sin deudas. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 178/179, al 26/9/00, U.F. 1: año 2000, $ 51,11. U.C.I: sin deuda. Según fs. 248 la parte actora asumió, con el producido de la subasta, la eventual deuda por expensas que pudiera existir. Base de venta $ 27.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay Nº 714, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 9/8 Nº 19.236 v. 10/8/2001

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "CONS. DE PROP. GALERIA JARDIN c/AZAR ELIAS s/Ejecución de Expensas" Exp. Nro. 30.594/94 comunica por dos días que el Martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en Esmeralda 1278, 2º "A", Capital, 4393-8755, rematará el día martes 21 de agosto de 2001, a las 11,30 hs. en el salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. los inmuebles de la calle Florida 537/571, Tucumán 536/68, Cap. Fed., local Pta. Baja, Unidad 356 de 16,16 m2, entrepiso 6,66 m2 sup. total 22,82 m2 Nom. Cat.: Cir. 14 Secc. 1 Man. 30, Par. 2 A. Part. 1.717.001. Deudas: A.A. $ 1.371,73 al 29-10-99 Imp. Mun. $ 3.664,03 al 04-10-99. OSN (e.l.) $ 277,83 al 19-11-99. Exp. comunes $ 55.976,11 al 05-01. Local Pta. Baja Unidad 358 16,16 m2 entrepiso 6,66 m2 sup. total 22,82 m2. Nom. Cat.: Cir. 14 Secc. 1. Man. 30, Par. 2 A. Part. 1.717.003 Deudas: A.A. $ 1.080,80 al 29-10-99 Imp. Mun. $ 1732,55 al 04-10-99. OSN (e.l.) s/deuda. Exp. Comunes $ 56.405,80. 2o. subsuelo, cochera (doble) Sup. 27,09 m2. Nom. Cat.: Cir. 14 Secc. 1 Man. 30 Par. 2 A Part. 1401599040. Deudas: A.A. $ 867,91 al 29-10-99. Imp. Mun. $ 2.441,62 al 04-10-99 OSN (e.l.) $ 180,41 al 19-11-99 Exp. Comunes $ 11.585,56 al 05-01. sumas sujetas a reajuste. Bases: Unidad 356 $ 68.000, Unidad 358 $ 68000, Unidad 40 $ 16.000. Seña 30%, Comisión 2%, acordada S.C.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo una vez intimado el pago, y no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y contribuciones, atento a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/02/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Visitar los días Jueves 09 y Viernes 10 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs. No procederá la compra en comisión atento por lo dispuesto por el Art. 598 del Cdo. Proc. reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441, ni la cesión del respectivo boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 9/8 Nº 19.152 v. 10/8/2001

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con sede en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "HERBSTEIN, MARTHA HEBE c/LARREGINA JOSE EDUARDO s/Ejecución Hipote-

caria" (Expte. N° 132.023/98) Reservado, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Presidente Perón N° 1143, piso 5° Oficina 66 de Capital Federal (Tel/Fax 4382-0226) subastará al contado y al mejor postor, el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores, sita en la calle Pte. Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Croce 946, entre Las Heras y Monteagudo de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cinco cuadras de la Avda. Hipólito Yrigoyen al 8000, sobre terreno de 8,66 x 37,54 (sup. 325,10 m2). Lote 25; Manzana 7 (según título), Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 41.919 (63). El inmueble es un chalet de características modernas, edificado en dos plantas el cual se mantiene en buen estado de uso y conservación. En planta baja hay un living comedor, toilette, hall de entrada, cocina completa, comedor diario, garaje cubierto, parque y al fondo, lavadero y parrilla. La planta alta se compone de un hall distribuidor, un escritorio y tres dormitorios que están distribuidos dos al frente sobre la calle y no al contrafrente al parque con balcón y terraza respectivamente. Habitado por familia Peralta la que no justificó su calidad de ocupante habiendo sido notificados por acta notarial de fecha 23/5/00, con intimación de desalojo entro de los diez días. Ase U$S 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Gastos de salón 0,25%. Sellado 1%. Ad corpus. Todo en efectivo y en el acto de subasta. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 5.696,22 al 7/5/01; Municipalidad de Lomas de Zamora $ 271,89 al 21/11/00; Aguas Argentinas fuera de radio. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia asimismo no sólo de la improcedencia de la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión de boleto del compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN, su doctrina y argumento). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Los comparecientes al acto de subasta deberán acreditar su identidad mediante exhibición de documento. Se exhibirá el día 15 de agosto entre las 11:00 y 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Julio C. Borda, secretario.

e. 9/8 N° 19.136 v. 10/8/2001

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ PONCE MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" , Expediente Nro. 68.018/99, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Estado de Israel 4385/87/89, Unidad Funcional Nro. 9, Piso 3ero. y la 1/3 parte indivisa de la Unidad Funcional Nro. 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Sec. 31. Manz. 86. Parc. 24. Matrículas: 18-10912/9 y 18-109127/2 Superficie Total U.F 9,70 mts 80 dm2. Porc. 4 con 93 centésimos. Se trata de un departamento con tres dormitorios con pisos de madera, dos al frente y uno al contrafrente, con dos baños, uno de ellos completo con bañadera y ventana al exterior. La cocina tiene pisos de cerámica con muebles de madera, lavadero incorporado y ventanas al contrafrente. El living-comedor tiene ventana al frente y balcón corrido que da a dos cuartos. Los pisos del living son de madera. El departamento en general esta en buen estado de conservación. La Unidad Funcional Nro. 2 (1/3 indiviso) se trata de un espacio guardacoche. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Ladialada Matilde Ornatowski, Polaca D.N.I 93.789.804, casada con Hugo Augusto Ponce, todo ello de acuerdo a la constatacion efectuada por el escribano designado en autos. Condiciones de venta: Al contarlo y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 24-11-00 $ 26,35 Fs. 91. G.C.B.A (A, B y L) al 13-11-00 U.F. 2 P.B. $ 55,44 Fs. 100, U.F 9 $ 56,76 Fs. 101. O.S.N. al 21-11-00 $ 99,34 Fs. 103. Expensas al 30-4-01. No adeuda. Fs. 176. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el. art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16, 20 y 21 de agosto de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 9/8 N° 16.693 v. 10/8/2001

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALCALA, MARIA DEL PILAR c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 128.200/96 que el martillero Ernesto Machado rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 12 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., un departamento sito en Tucumán 2232/36 Unidad Funcional Nº 43 sito en el piso 7º Dpto. "B" de Capital Federal, que consta de living/comedor, un dormitorio, baño completo y cocina amplia, todo en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Norma René Gómez, su esposo, su hijo y una nieta. Designado catastralmente como Circ. 11, Secc. 9. Manzana 47, Parcela 5, Matrícula 11-431/43. Superficie 50,60 m2. Porc. 1,61%. Base $ 14.250,00. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimo por ciento (0,25%). En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Adeuda a Aguas Argentinas al 4/7/2001 $ 312,00 (fs. 341), a O.S.N. (e.l.) al 7/2/01 $ 143,26 (fs. 292), Expensas Comunes al 14/6/01 $ 12.186,00 (fs. 332), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 2/7/01 $ 538,08 (fs. 335). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 13 de agosto de 2001 de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 9/8 Nº 19.235 v. 10/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALMARINI ADRIANA E. (DNI: 14.019.355) y otro s/Ejecución Prendaria", expte. 49.219, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:53 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GL /1998, motor 10FS8E2355143, chasis VF320 AKD225689791, dominio BZH 374. Base: $ 2.300. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 388,17 al 29/6/01 (fs. 49) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 9/8 N° 19.132 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Cap. Federal comunica por un día en los autos "ABREMAR S.A. s/Quiebra" Expte. 34.139 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 17 de agosto de 2001, a las 8,30 hs en el salón de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un puente grúa de 5 Tn marca TEGA, eléctrico, con comando, con vigas doble T, instalado, quedando a cargo del comprador el desmonte y traslado de la misma. Venta sin base, al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Comisión: 10 % e IVA sobre el precio a cargo del comprador, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Exhibición: el día 15 de agosto de 2001 de 13 a 16 hs en calle Rocha 935 de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 9/8 N° 359.104 v. 9/8/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAZ JOSE ALBERTO (L.E. N° 8.121.001) y otros s/Ejec. prendaria", expte. 40.536, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 21 de agosto de 2001 a las 14:33 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL /1995, motor 5280445, chasis L428-086751, dominio AOR 333. Base: $ 1.500. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas (fs. 84): $ 2.923,16 al 15/4/01. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/8 N° 19.137 v. 10/8/2001

N° 11

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITEZ GLORIA ELIZABET (DNI: 18.143.067) y Otros s/Ejecución prendaria", expte. 85.905, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5292681, chasis 8A1L428ZZTS096069, dominio ARR 327. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.106,73 al 23/4/01 hasta 1°c./01 (fs. 100) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/8 N° 19.133 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados "MAROCCO OSCAR ENRIQUE s/Quiebra s/Incidente de Venta, Expte. 85.491" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 13.20 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. Los siguientes inmuebles: a) 50% indiviso de un lote de terreno ubicado en Ciudad de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., designado como lote 11 de la manzana 25, NC Circ. IV, Sec. Y, manz. 25 parc. 11, matrícula 79.548. Exhibición libre. Base $ 2.300. Se trata de un terreno cercano al tanque de agua, sobre calle de tierra, desocupado, de 10 x 46 mts. b) 50% indiviso de una casa ubicada en barrio "Los Troncos" en ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As, calle Viamonte 3842/44 entre Matheu y Formosa, NC Circ. VI, Sec. D, Manz. 335, Parc. 26 matrícula 7681. Se trata de un chalet en terreno de 8,66 x 43,30, en dos plantas, con frente de piedra, sala comedor, bow window, garage del mismo estilo, cocina grande, dos baños, tres dormitorios, pasillo interno, jardín, galería con parrilla, galpón de material al fondo. En primer piso una habitación al frente con baño completo y otro dormitorio con baño en suite. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor M. Lacetera y Flia. Base $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo al contado, en efectivo. La seña puede abonarse en cheque certificado, de esta plaza, a la orden de Banco Galicia, indicándose nro. y sucursal correspondiente. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del CP). Exclúyese la compra en comisión y la cesión del boleto de venta. Se admiten ofertas bajo sobre bajo las condiciones establecidas a fs. 46 hasta 3 días antes del remate. El terreno se exhibe libremente y el chalet los días 16 y 17 de agosto de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Para más datos y constancias en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 9/8 N° 359.161 v. 10/8/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, Secretaría a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: "MORALES, RUBEN c/MOVIA, ROBERTO s/Ejecutivo", Expte. 69.990, que la Martillera María Claudia Galimi, rematará el 16 de agosto de 2001 a las 8,15 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 428 (Neuquén) 3141, entre 411 (Beazley) y 415 (Larosier), localidad de Sáenz Peña, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As. Sup. total: 300 m2, 59 dm.2. Nomenclatura Catastral: V-G: Polígono 00-02. Manzana 85. Parcela 16a, Subparcela 2, Matrícula 27.832/2. Título Plano. Lote 16a de la Manzana 85. Se trata de una propiedad de una sola planta que se ingresa por un pasillo hacia el fondo que desemboca en dicha propiedad que consta de living-comedor, 1 habitación amplia, cocina y baños completos y patio trasero. Está ocupada por la ex esposa del demandado y un hijo menor. Base: $ 19.780. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación no intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se admitirán ofertas. Fíjase plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 1046 del Reglamento citado, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. Deudas: Municipalidad de Tres de Febrero, Servicios Generales al 31/7/2000 $ 1.182,82 (fs. 84), Rentas al 30/5/2000: $ 495,60 (fs. 47). Aguas Argentinas al 29/5/2000 $ 142,30 (fs. 46). Exhibición 14 y 15 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 9/8 N° 19.050 v. 10/8/2001

El Juzgado Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en M.T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROLDAN MARTA NOEMI y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 70.237, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 14:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GLD /1997, motor BEA

017418 chasis 8AWZZZ377 TA856187, dominio BFW 234. Base: $ 1.800. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.169,65 al 10/07/01 hasta la 2° c./01, que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 16/8/01 que serán abiertas el 20/8/01 a las 11 hs. Exhibición: de lunes a sábado de 9 a 12 hs. en depósito de la calle Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Publíquese en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Emilio Perea, secretario.

e. 9/8 N° 19.138 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIVAS CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 62.110/96), que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el día 14 de agosto de 2001, a las 12.30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble de la calle 11 de Septiembre 2290, esq. Olazábal 1802, Unidad 3, piso 1ero., Capital Federal, cuya superficie según título es de 49,86 m2. Según constatación del martillero el inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, balcón con frente a calle 11 de Septiembre, cocina, baño y baulera. El estado de conservación del inmueble es bueno y el mismo se encuentra ocupado por dos personas. Deudas: No adeuda expensas comunes; Deudas Municipales (Fs. 126/132) y Aguas Argentinas (fs. 122/123). El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble a partir de la posesión. Condiciones de venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 5.870,40. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el 0,25% del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate (Conf. Acordada 10/99). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 13 de agosto de 2001 y hasta las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna bajo apercibimiento de art. 580 CPCC. La exhibición: libremente en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2001.

Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 Nº 19.231 v. 10/8/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 16, Secretaría n° 32, sito en Av. Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ANAN de ARIAS GONZALEZ, SILVIA MONICA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.386), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:34 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN BIC, año 1994, motor N° 5907578, chasis N° 8A1B53SZZRS011649, Dominio C 1.743.182, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. n° 36 n° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 18.219,50.- Comisión 8%. Seña 30%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, el bien se subastará a la 1/2 hora con la base reducida en un 50 %, y en caso de subsistir la falta de postores ½ hora después saldrá a la venta sin base (Cpr. 578). Deudas en concepto de patentes $ 5.979,45 al 24/2/00 (fs. 141) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el n° de documento de la demandada es DNI E. 6.035.032.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/8 N° 19.135 v. 13/8/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, Marcelo T. De Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en autos "AGUIRRE DIEGO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", exp. 35.826, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (4812-0912), rematará el día 21 de agosto de 2001, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Escultor Santiago Parodi 4120, Unidad Funcional 1, Barrio Belgrano, Caseros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires. Matrícula 11928/1. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. Z; manz. 33; parc. 7, subp. 1. Superficie total 103,33 m2. porcentual 54,80%. Consta de 2 dormitorios, estar o 3er. dormitorio, comedor, cocina, baño, patio c/toldo metálico y en P.A. una habitación, quincho descubierto y terraza, en buen estado. Ocupado por una hermana del fallido con sus padres. Base $ 22.500, al contado y mejor postor, Seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50%, Arancel CSJN 0,25%. De no haber postores a la media hora saldrá sin base. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Adeuda por Rentas (fs. 39) $ 431,38 al 29/02/00; Aguas Arg. (fs. 52) $ 19,81 al 20/03/00; no existe administración ni se pagan expensas. Se aceptarán ofertas bajo sobre art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta y la apertura de sobres se hará el 2° día anterior al remate a las 11,30 hs., debiendo consultar al martillero o en Secretaría la forma de realizarlas. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 15 y 16 de agosto de 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/8 N° 359.159 v. 10/8/2001

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARAMBIA MARIA DEL CARMEN (DNI 24.283.231) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 447 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 21 de agosto de 2001 a las 12:50 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Renault 9 RL/1996, motor AA42755, chasis 8A1L428ZZTS111119, dominio BDD 680. Base: $ 3.000. De no haber ofertas a la 1/2 hora saldrá con base de $ 1.500 y luego Sin Base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 443,43 al 9.3.01 hasta 6°c/00 (fs. 87) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 20/8/01, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 9/8 Nº 19.131 v. 9/8/2001

N° 25

Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial Nº 25, Sec. Nº 50, a mi cargo, con sede en Av. Callao N° 635, piso 4to., Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "FRIGORIFICO S.A.S. s/Quiebra s/Inc. Venta Inmueble de la Capital Federal", (expte. N° 31.848/98), que el Sr. martillero Omar Gandini rematará el 28 de agosto de 2001, a las 13 hs., en la Corp. de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el inmueble de la calle Murguiondo N° 1750/52/58, entre las calles Bragado y Tapalqué, de Capital Federal. Mide: 17,15 mts. al S.O.; 38,34 mts. al N.O.; 39,77 mts. al S.E. y 8,84 mts. y 8,38 mts. ambos del contrafte. al S.E. Nomen. catastral, circ. 1, secc. 76, manz. 162, parc. 11 A. Inscrip. dom. matrícula N° 1-91986. Consta de: entrada camiones, local, sótano, cámaras frigoríficas, montacargas, oficinas, baño con duchas y vestuarios, depósitos, cocina con comedor para personal; en muy mal estado de conservación. Visitar días 21 y 22/8/2001 de 10 a 12 hs. Deudas Imp. Municipal, fs. 229/230, al 18/8/00, años 1989 al 2000, $ 31.947,19. Aguas Argentinas S.A., fs. 205 al 24/8/00, años 1994 al 2000, $ 870,44. Más actualizaciones. Base: $ 50.000. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. En caso de fracasar la subasta transcurrida la media hora se subastará nuevamente sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., a quien se le hace saber que el gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por éstos y en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. Se le hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del Juzg. y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Mayor información al telefax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de julio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/8 Nº 359.160 v. 15/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 4°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "EISENSTEIN, JORGE NORBERTO s/Quiebra s/Concurso Especial por ABN AMRO BANK", Expte. 38.609, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6) rematará el día 29 de agosto de 2001 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% Indiviso (propiedad del fallido en 50% y del Sr. Eisenstein, Eduardo Uriel en el otro 50%) del Inmueble sito en calle Malabia N° 1841 —ent. Nros. 1835 y 1863— entre Nicaragua y Costa Rica de Capital Federal - Mat. 18-12083; edificado en terreno según plano M 520/70 como Parcela 9i. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 81, Parc. 9i, Partida 433.301. Superficie terreno 369,73 m2. Dominio fs. 11/12. Plancheta Catastral fs. 75/78 y material fotográfico fs. 63 y 79/96. Conforme surge de fs. 97/99 se trata de un importante inmueble el cual se encuentra desocupado y libre de bienes, desarrollando en planta baja y dos pisos, contando a su vez, cada uno de los pisos señalados, con un nivel superior en sus contrafrentes donde se ubican más ambientes. En planta baja, hall de entrada o sala de espera con oficina de recepción, también acceso vehicular; continuando un toilette y distintos ambientes, patio del aire y luz y en el fondo ambiente mayor o depósito. En primer piso, dos despachos con divisiones tipo blindex, luego ambiente mayor de trabajo, otro despacho u oficina y hall central de distribución. Desde aquí escalera a nivel superior, con distintos ambientes que convergen a un pasillo de distribución; también baños damas y caballeros y en el fondo dos ambientes mayores. En planta segundo piso, dos amplios ambientes de reunión o trabajo sobre el frente de la finca, un baño y otro ambiente al aire y luz. Desde el hall de este piso, se accede al otro y último nivel superior, con pasillo de distribución, oficinas, una cocina con salida a terraza y otro amplio ambiente en el contrafrente. En la terraza indicada dos ambientes, baño y pileta de lavar. Hay un ascensor y un montacarga, que recorre las distintas plantas. En general en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 119.222,38. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25%, Acordada N° 10/99 C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. La seña del 30% puede abonarse en cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio, consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será oponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra terminantemente prohibida la compra "en comisión". Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del comprador. Deudas: Ag. Arg. (fs. 28) al 3/8/00 $ 5.144,28. OSN (fs. 32) al 10/8/00 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC). Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 21, 22 y 23 de agosto de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/8 Nº 359.158 v. 13/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 que desempeña el suscripto (Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "OVECO S.A. s/Quiebra" Exp. N° 26894), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIL. 20-04255106-7 Monotributista), rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 8,00 hs., en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, aproximadamente 50.000 Kg. de lana, según consta en los autos la misma está sucia apolillada y ardida, razón por la cual no se aceptarán reclamos en cuanto a peso, calidad y cantidad, dado que se la ha exhibido con suficiente antelación y tiempo. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, I.V.A. a cargo de los compradores, debiendo denunciar su condición de inscripto o no, acordada 24/00 0,25, no precede la compra en comisión. Exhibición: los días 13 y 14 de agosto, en el horario de 15 a 17 hs. En Quinquela Martín 950, Capital Federal. Más información en el expediente, o a los teléfonos 15-4-490-8776 o 15-5-328-1709.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/8 Nº 359.097 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 que desempeña el suscripto (Callao 635, 4° Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "BASILIO, EDUARDO DANIEL s/Quiebra" (Exp. N° 28.370), que el martillero Luis Damián Osuna (CUIL. 20-04255106-7 Monotributista), rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 8,30 hs., en Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, la marca Bassinger, acta 1859719 clase 42 Productos y Servicios protegidos, toda la clase ambos con vencimiento el 31-1-2004. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, I.V.A. a cargo de los compradores, debiendo denunciar su condición de inscripto o no, acordada 24/00 0,25, no precede la compra en comisión. Más información en el expediente, o a los teléfonos 15-4-490-8776 o 15-5-328-1709.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 9/8 Nº 359.096 v. 10/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, Secretaría 15, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ONISZCZUK CARLOS ALBERTO c/LOTERIA NACIONAL (SE) s/Ordinario", Expte. 28286/93 que el martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 16 de agosto de 2001, a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Las dos décimas partes indivisas del inmueble sito en calle Juan B. Ambrosetti 95 esquina Yerbal 380, posee 6 habitaciones en PB con 2 baños y 1 hall distribuidor, 8 habitaciones en planta alta con 2 baños. En PB cocina, otro baño, 1 habitación a continuación de la cocina y dos habitaciones que dan a un patio con un baño, por escalera externa se accede a otras 2 habitaciones con un baño, 1 ascensor que va a una planta alta donde hay 5 habitaciones con un baño salida a una terraza por la que se accede a 3 habitaciones más un baño, totalizando en consecuencia 27 habitaciones y 7 baños. Se encuentra habilitado como hotel familiar ocupado y todo en buen esta-

do de conservación por la calle Yerbal que fuera entrada de garage hay instalado local de venta de lotería aparentemente en funcionamiento posee superficie de 10m. 74cm. x 13m. 02cm x 6m ochava x 15m 99cm. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mza. 913 parc. 2, Fr. 7-7146. Base: $ 20.885,06 correspondiente a los 2/3 de las dos décimas partes de la valuación fiscal. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña y el 3% de comisión más IVA, se deja constancia que no se adeuda suma alguna a Aguas Argentinas al 20/10/00, por GCBA se adeudan $ 5.764,52 al 30/11/00 y por OSN $ 98,91 al 7/11/00 el bien se exhibirá los días 14 y 15 de agosto del 2001 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Francisco Civit, secretario federal.

e. 9/8 Nº 16.626 v. 10/8/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 19.880 que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 10,30 hs. en Slapeliz 100 y se exhiben en ese lugar 1/2 hora antes de la subasta. 1°) Una alesadora de bancada Tobin Arp, modelo TA-14, con accesorios y herramientas completas. 2°) Una rectificadora de pistones marca Van Norman, modelo 101, serie 669, con accesorios y herramientas completas en uso y buen estado de conservación. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.107 v. 10/8/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 37.039 que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 10,15 hs. en Sarmiento 380 de esta ciudad: 1°) Una rectificadora marca Astoria-Ing. Peretti O. Milano, color gris. 2°) Una rectificadora marca Baco Italiana tipo R.G.M.T. M° 840-B, se exhibirá los días 23 y 24/08/01 de 11 a 12 horas en calle Slapeliz 100 del B° Industrial. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, 12 de julio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.108 v. 10/8/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.C.I.e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 34.780 que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 10,30 hs. en Sarmiento 380, y se exhibirá en Rivadavia 567 los días 23 y 24/08/01 en el horario de 11 a 12 horas. Un roscador para tubo y peine Ridgid 850, una pasteca Crosby 431/14. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.110 v. 10/8/2001

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Conjuez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/IMPRENTA DON BOSCO S.R.L." s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 35.930, que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 31 de agosto de 2001 a las 10 hs. en Sarmiento 380. Una máquina impresora original marca Heidel Berg modelo 1962 sin número de serie visible en funcionamiento, una máquina impresora original marca Heidel Barg modelo 63 sin número de serie en funcionamiento, y se exhiben los días 28 y 29/8/01 de 11 a 12 horas en Rivadavia 706. La venta será sin base al contado y mejor postor, comisión a cargo del o los compradores del 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.

Comodoro Rivadavia, 11 de julio de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.
Aldo Suárez, secretario.

e. 9/8 Nº 359.115 v. 10/8/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL c/PREVITE JUAN RUBEN y PREVITE LUIS ANGEL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 11.659 y acum., que el martillero Héctor B. Bozzetti rematará el día 16 de agosto de 2001, a las 11 horas, en la Playa ubicada en calle Fresno N° 112 de la localidad de Morse, Partido de Junín (B): 1°) Un camión, marca Fiat, modelo 619 NI/77, motor N° 8210-02-031-S006889-A marca Fiat, Chasis 619-N1-B-11073 marca Fiat, Dominio: B-1.383.612. Deuda por patente al 28/2/2001: No registra. En el estado en que se encuentra. 2°) Un camión, marca Fiat modelo 619 NI/80, motor N° 8210-02-031-S012930-A marca Fiat, chasis 619-N1-B-18793 marca Fiat. Dominio: B-1.648.918. Deuda por patente al 28/2/2001 $ 3.780,65. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. En efectivo en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos el día 13 de agosto en el horario de 10 a 12 horas en la Playa ubicada en la calle Fresno N° 112 de la localidad de Morse, Partido de Junín (B). Entrega del bien previo pago total. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado.

Junín, 20 de julio de 2001.
Mario A. Juliano, Abogado.

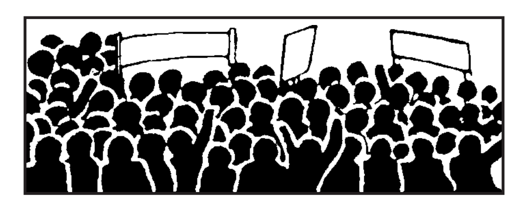
e. 9/8 Nº 19.062 v. 10/8/2001

El Juzgado Federal 1° Instancia de Junín (B) a cargo del Sr. Juez Carlos Alberto Ferreiro Pella, hace saber por 2 (dos) días que el martillero Luis Alberto Buffoni, T° V, F° 2463 del C.M.C.P.D.J.M. subastará al contado y mejor postor el día 29 de agosto de 2001, a las 11:00 hs. en el salón de la Coop. Hospital Julio de Vedia "Abuelo Julio" sito en Av. T. Cosentino N° 1245 de la Ciudad de 9 de Julio (B) el siguiente bien inmueble ubicado en calle Cavallari N° 1344 del ejido de la Ciudad de 9 de Julio (B), identificado con Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 62, Parcela 16, Partida 12328. Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Sin Base. El bien sale a la venta desocupado. Seña 30%, Sellado de Boleto 1%, Comisión 3% a cargo de la parte compradora. No procede la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 del C.P.C.C.N.). Asimismo y autorizándolo el art. 570 de C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones. a) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la gerencia de la casa acreedora) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. b) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña establecida con más la comisión respectiva dispuesta por el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, deberá acompañar copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. c) A tal efecto se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraff o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma en la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate a que se refiere, autos y Juzgados interviniente. d) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobre en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta al inicio del remate del bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta deberá ser firmada por el secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionadas en la sede judicial, o por el Martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. e) En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se producirá un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. f) Se dispondrá la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y se dará cuenta documentada de ello. g) Se hace saber a los oferentes que transcurridos tres días de recibida la comunicación de haberse aprobado el remate —que el martillero realizará—, el adjudicatario deberá concurrir para la firma del Boleto, bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en auto. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a favor de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado (Art. 41 C.P.C.C.N.). Visita del inmueble: días 23 y 24 de agosto de 2001 de 11:00 hs. a 13:00 hs. de acuerdo a lo establecido por el art. 579 del C.P.C.C.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer del bien antes de la aprobación del remate y depositar en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.). Se adeuda: Inmobiliario al 02/08/2000 $ 3.618,73, Municipal al 01/08/2000 $ 188,26, Azurix al 01/08/2000 $ 320,21, Coodecoop al 01/08/2000 $ 68,85, C.E.S. M. Moreno al 01/08/2000 $ 353,85, O. Sanitarias al 02/8/2000 $ 788,04. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RINALDI, ALBERTO GERMAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 18082.

Junín (B), 16 de julio de 2001.
Juan A. Bazzani, secretario.

e. 9/8 Nº 16.697 v. 10/8/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

— P N C —

Distrito SANTA CRUZ

ESTADO DE RESULTADOS 1°/1/99 AL 31/12/99

Salidas

* Reintegro al PNC Orden Nacional	$ 1.061,30
* Transferencia al PNC Orden Nacional	$ 1.370,20
* Gastos de correo, librería	$ 120,00
* Publicidad	$ 167,40
TOTAL	$ 2.718,90

Ingresos

* Aporte oficial por voto obtenido 1997	$ 2.431,50
* Aporte oficial por mensualidades ($ 23,95 x 12)	$ 287,40
TOTAL	$ 2.718,90

Resumen General del Estado de Resultados al 31/12/99

Ingresos 1999	$ 2.718,90
	-
Salidas 1999	$ 2.718,90
SALDO	$ 00,00

Saldo de Caja al 31/12/99

Al 1°/1/99	$ 00,00
	+
Superávit 1999	$ 00,00
SALDO AL 31/12/99	$ 00,00

Río Gallegos, 10 de junio de 2001

GERARDO HIPOLITO VALENZUELA - ALBERTO E. ASSEFF, Interventores.

Río Gallegos, 4 de julio de 2001. — Ma. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

ESTADO DE RESULTADOS 1°/1/00 AL 31/12/00

Salidas

* Préstamo al PNC Capital	$ 161,75
TOTAL	$ 161,75

Ingresos

* Aporte oficial por mensualidades ($ 13,47 x 12)	$	161,75
TOTAL	$	161,75

Resumen General del Estado de Resultados al 31/12/00

Ingresos 2000	$	161,75
	-	
Salidas 2000	$	161,75
SALDO	$	00,00

Saldo de Caja al 31/12/00

Al 1°/1/00	$	00,00
	+	
Superávit 2000	$	00,00
SALDO AL 31/12/00	$	00,00

Río Gallegos, 10 de junio de 2001

GERARDO HIPOLITO VALENZUELA - ALBERTO E. ASSEFF, Interventores.

Río Gallegos, 4 de julio de 2001. — Ma. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/00

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBILIDADES		NO EXISTEN	
CAJA	NO EXISTE		
CUENTAS A COBRAR			
PCN CAPITAL FEDERAL	$ 161,75		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE			$ 161,75
ACTIVO NO CORRIENTE			
BIENES DE USO	NO EXISTEN		
MUEBLES Y UTILES	NO EXISTEN		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE			$ 00,00
TOTAL DEL ACTIVO			$ 161,75

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

NO EXISTE

PASIVO NO CORRIENTE

CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS	$ 161,75	
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		$ 161,75
TOTAL DEL PASIVO		$ 161,75

Río Gallegos, 10 de junio de 2001

GERARDO HIPOLITO VALENZUELA - ALBERTO E. ASSEFF, Interventores PCN Santa Cruz.

e. 9/8 N° 359.051 v. 9/8/2001

CONSEJO PROVINCIAL

Movimiento de Unidad Vecinalista

Distrito Córdoba

BALANCE ANUAL PERIODO 2000

INGRESOS

PRESTAMOS ADEUDADOS	$ 9.500,00
APORTE MIN. DEL INT. FONDO PART. PERMANENTE	$17.500,00
TOTAL INGRESOS	$27.000,00

EGRESOS

TRABAJOS A TERCEROS	$ 2.000,00
ALQUILER LOCAL	$ 8.400,00
SUELDO PERSONAL ADMINISTRATIVO	$12.000,00
SUELDO PERSONAL MAESTRANZA	$ 1.800,00
GASTOS VARIOS	$ 2.800,00
TOTAL EGRESOS	$27.000,00

NESTOR J. CAPDEVILA, Trib. de Cuentas. — ALICIA TOBARES, Trib. de Cuentas. — CLAUDIO GONZALEZ, Tribu. de Cuentas. — GUSTAVO A. F. WEKID, Contador Público U.N.C. Mat. 10.8960.8 - C.P.C.E.C. — CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como corresponde al: Cr. Público: WEKID GUSTAVO ALCIDES F. Matrícula N°: 10.08960.8, Córdoba, Lunes 7 de Mayo de 2001. — Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento Gcia. Técnico C.P.C.E.C. Córdoba.

e. 9/8 N° 359.080 v. 9/8/2001

FRENTE PARA EL CAMBIO

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal con competencia Electoral del Distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 10-7-01, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada: "FRENTE PARA EL CAMBIO", solicitando su reconocimiento como partido de Distrito (Art. 14 - Ley 23.298).

LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 9/8 N° 359.101 v. 13/8/2001

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Neuquén, 6/8/1999

VISTOS:

Estos autos caratulados: "Partido de los Trabajadores Socialistas s/Pedido de Personería" (Expte. Nº 174 —Folio 71— año 1998) para resolver sobre el pedido formulado respecto del otorgamiento de la personería jurídico-política en el Distrito, a la agrupación de referencia, y

RESULTANDO:

Que, a fs. 1/9 se presenta el Sr. Esteban Vedia, invocando el carácter de apoderado del Partido de los Trabajadores Socialistas acompañando Acta de Fundación (Anexo I) Declaración de Principios (Anexo II) Bases de Acción Política (Anexo III) y Carta Orgánica (Anexo IV) de la agrupación partidaria, manifestando que viene a solicitar el reconocimiento jurídico político en el distrito y que se le reconozca el derecho al uso exclusivo del nombre "Partido de los Trabajadores Socialista" y de su sigla "P.T.S.".

Que, a fs. 10 el tribunal, dispone hacer saber al presentante que deberá dar cumplimento con los requisitos exigidos por el Art. 7 de la Ley 23.298.

Que, a fs. 11/12 se libran oficios a la Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional comunicando que la agrupación política de referencia ha iniciado tramite de reconocimiento de personería jurídica política.

Que, se encuentra acreditado en autos la presentación de adhesiones a los fines del art. 7º inc. a) de la Ley 23.298.

Que, a fs. 37/63 obran las notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, sobre la presentación de esta agrupación política y de la denominación adoptada.

Que, a fs. 77/79 se encuentran agregadas las publicaciones ordenadas a los fines del Art. 14 de a ley 23.298.

Que, a fs. 81 atento la certificación actuarial y constancias de autos se tiene por cumplido con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley 23.298; asimismo atento lo dispuesto por Acordada N° 81/90 de la Cámara Nacional Electoral se ordena librar oficio al Registro Nacional de Partidos Políticos a efectos de que informe si en algún otro distrito existe un partido reconocido o en formación, con el mismo nombre que el partido de autos; resultando de la contestación de dicho oficio (ver fs. 84), que se encuentra en tramite de reconocimiento en los Distritos de Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, Jujuy y en este distrito y asimismo no ha obtenido personería jurídico-política en ningún distrito electoral.

Que, habiéndose cumplimentado con las exigencias mínimas legales, se convocó a la audiencia prevista en el Art. 62 de la ley 23.298, notificándose de la misma a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito (fs. 92/118), al Ministerio Público y a los Partidos Políticos que con igual denominación actúan en Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba y Jujuy de conformidad a lo dispuesto por la Acordada N° 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que, a fs. 121 luce el acta de la audiencia celebrada, donde consta la no, asistencia de los partidos reconocidos y en formación a pesar de encontrarse debidamente notificados, y ante la ausencia del Ministerio Público el tribunal decide dar vista, de todo lo actuado a fin de que emita. opinión vía dictamen.

Que a fs. 125 el Sr. Agente Fiscal dictamina opinando, que se ha dado cumplimento en debida forma a las disposiciones que regulan la materia, salvo en ciertos preceptos de la Carta Orgánica incorporada a fs. 5/8; observando que los términos en que ha sido redactado el Art. 6 "in fine", se desprende no solo un excesivo plazo para resolver, sino además, la posibilidad que la autoridad partidaria, facultada a expedirse, no acepte la renuncia a la afiliación considerando que colisiona con los principios generales de la Ley de Partidos Políticos. También entiende el Sr. Agente Fiscal que el estatuto prevé que la "violación de la presente carta orgánica como supuesto de extinción de la afiliación (Art. 6 inc. "b") pese a que tal quebrantamiento debiera constituir una causal de "expulsión" y por tanto incluida en el Art. 36.

Considera que, lo atinente a la elección de candidatos a cargos públicos electivos, es pasible de observación, habida cuenta que según lo reglado en los Arts. 7 y 27 inc. "c" ello aparece regulado como una materia privativa y exclusiva del Congreso partidario, con lo cual, al vedarse a los afiliados la posibilidad de ejercer el derecho de elegir dichas candidaturas, dicho texto resulta incompatible con lo normado por el Art. 3 inc. "b" de la Ley 23.298, apoyándose en Fallos N° 257/85 y 694/89 ambos de la Excma. Cámara Nacional Electoral, como así también en doctrina de este tribunal en los Fallos N° 420/87 y 2478/98.

Asimismo entiende que en cuanto atañe a la Junta Electoral, la regulación resulta insuficiente, ya que nada se prevé en orden a su composición deberes y prerrogativas; lo propio ocurre con los "centros" mencionados en el Art. 32 inc. "e".

Finalmente observa el Sr. Agente Fiscal lo dispuesto en el inc. "a" del Art. 36 de la carta examinada, toda vez que la sintaxis empleada importa considerar como grave inconducta partidaria la pertenencia a cualquier otra agrupación aún cuando esta no revista carácter político.

Que, a fs. 126 se ordena dar traslado al Sr. Apoderados partidario del dictamen fiscal.

Que, a fs. 130/140 el Sr. Apoderado partidario acompaña Acta de la Junta Promotora y un nuevo texto de la Carta Orgánica modificada, manifestando que se allanan a las observaciones efectuadas por el Sr. Agente Fiscal.

CONSIDERANDO:

Que, en primer termino corresponde analizar si las observaciones efectuadas por el Sr. Agente Fiscal a los arts. 6, 7, 27 inc. c) , 23, 32 inc. e) y art. 36 inc. a) de la Carta Orgánica, han sido subsanados por la agrupación política con la nueva redacción de los artículos en cuestión.

Que, considero que la nueva redacción propuesta de los artículos observados por el Ministerio Público Fiscal como así el resto del articulado del estatuto partidario, se encuentra adecuado a la Ley 23.298.

Que, con relación a los artículos 64 y 65 del nuevo texto de la Carta Orgánica, se observa que remite al art. 27 y teniendo en consideración que el referido artículo no guarda relación con la convocatoria de un nuevo Congreso, la Junta Promotora deberá consignar el número correcto del artículo, al cual corresponde la remisión.

Que, por todo ello corresponde disponer que la Junta Promotora en el término de diez (10) días de su notificación, considere actuadamente los artículos observados por el tribunal.

Que, por lo demás la documentación aportada se encuentra en legal forma, como así la Declaración de Principios y Bases de Acción política se encuentran debidamente adecuadas a la ley 23.298; por lo que corresponde otorgar personería Jurídico-política como partido de distrito con derecho al uso de la denominación a la agrupación política PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS y de su sigla "P.T.S.".

Que, el Art. 7 inc. e) de la ley 23.298 prevé que en un plazo de seis (6) meses la Junta Promotora debe convocar a elecciones para elegir autoridades definitivas; por lo que, entiendo, es fundamental que el partido registre afiliados, ya que no puede existir una asociación política sin la participación de los mismos.

Que, la misma normativa legal en su Art. 3 inc. a) requiere como condición sustancial para su existencia un "...grupos de ciudadanos unidos por un vínculo permanente..." y los adherentes no se encuentran unidos por un vínculo jurídico; sólo manifiestan su conformidad para que la agrupación política exista como tal; ellos, no participan en la vida partidaria y, por ende en la elección de Candidatos a cargos electivos.

Es por estas consideraciones que, entiendo que es fundamental la existencia de afiliados para que el partido exista como tal.

Que, corresponde determinar el número de afiliados que deberá acreditar al momento de efectuar la convocatoria a elecciones de autoridades definitivas.

El Alto Tribunal en Fallo N° 694/89 ha expresado "... resulta razonable establecer el mismo número de ciudadanos que la ley fija como necesario cuando dispone que, cantidad de adherentes debe presentar la entidad que solicita reconocimiento de personalidad jurídico política, que no es otra cosa —para ese caso— que la manifestación cuantitativa del mínimo consenso de la sociedad política para el nacimiento de un nuevo partido político".

Por ello, corresponde que la agrupación política acredite al momento de la convocatoria la cantidad de MIL CIENTO VEINTIDOS (1.122) afiliaciones, número exigible al cumplir con lo dispuesto en el Art. 7 inc. a) de la Ley Orgánica de Partidos Políticos.

Que, asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al Art. 37 de la ley 23.298 y dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. g) del citado texto legal.

Que conforme lo dispuesto por los Arts. 18, 36 y 39 de la Ley 23.298 y el punto III de la Acordada N° 59/95 de la Cámara Nacional Electoral corresponde asignarle el N° Cincuenta y Seis (56) como identificación de esta agrupación política en el Distrito.

Que, conforme lo dispuesto por el Art. 63 de la Ley Orgánica de Partidos Político, corresponde ordenar la publicación del presente, por el término de un (1) día; difiriendo la publicación de la Carta Orgánica al momento de que la agrupación partidaria presente el texto adecuado a la observación formulada por el tribunal en cuanto la redacción de los arts. 64 y 65.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto por los Arts. 3, 7, 14, 38, 53, 61 y 62 y concordantes de la Ley 23.298, citas jurisprudenciales y oído que fue el Ministerio Público.

RESUELVO:

I.— Reconocer y otorgar personería jurídico política como partido de Distrito a esta agrupación partidaria con derecho exclusivo al nombre PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS y de su sigla "P.T.S.".

II.— Tener a la Declaración de Principios y Bases de Acción Política, como adecuadas a la ley 23.298.

III.— Hacer saber a la Junta Promotora que en el término de diez (10) días de su notificación deberá adecuar la redacción de los Arts. 64, y 65 de la Carta Orgánica.

IV.— Hacer saber a la agrupación política que, deberá acreditar dentro del plazo previsto por el Art. 7 inc. e) de la Ley 23.298 la afiliación de MIL CIENTO VEINTIDOS (1.122) ciudadanos, que fue el equivalente al cuatro mil del padrón electoral del Distrito al momento de cumplir con lo dispuesto por el Art. 7 inc. a) de la ley 23.298.

V.— Hacer saber a los peticionantes que deberán también dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 7 incs. e) y g) de la ley 23.298 dentro del plazo allí consignado.

VI.— Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación por un (1) día de este auto de reconocimiento; difiriendo la publicación del texto de la Carta Orgánica para su oportunidad (Art. 63 Ley 23.298).

VII.— Hacer saber que conforme a lo dispuesto en el punto III de la Acordada N° 59/95 de la Excma. Cámara Nacional Electoral se le asigna el número Cincuenta y Seis (56) como identificación de esta agrupación política.

VIII.— Regístrese, notifíquese y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral.— MARGARITA A. G. DE ARGÜELLES, Juez Federal con Competencia Electoral. — Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral nacional.

Registrada bajo N° 850 - F° 36 - Año 1999.

I) CARTA ORGANICA DEL PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Art. 1°: La presente Carta Orgánica constituye la ley fundamental, por la cual los afiliados y autoridades del PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS deberán someter sus actuaciones, poderes y derechos, obligatoriamente.

La misma somete su accionar a los principios de la Constitución Nacional, a la ley 23.298 y demás leyes y decretos reglamentarios.

II) DE LA AFILIACION

Art. 2°: Para afiliarse al Partido de los Trabajadores Socialistas se requiere:

a) Estar domiciliado en el distrito en el que se solicite la afiliación.

b) Aceptar en forma expresa la presente Carta Orgánica, la Declaración de Principios, y el Programa de Acción Política.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

Art. 3°: Presentar una ficha solicitud reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas de legislación vigente.

La calidad de afiliado se adquiere a partir de la resolución de las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación.

Art. 4°: La solicitud de afiliación será tratada por el Comité Central para su aprobación, si no lo considerare en forma expresa, se tendrá por aceptada automáticamente cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente. En caso de delegación, se podrá recurrir al Congreso partidario.

Art. 5°: El padrón de afiliados permanecerá abierto todo el año.

Art. 6°: Se extingue la afiliación por:

a) Renuncia.

b) Expulsión.

c) Por extinción del partido.

La renuncia será presentada al Comité Central.

Art. 7°: Los afiliados tiene los siguientes derechos:

a) Participar en las reuniones y asambleas de los círculos socialistas.

b) Proponerse como miembros de los organismos directivos.

c) Participar como electores en las elecciones de autoridades del Partido cuando tuvieren la antigüedad requerida para ello.

Art. 8°: Son obligaciones de los afiliados:

a) Difundir el pensamiento y doctrina del Partido.

b) Pagar una contribución mensual.

c) Prestar cooperación en toda actividad partidaria.

d) Asistir a las reuniones.

Art. 8° Bis: Les está prohibido:

a) Atribuirse la representación del Partido, sin la debida autorización.

III) AUTORIDADES DE DISTRITO

Art. 9°: Son autoridades de gobierno y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) El Comité Central.

c) La Comisión de disciplina

d) La Comisión fiscalizadora.

IV) DE LA ELECCION DE LAS AUTORIDADES INTERNAS Y CARGOS PUBLICOS ELECTIVOS

Art. 10°: Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas por esta Carta Orgánica y/o candidatos a ocupar cargos públicos, se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de 3 meses.

Art. 11°: Para ser electo en cualquiera de los cargos de las autoridades partidarias, se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de 2 años, al momento de la presentación de la lista. Salvo en el caso previsto en el Art. 23.

Art. 12°: Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de 3 años, salvo el supuesto del artículo 29°.

Art. 13°: El Comité Central convocará cada tres años a las elecciones internas, debiendo fijar las fechas y lugares de su realización, con una anticipación mayor a 60 días de su realización y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio, salvo el supuesto del artículo 29°.

Art. 14°: El Comité Central deberá poner a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral con 30 días de antelación al acto eleccionario.

Art. 15°: La convocatoria a elecciones internas y/o candidatos a ocupar cargos públicos será efectuada mediante la prensa partidaria del distrito —si la hubiera— y/o a través de una circular dirigida a los afiliados y carteleras en los locales partidarios.

Art. 16°: En los treinta días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por el Junta Electoral. Deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalente al 5 por ciento del padrón partidario en el distrito.

Art. 17°: La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos en el art. anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos esta Carta Orgánica, al momento de la presentación de las listas.

Art. 18°: Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados 5 días desde la presentación, se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

Art. 19°: Al ser presentada una lista, deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de un domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral. Esta última deberá comunicar en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista. El apoderado deberá subsanar los problemas en el término de 5 días. Si no lo hiciera, la lista será impugnada.

Art. 20°: La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen quedado oficializadas.

Art. 21°: La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguientes: Se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral. Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir, se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

Art. 22°: Las autoridades electas se constituirán dentro de los 15 días siguientes al acto eleccionario.

Art. 23°: Los candidatos a ocupar cargos públicos serán elegidos por voto directo y secreto de los afiliados. A este fin, se oficializarán las listas de candidatos en la misma forma y efectos a los previstos por los artículos 15° y 16° de la presente. El orden de los cargos se asignará conforme al sistema previsto en el art. 21°.

Art. 24°: El partido podrá elegir candidatos a cargos en los poderes del estado que no sean afiliados. Los candidatos a cargos electivos, ya sean partidarios o extrapartidarios, están obligados, a partir de la aceptación de sus candidaturas, a obrar conforme a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y resoluciones de los órganos partidarios dado que el cargo que se postulan lo obtienen con los votos del partido, en caso de resultar electos, se comprometen asimismo a la presentación y tratamiento de proyectos de ley que les sean encomendados por los órganos partidarios. El incumplimiento de estas obligaciones los hará pasibles de las sanciones previstas en el Art. 37° cuando correspondiere, sin perjuicio de la facultad de los órganos partidarios de solicitar su renuncia al cargo que desempeñen.

V) DEL CONGRESO

Art. 25°: El Congreso es la máxima autoridad del Partido en el distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas. Se compondrá de 9 (nueve) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 26°: En su primera sesión el Congreso designará presidente y los secretarios que estime necesarios. El presidente será el encargado de convocar a las reuniones cuando lo considere necesario o a pedido de la mayoría de sus miembros. El Comité Central podrá convocar al Congreso cuando lo estime necesario.

Art. 27°: De las sesiones del Congreso podrán participar sin derecho a voto los miembros del Comité Central, de la Comisión de Disciplina y de la Comisión de Fiscalización.

Art. 28°: Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del partido de conformidad con su declaración de Principios, bases de acción Política y Carta Orgánica.

b) Modificar la Carta Orgánica por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Sancionar la plataforma electoral que sostendrán los candidatos del Partido en el distrito.

d) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección.

e) Concertar fusiones o confederaciones con otras organizaciones políticas afines.

f) Fiscalizar el correcto funcionamiento de los círculos Socialistas e intervenirlos en forma provisoria y en caso necesario, designando un interventor que permanecerá en sus funciones mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar la medida. Conocerá también de las intervenciones que dispusiera el Comité Central, cuando las mismas fueren impugnadas por los centros afectados.

g) Decidir sobre las afiliaciones denegadas por el Comité Central.

h) Reglamentar en sus diversos aspectos la presente Carta Orgánica.

i) Entenderá en grado de apelación de las resoluciones de la Comisión de Disciplina.

Art. 29°: Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse ante resolución aprobada por el 60 por ciento de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el 50 por ciento de los afiliados del partido cuando se considerase que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesario la consulta a los afiliados y la elección de un nuevo Congreso. En estos casos, se informará al Comité Central para que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso. En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI) DEL COMITE CENTRAL

Art. 30°: El Comité Central es el organismo que tiene a su cargo la administración y dirección del Partido. Deberá ajustar su cometido a la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la Carta Orgánica y las resoluciones de los Congresos.

Art. 31°: Se compondrá de 7 (siete) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes.

Art. 32°: El Comité Central podrá designar comisiones especiales que colaborarán con dicho organismo en el desarrollo de la actividad cultural, gremial, juvenil, femenina, de prensa, cooperativista y cualquiera otra que estimare necesaria.

Art. 33°: Son atribuciones y deberes del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir la Declaración de Principios, la Carta Orgánica, las Bases de Acción Política y las resoluciones y directivas de Congresos.

b) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del Partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales (obreras, populares y/o estudiantiles) o ejecutivas.

c) Fijar la retribución de los empleados del Partido, si los hubiese.

d) Convocar las elecciones internas del Partido y de cargos públicos electivos cuando corresponda. Nombrar la Junta Electoral a ese fin, quien se regirá por la ley Electoral vigente al momento del acto. La Junta Electoral estará compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes, con iguales requisitos que para los integrantes de las autoridades partidarias.

e) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el mejor desempeño de sus mandatos.

f) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral en representación del Partido.

g) Dirigir las campañas electorales del Partido.

h) Llevar el fichero y registro de los afiliados del distrito.

i) Administrar la tesorería.

j) Promover cursos, seminarios, bibliotecas, editoriales, edición de libros y revistas tendientes a la capacitación de los afiliados y simpatizantes en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional.

VII) DE LA DISCIPLINA — DE LA COMISION DE DISCIPLINA

Art. 34°: Es obligación de todos los afiliados, velar por la buena administración del Partido y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

Art. 35°: La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

Art. 36°: Los afiliados responsables de inconducta partidaria serán pasibles, de acuerdo a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

Art. 37°: Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, que sean explícitamente contrarios a los principios expresados en la Declaración de Principios. Cualquiera que fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del Partido para fines ajenos al mismo.

c) Formular cargos o insinuar públicamente cargos contra un afiliado sin pruebas y sin poder acreditarlo.

d) Incurrir en las incompatibilidades prevista en la presente Carta Orgánica.

Art. 38°: No podrán ser miembros de la Comisión de Disciplina quienes ocupen cargos directivos en el partido o cargos públicos electivos.

Art. 39°: La Comisión de Disciplina será elegida por el Congreso y estará compuesta por 3 (tres) afiliados titulares y 2 (dos) afiliados suplentes que reúnan las condiciones requeridas en el artículo 36 y que reúnan condiciones éticas y morales intachables.

Art. 40°: La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de 60 días.

Art. 41°: Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio e inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

Art. 42°: El Congreso y la Comisión de Disciplina antes de adoptar una resolución, deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de la defensa.

VIII) DEL PATRIMONIO — DE LA COMISION DE FISCALIZACION

Art. 43°: El patrimonio del partido se forma:

a) Con las contribuciones de los afiliados.

b) Los subsidios del Estado.

c) Las retribuciones que, por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñen cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresos provenientes de cualquier otro medio lícito.

Art. 44°: El Comité Central determinará la manera en que se distribuirán los fondos, la utilización que se dará a los mismos, debiendo rendir cuentas anualmente al Congreso.

Art. 45°: Los fondos del Partido se depositarán en bancos a la orden conjunta de la Comisión Fiscalizadora.

Art. 46°: Será responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora lleva contabilidad partidaria.

Art. 47°: La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigila controlar el normal desarrollo de la contabilidad y la integridad del Partido.

Art. 48°: La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el Congreso. Durarán dos años sus funciones.

Art. 49°: Para ser miembro de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de un año en la afiliación.

Art. 50°: La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso un resumen de su actuación.

Art. 51°: Cuando la Comisión Fiscalizadora observare alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerlo en forma inmediata en conocimiento de la Comisión de Disciplina remitiendo los antecedentes del caso.

IX) DE LOS LIBROS Y DOCUMENTOS

Art. 52°: El Comité Central deberá llevar los siguientes libros:

a) Inventario.

b) De Caja.

c) Actas y Resoluciones.

Art. 53°: El Comité Central llevará un fichero de todos los afiliados.

X) DE LOS CIRCULOS SOCIALISTAS

Art. 54°: El Comité Central deberá propender a la formación de Círculos Socialistas en todas las circunscripciones.

Art. 55°: La constitución y funcionamiento de los Círculos Socialistas requerirá un mínimo de 30 afiliados, salvo autorización en contrario del Congreso.

Art. 56°: Los afiliados al círculo, se reunirán en asamblea cuando lo creyeran conveniente para resolver sobre la actividad del Centro de acuerdo con los lineamientos del Partido.

Art. 57°: Los círculos designarán anualmente en Asamblea sus autoridades.

Art. 58°: Cada Círculo Socialista deberá desarrollar una amplia actividad cultural tendiente a difundir los principios socialistas. A tal fin se dictarán cursos, seminarios, jornadas de discusión y conferencias. Es un objetivo a alcanzar por cada círculo encarar toda actividad que permita elevar la cultura y educación de los afiliados, y de la población en general.

Art. 59°: Los Círculos que fuesen intervenidos por el Comité Central de acuerdo con el art. 31° inciso f), podrán elevar al Congreso la revisión de la medida.

XI) INCOMPATIBILIDAD

Art. 60°: Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos públicos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen o tengan contratos, concesiones o franquicias del Estado nacional o provincial o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

Art. 61°: Los afiliados al partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo.

Art. 62°: Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

Art. 63°: Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el Poder Ejecutivo nacional, provincial o municipal en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato expreso del Congreso partidario.

XII) DE LAS REFORMAS

Art. 64°: Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Política deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 29° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII) DE LA DISOLUCION

Art. 65°: La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 29° y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV) DISPOSICIONES GENERALES

Art. 66°: En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

Art. 67°: Cuando por razones de fuerza mayor no imputables al Partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

XV) DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 68°: Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

Art. 69°: La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia Nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular. — Esteban Vedia. — Laura Palma. — Alicia Graciela Graños. Ante mí: Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria electoral nacional.

e. 9/8 N° 358.999 v. 9/8/2001

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, Secretario Electoral, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos, que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN) s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Dto. Fsa., e Inscripción en el Orden Nacional", Expte. N° 632, F° 36, Año 1992, la agrupación de referencia adoptó como nueva denominación el nombre: "PARTIDO UNIDAD FEDERALISTA" (PA.U.FE), según surge de la Certificación expedida por la Secretaría Electoral de Capital Federal, de fecha 29 de diciembre del año 2000, obrante a fs. 830/836 y 836 vta., de la causa de referencia.

Formosa, 27 de julio de 2001.

Juan Carlos De Vido, Secretario Electoral Nacional.

e. 9/8 N° 359.062 v. 13/8/2001

PARTIDO LIBERAL

Distrito Corrientes

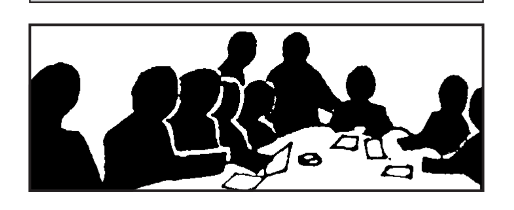
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/1999

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCO (NOTA 1.2.1. y 2.2.)	$	452,81	CUENTAS POR PAGAR (NOTA 2.4.; 1.2.4. Y 4.)	$	29.366,75
	$	-	PRESTAMOS	$	
3.367,48					
	$	-	(NOTA 1.2.3.; 2.3. Y 4.)		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	$	452,81	TOTAL PASIVO CORRIENTE	$	32.734,23
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
BIENES DE USO		$295.654,64		$	
-					
(NOTA 1.2.2. Y ANEXO I)					
			TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	$	
-					
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		$295.654,64	TOTAL PASIVO	$	32.734,23
			PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	$	263.373,22
TOTAL ACTIVO		$296.107,45	PASIVO + PATRIMONIO NETO	$	296.107,45

GUSTAVO A. ALVAREZ, Vicepresidente 2do. a/c Presidencia, Comité Ejecutivo Partido Liberal. — FARID B. CHAIBEN, Pro-Tesorero, Partido Liberal. — C. P. MARIA FERNANDA ROLON SOTO, M.P.N° 1004, F° 309 L. 11, C.P.C.E. Ctes.

e. 9/8 N° 359.005 v. 9/8/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2001, a celebrarse en la Calle Conesa 1981, Capital Federal, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Renuncia del síndico;
3°) Designación de un nuevo presidente y único miembro titular.

Presidente - Mariano Ariel Balardini
e. 8/8 N° 16.615 v. 14/8/2001

AGROGANADERA DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 57532. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2001 a las 18 horas en la calle Uruguay 750, 3° piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Consideración de resultados y remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - José Santoro
e. 3/8 N° 18.907 v. 9/8/2001

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 2001 a las 15 hs. en primera convocatoria y el día 4 de setiembre de 2001 a las 15 hs. en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Av. Alem 986 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los Artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 19 y 27 del Estatuto Social.
3°) Aprobación de texto ordenado del Estatuto Social.
4°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Luis Freixas Pinto
e. 6/8 N° 18.913 v. 10/8/2001

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 22 de agosto de 2001, a las 18 horas, en la sede Social, San Martín 483, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato.
Buenos Aires, 1 de agosto de 2001.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS:

1.- Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 22 de agosto de 2001 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales.
En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por el Banco o Escribano Público.
2.- A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas en el mismo día en la Sede Social.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 6/8 N° 18.942 v. 10/8/2001

CLINICA PRIVADA DE GRAND BOURG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29-08-01 a las 9.00 hs. en Salguero 1063, P.B., Capital Federal. Segunda convocatoria mismo día a las 9.30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación referida en el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 y su modificatoria por el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2001.
3°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Situación Social. Análisis. Perspectivas y Contrataciones.
5°) Aprobación de la gestión y elección del Directorio y Sindicatura por un nuevo período estatutario.
Se informa a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 21-08-01 en Salguero 1063, P.B., Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Podrán hacerse representar por carta poder con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
La presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. 02-08-01.

Presidente del Directorio - Julio César Zamparutti.
e. 8/8 N° 18.931 v. 14/8/2001

COMPANIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. 5864. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de agosto de 2001, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paseo Colón 1339, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Remuneraciones a los directores por el ejercicio de funciones técnico-administrativas.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°), Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2001,destino de los resultados no asignados y fijación de la retribución al directorio y sindico en exceso tope del art. 261 Ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión y actuación de los directores y síndico.
5°) Designación de síndico titular y suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 8/8 N° 19.009 v. 14/8/2001

CORCEGA S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Insp. Gral. de Justicia 319164. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 2001, a las 10 hs. en la sede social, calle Florida 508, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio del mismo período y su remuneración;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.

Presidente - Héctor Luis Alvarez
e. 8/8 Nº 18.957 v. 14/8/2001

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de agosto de 2001, en Lavalle 1587 piso 7 Dep. 15 Cap. Fed., a las 20 y 21 hs. en 1a. y 2a. convocatoria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Blangiardi
e. 8/8 Nº 19.020 v. 14/8/2001

"D"

DEKORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ. Inscripta 29/8/89, Folio N° 5561, Libro 107, Tomo A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2001 en la Avenida Santa Fe 1476/80, piso 11, Departamentos A, B y C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al balance cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio por una suma superior a la fijada en el artículo 261 de la Ley 19.550 por tareas técnico administrativas de dedicación exclusivas y tratamientos de sumas ya acreditadas, destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Adolfo Rubén Introzzi

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede societaria la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

Presidente - Adolfo Rubén Inhozzi
e. 3/8 N° 6251 v. 9/8/2001

"E"

EXPRESSO VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "EXPRESSO VENDING S.A." a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2001 a las 17,30 hs., en la sede social de la calle Paraguay 1225 1° piso de esta Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Información sobre la marcha de la sociedad.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el presente.
3°) Designación de nuevo Presidente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Luis Chammah
e. 8/8 Nº 16.591 v. 14/8/2001

"F"

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 5201. Se convoca a los Señores Accionistas para el día 31 de agosto de 2001, a las 15 horas, en la sede de Carlos Pellegrini N° 465 - 6to. piso - Of. 45 de Capital Federal, para tratar en Asamblea General Ordinaria los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Considerar documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
3°) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente - Rafael M. Bofill
e. 8/8 Nº 18.996 v. 14/8/2001

"G"

GOHECO S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para el 27/8/2001 en la sede social: primera convocatoria 18,30 hs. y segunda convocatoria 19,30 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.

Liquidador - José González Domínguez
e. 8/8 Nº 19.027 v. 14/8/2001

"L"

LA TIERRA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2001 a las 18 horas en la sede social Av. del Libertador 3050, p. 3 "B", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Realización de la Asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 último párrafo de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani.
5°) Honorarios a la Administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 3/8 N° 18.921 v. 9/8/2001

"M"

LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A." convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 2001 a las 19.00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en Segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Presidente Perón 1878, Planta Baja, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio por el ejercicio considerado.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Roberto Luis Delbene
e. 8/8 N° 16.590 v. 14/8/2001

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima, Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria el 29 de agosto de 2001 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Honorarios del Directorio.
5°) Distribución de Resultado.
6°) Cuentas de Directores y Accionistas.
Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo
e. 8/8 N° 18.941 v. 14/8/2001

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2001 a las 15 horas en la sede social Av. el Libertador 3050, p. 3° "B", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Realización de la Asamblea fuera del término establecido por el artículo 234 último párrafo de la ley de sociedades.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Tratamiento de la gestión de la administradora Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani.
5°) Honorarios a la administradora y la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2000.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
Administradora - Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani
e. 3/8 N° 18.922 v. 9/8/2001

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7892 - Convócase a Asamblea Ordinaria para Agosto 30 de 2001, hora 11, en A. del Valle 751, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/04/01 y destino de resultados;
2°) Aprobación remuneraciones al directorio;
3°) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 8/8 Nº 19.014 v. 14/8/2001

MONTHLERY S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. 243.581. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 23 de agosto de 2001 en Marcelo T. de Alvear 1175, Cap. Fed. a las 12 hs. en primera convocatoria y 12:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración el Balance General al 31/3/2001 con todos sus anexos complementarios, Memoria con Proyecto de Distribución de Utilidades, dictamen del Sr. Auditor (art. 234 inc. 1° Ley 19.550). Tratamiento de la gestión del Directorio en dicho período. Comentarios sobre la situación concursal e integral de la firma.
2°) Tratamiento sobre la fijación de honorarios al Directorio, conforme al art. 261, último párrafo Ley 19.550.
3°) Autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de honorarios en el presente ejercicio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos Roel
e. 3/8 N° 18.868 v. 9/8/2001

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA SACIF

CONVOCATORIA

Expte. 12.381/245.466. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 /08/2001 en Solís 1233, Capital a las 18 hs. 10 minutos en 1ra. Convocatoria y 19 hs. 10 minutos en 2da. Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al 41° ejercicio social cerrado el 30-04-2001.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Remuneraciones al Directorio, en eventual exceso del límite previsto en el art. 261 de la Ley 19550.
5°) Remuneración al Síndico.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia a la Asamblea dentro del término de ley (art. 238 Ley 19.550) en el horario de 14 a 17 hs. en Solís 1233 Capital.
Presidente - Pedro R. Rossi
e. 8/8 N° 18.967 v. 14/8/2001

"S"

S.E. CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11.211. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 2001 a las 10,00 horas en la sede de la sociedad calle Av. Córdoba N° 1561 piso 9° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción de la directora a cargo de la presidencia Sra. María Silvia Espósito.
3°) Designación de la directora suplente para cubrir la vacante hasta la finalización del período en curso. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Director - Carlos Roberto Espósito
e. 8/8 N° 19.002 v. 14/8/2001

SACU SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de agosto de 2001, a las 10 horas en la sede de Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla;
2) Razones de la convocatoria fuera de término;
3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 31 de mayo de 2000 y aprobación de la actuación del Directorio y Sindicatura;
4) Destino de Resultados no Asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550);
5) Integración del Directorio. Determinación del número de miembros titulares y suplentes y su designación. Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Presidente - Rodolfo E. Johannes
e. 7/8 Nº 18.992 v. 13/8/2001

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de agosto de 2001, a las 17,30 horas, en Florida 234, 5° Piso, Capital Federal, de no lograrse quórum necesario según el artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará en segunda convocatoria a las 18,30 horas, del mismo día y en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos establecidos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 6/8 N° 18.945 v. 10/8/2001

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de setiembre del año 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1953 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Venta de Negocios Sociales. El Directorio.
Presidente - Antonio García Sánchez
e. 8/8 Nº 16.575 v. 14/8/2001

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los accionistas en A.G.O. a celebrarse el 30/8/2001 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hs. respectivamente, en A. M. de Justo 1050, p. 1°, Of. 226 y 227, C.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
5°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

Se recuerda a los accionistas que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación. El Directorio.
Presidente - Juan Miguel Biset
e. 3/8 N° 18.910 v. 9/8/2001

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (Kid's House) sito en Ruta 58 Km. 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la necesidad de modificar el reglamento interno en relación a la obligatoriedad y tipo del cerrado perimetral de piletas, velocidad máxima de circulación y desagüe de piletas.
3°) Consideración de la renuncia del Director Titular y Director Suplente y elección de sus reemplazantes.
Presidente - Mario P. Dreyer
e. 3/8 N° 16.384 v. 9/8/2001

SUPERMERCADOS ARAGONE S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.658.471. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para en día 30 de agosto de 2001 a las 12 horas en Av. Córdoba 1886 piso 2 - A Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar la capitalización de los Créditos Quirografarios Computables de los acreedores Quirografarios Opción II.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Reforma del estatuto social.
4°) Constitución de la Prima de Emisión
5°) Emisión de Acciones Preferidas Clase B, en las condiciones y de las características establecidas en los artículos 8°. y 9°. del Acuerdo Preventivo.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Alberto Aragone
e. 8/8 N° 18.938 v. 14/8/2001

SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2001 a las 18:00 en primera convocatoria y para las 19:30 del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida

Córdoba 817, piso 10, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Presidente y consideración de las causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria de accionistas.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso primero de la ley número 19.550 correspondientes ejercicio económico irregular N° 1 cerrado el 31/7/2000.
3°) Resolución sobre el resultado económico del ejercicio.
4°) Consideración sobre la gestión de los Directores.
5°) Remuneración de los Directores.
6°) Consideración sobre el número de Directores y designación de los mismos.
7°) Consideración de un informe sobre el estado de la acción de responsabilidad promovida contra el Director removido Julio César Osvaldo Lala y ratificación de lo actuado.
8°) Designación de los accionistas que aprobarán y firmarán el Acta.

El punto siete del Orden del Día será tratado en Asamblea General Extraordinaria.
Presidente - Andrés Darío Rosarios

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 817, piso 10, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.
e. 3/8 N° 18.873 v. 9/8/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. avisa que Crista S.A., domicilio legal Boulogne Sur Mer 645, 2°, Cap. Fed. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en AV. DIRECTORIO 473, Cap. Fed. a Ana María Inés Viñuales domiciliada en Olavarría 646, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/8 N° 18.891 v. 9/8/2001

Prisat S.A. con domicilio en Av. Córdoba 1255, Cap., transfiere a Pritax S.A. con domicilio en Conde 1428, Cap., el local sito en la calle AGUIRRE N° 672/74,Planta Baja, 1° Piso, habilitado por expediente N° 15.311/2000 con fecha 17 de marzo de 2000 para el rubro reparación de máquinas y equipos de contabilidad, equipos de computación, reparación de relojes y joyas, comercio minorista, ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, comercio minorista de rodados en general, bicicletas, motocicletas, motos, comercio minorista de semillas, plantas, artículos y herramientas para jardinería, oficina consultora. Reclamos de ley en la calle Aguirre N° 672, Cap. Fed.
e. 8/8 N° 18.980 v. 14/8/2001

Río Inmobiliaria S.A., repres. por Sergio Río, corredor público, Of. Av. Rivadavia N° 6001, Cap. Avisa: Alkusan S.R.L. C.U.I.T. N° 30.64459769-1, dom. Alberti N° 1862/68/70, de esta ciudad, vende a Sergio Darío Alonso, D.N.I. N° 5.079.397, dom. Av. Corrientes N° 1386, piso 4°, oficina 422, ciudad Bs. As. negocio Estación de Servicios GNC (Exp. N° 9525-92) ubicado en la calle ALBERTI N° 1862-68-70, de esta ciudad. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 8/8 N° 16.583 v. 14/8/2001

El Dr. Rubén Melloni Arzoategui, T° 8, F° 84, domiciliado en Tacuarí N° 336, 2° D, Capital, hace saber que Gloria Alejandra Ikemiya, DNI 18.324.103, domiciliada en Alsina 3010, Capital, transfiere libre de deuda su veinte por ciento de la sociedad de hecho que explota el Establecimiento comercial, rubro tintorería, denominado Tintorería Nippon, ubicado en ALSINA N° 3010, Capital, a Víctor Eduardo Ikemiya, DNI N° 13.428.166, domiciliado en Gral. Urquiza N° 56, Capital. Reclamos de ley en Tacuarí N° 336, 2° D, Capital.
e. 8/8 N° 19.025 v. 14/8/2001

"C"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed. avisa que Ana María Inés Viñuales domiciliada Olavarría 646, Avellaneda, Pcia. Bs. As. vende libre de toda deuda Farmacia de su propiedad sita en CARLOS CALVO 3601, Cap. Fed. a "Farmacia La Europea S.R.L." con domicilio legal en Carlos Calvo 3601, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 3/8 N° 18.893 v. 9/8/2001

"E"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que Lino López Iglesias, dom. Esquiú 901, Cap. vende a "Flesil SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café bar (602021) com. min. de bar (lácteos (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602040) casa de comidas rotisería (602050) com. min. elab. y vta. de pizza, fugazza, faina, empan. postres, flanes, churros, grill (602060) parrilla (602070) confitería (601050) com. min. de helados (sin elaboración) sito en ESQUIU 901/07/23 esquina Avda. Sáenz Peña 997 PB EP y PA Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Oscar Sosa, pastelero, ingreso: 16/05/2001, Mauricio Pavón, Dep. Salón 16/5/2001 y Sergio López, Ayudante pizzero, 16/05/2001. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/8 N° 18.981 v. 14/8/2001

"J"

Roberto Rubén Arévalo y Asociados S.A. domiciliado en la calle Av. Alvear 1848, Piso 3° "B" transfiere el taller de reparación de vehículos automotores. Taller de chapistería como actividad principal o como Activ. complementaria, taller de pintura con máquina pulverizadora como activ. pricip. o complem., exposición y venta de automotores en Juramento 1256, Expediente 15.876/94, a automóviles exclusivos Sociedad Anónima domiciliado en Juramento 1256. Se fija domicilio en JURAMENTO 1256 para reclamos de ley.
e. 8/8 N° 18.995 v. 14/8/2001

"L"

"Lois & Asociados SRL" (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Alboti SRL", dom. Fco. Lacroze 2502, Cap. vende a Manuel Barbazan Agrafojo, dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas wisquería cervecería, sito en LACROZE FEDERICO AV. 2502, PB, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 8/8 N° 18.979 v. 14/8/2001

"V"

Mariana Guzian, abogada, CPACF T° 70, F° 560, con domicilio en Cerrito 268, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Yamaha Music Argentina S.A., con domicilio legal en Viamonte 1145, 2° Piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires, transfiere mediante el régimen de transferencia de fondo de comercio, la totalidad de su fondo de comercio, los activos, pasivos, contratos y personal en relación de dependencia correspondientes a sus actividades de comercialización de instrumentos musicales, audio y accesorios, con su establecimiento principal sito en VIAMONTE 1145, 2° piso, depto. "B", Ciudad de Buenos Aires, a una sucursal argentina a constituir por la sociedad extranjera Yamaha de Panamá S.A., con domicilio en Torre Banco General, Piso 7, Urbanización Marbella, Calle 47 y Aquino de la Guardia, Ciudad de Panamá, Panamá y que tendrá su domicilio legal en la Argentina en VIAMONTE 1145, 2° piso, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires. La transferencia de fondo de comercio se hará efectiva una vez cumplidos los requisitos de la Ley 11.867 para la publicidad a terceros y oposición; e inscripta la sucursal argentina de Yamaha de Panamá S.A. ante la Inspección General de Justicia. Reclamos de Ley en Cerrito 268, 9° piso, Ciudad de Buenos Aires, atención Dr. Julio A. Pueyrredón.
e. 8/8 N° 18.966 v. 14/8/2001

El abogado Miguel Romano, con oficinas en Adolfo Alsina 1441, piso 3° "314" de Capital Federal, Matrícula C.P.C.A.C.F., T° 71, F° 464, por cinco días comunica que Do Santos Mourente S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 639, 8° "F" de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Las Cuatro M S.A. (en formación), con domicilio en Av. Santa Fe 3373, 5° "D", Capital Federal, el fondo de comercio de Hotel denominado "Prince" sito en Santiago del Estero 1649 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, libre de pasivo. Oposiciones de ley en Santiago del Estero 1623, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires y domicilio en Capital Federal en Av. Santa Fe 3373, 5° "D".
e. 8/8 N° 16.611 v. 14/8/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/11/68, N° 3995, F° 390, L° 65, T° A Est. Soc. An. Nac. La asamblea del 26/9/99 aumentó el capital a $ 24.909.992. La del 20/6/01 ratificó este aumento y redujo el capital a $ 19.808.203. Activo al 31/12/2000 y post reducción $ 38.794.204,29. Pasivo al 31/12/2000 $ 10.130.521,43; post reducción $ 15.232.310,43. Oposiciones sede social Montes de Oca 1470, C. Fed. de 14 a 18 hs.
Autorizado - Vicente Américo Cobelas
e. 8/8 N° 18.935 v. 10/8/2001

"M"

MERIDIAN MARITIME S.A.

y

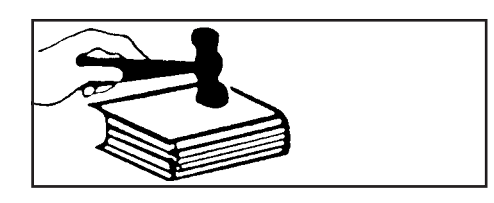
S.O.S.A. S.A.

MERIDIAN MARITIME S.A.(Inscrip. RPC 16-6-82, N° 3448, L° 102, Tomo "A" y S.O.S.A. S.A. (Inscrip. RPC 22-1-97, N° 831, L° 120, Tomo "A"). Por Asambleas Extraordinarias de fechas 31-5-01, se aprobó los balances al 31-12-00 y el compromiso previo de fusión, de fecha 30-3-01, por lo cual MERIDIAN MARITIME S.A. absorbe S.O.S.A. S.A., disolviéndose esta sin liquidarse: antes de la fusión; MERIDIAN MARITIME SA: activo: $ 2.272.896,92. Pasivo: $ 1.671.487,88; Patrimonio neto $ 601.409,04, luego de la fusión: activo $ 1.792.626,90. Pasivo $ 1.725.351,39, Patrimonio Neto: $ 67.275,42; S.O.S.A. S.A. antes de la fusión, activo $ 8.591,09, Pasivo $ 542.275, Patrimonio neto: $ 533.683,91; oposiciones: Tucumán 1438, 3° "301", Capital.
Presidente - Samarin
e. 8/8 N° 16.618 v. 10/8/2001

"V"

VALVULAS LVM. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Inscripta en el Reg. Público de Comercio el 27/5/68 N° 1368, F° 84, Libro 66, T° A Estatutos Nacionales, resolvió en Asamblea del 24/5/01 el aumento del capital a $ 1.962.842 y su reducción a $ 1.562.842. Activo al 31/12/2000 $ 2.408.271,45; post reducción $ 2.298.226,09; Pasivo al 31/12/2000 $ 289.699,73; post reducción $ 579.654,37. Oposiciones sede social Yerbal 5737, Cap. Fed. de lunes a viernes de 14 a 18 hs.
Autorizada - Julia Esther Dufour
e. 8/8 N° 18.937 v. 10/8/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero José E. Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en Lavalle 1388, Cas. 163, de la Ciudad de Buenos Aires, por mandato de los Señores José Rodolfo Fornasari, Olga Martha Poscic, María Lidia Mouriño, Biserka Leskovar, Marcela Inés Alvarez Poscic, y María Rosa Borrelli, y conforme el Art. 57 y ss. de la Ley 24.441, venderá en remate público y en forma progresiva el 15 de agosto de 2001 a las 15,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Segundo Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: a) un terreno baldío sito en calle Las Heras, esquina Coletta, de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, lote 8, 9 y mitad del 10, Manz.: cien. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1, Secc.: B, Manz.: 153 Parc.: 9, inscripto en la Matrícula N° 1830, del Partido de Campana (014), propiedad de la ejecutada Miriam Elisabet Busmail. Con una superficie de 749 m2 se encuentra desocupado tratándose de un lote sin edificación, cercado, con portón de acceso por Las Heras, en cuyo interior hay un galpón de chapa. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y Limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.525,31 al 21/02/01, a Aguas Argentinas de Campana S.A. : $ 228,18 períodos 11/1998 al 01/2001 más la suma de $ 13,70 en concepto de honorarios, Impuesto Inmobiliario $ 365,74 al 23/02/2001. Sin Base. b) Un local comercial con vivienda sito en la calle French, entre Iriart y Sivori, Campana, Pcia. de Buenos Aires. Lote 7, Manz. 287. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Manz.: 287, Parc.: 7 a, inscripto en la Matrícula 2050, del Pdo. de Campana (014), Pcia. de Bs. Aires, de propiedad de Angel Ernesto Tapia. Superficie de 233 m2, se encuentra ocupado por este último. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.049,81 al 21/02/01, tiene pendiente la presentación del plano, a Aguas de Campana S.A.: $ 116,16 períodos 12/2000 y 01/2001 y cuotas 1-2-3 del convenio 4-3486 por refinanciación de deuda al 21/02/2001, Impuesto Inmobiliario: $ 865,56 al 23/02/2001. Sin Base. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el Saldo: 70% a la escritura traslativa de dominio dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designará al escribano interviniente. Días de visitas el 11/08/01 y 13/08/01 de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada N° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: "FORNASARI, JOSE RODOLFO y Otros c/ BUSMAIL, MIRIAM ELISABET y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 8.1527/99) Para mayor información comunicarse con el martillero Sabaris al Teléf. 4797-1444.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 25 días del mes de julio de 2001.
José Eduardo Sabaris, martillero.
e. 8/8 N° 18.535 v. 10/8/2001

El martillero Eduardo Saravia D.N.I. 5.469.127 (con of. en Viamonte 1454, 7° "B" Cap. Fed. Tel. 4375-6073) designado por "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION" en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el martes 21 de agosto de 2001 a las 15,10 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escri-

bano público, a la venta en pública subasta del inmueble de propiedad de Petrona Fernández (D.N.I. 10.674.528) sito en Pasaje Adolfo Saldías 2250, entre Salvigny y Av. Riestra, Cap. Fed., edificada sobre lote de 8,66 mts. de frente al O.; igual medida en su contrafrente y 17,32 mts. de fondo en c/costado, conformando una sup. de 149,9912 m2, (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 38, Manz. 13-A, Parc. 8 Mat-1-44867) Ocupada por la propietaria. Tiene un pequeño jardín al frente; pintada de blanco con techo plano; a la izq. de la puerta de entrada hay un acceso a una cochera cubierta para un auto; en la Pta. Baja hay 2 dormitorios, baño, cocina y living comedor. El baño y cocina tiene azulejos y pisos de mosaico y el hall de distribución es amplio con piso granítico. De allí sale una escalera que conduce al piso alto donde hay otro dormitorio y luego una terraza de 12 x 7,50 mts. El estado de conservación es regular a bueno; La ocupante fue intimada judicialmente el 23-05-01 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda al GCBA. al 25-04-01 $ 545,84 y a Ag. Arg. $ 23,64 al 25-04-01. Sin deuda a O.S.N. al 09-05-01. Esta deuda no será a cargo de quien resulte adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, con fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Venta al contado y mejor postor. Base u$s 58.334. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en Av. Corrientes 1386, piso 7° "frente" Cap. Federal. conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc.). En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente con base retasada a u$s 43.750,50 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta sin base. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Exhibición: 15 y 16 de agosto de 2001,de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FERNANDEZ PETRONA s/Ej. Esp. Ley 24.441" tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 68.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.
Eduardo Saravia, secretario.

e. 8/8 N° 16.525 v. 10/8/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 que el día 16 de agosto de 2001 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Araoz N° 2148, entre Mansilla y Paraguay, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 130, Parc. 20. Matrícula: 18-11997. Medidas: 5,74 mt. de frente al SE por 26,22 mts. de fondo. Desocupado. Base: U$S 184.900. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Conforme acta de constatación realizada por el escribano Carlos H. Scala, se trata de un local totalmente desocupado y que en su interior se compone de P. Baja, un entrepiso al fondo y P. Alta. En P. Baja al fondo, existe un sector destinado a cocina. El inmueble se halla en buen estado de conservación. Deudas: al Gob. de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 17.899,05 con más la suma de $ 8.989,32 por obligaciones pendientes cuyo vto. operó el 12.6.97 todo ello al 18.8.00; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.371,47 al 29.8.00, a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 7.9.00. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. La posesión será entregada a partir del 5° día de cancelado el saldo de precio. La escritura traslativa de dominio será realizada por ante el escribano designado por el actor Dr. Amadeo Gras Goyena (Reg. N° 512 de esta Cap. Fed.), una vez realizados los trámites inherentes a la misma. Para el supuesto de no existir ofertas, se subastará nuevamente el día 23 de agosto de 2001 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 138.675 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 14, 15 y 22 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 50 caratulada "GOMEZ ENRIQUE MATIAS y Otros c/VILLAR AGUSTINA ELBA s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/8 N° 16.510 v. 10/8/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, en autos: "CONS. DE PROP. VIRREY LINIERS 1293/95/97 c/TORRILLA MARTA ALICIA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. N° 27.963/97 ha dispuesto: "Buenos Aires, junio 4 de 2001 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en 'La Razón' a los fines de que las demandadas MARTA ALICIA TORRILLA y SARA DELIA BRUSCO DE TORRILLA se presenten dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que les corresponda en el presente proceso bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial a fin que las represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo. Silvia A. Díaz, juez nacional en lo civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el 'Boletín Oficial'".

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Marcela L. Alessandro secretaria.

e. 8/8 N° 16.606 v. 9/8/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, interinamente a cargo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, de esta ciudad, en autos "CONS. DE PROP. URQUIZA 1377/79 c/DOTI, FILOMENA CARMEN CRISTINA s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo" Expediente N° 118.704/1999 ha dispuesto: "Buenos Aires, junio 13 de 2001 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en 'La Razón' citando a los eventuales herederos de FILOMENA CARMEN CRISTINA DOTI dentro del plazo de diez días a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno juez interino. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el 'Boletín Oficial'".

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/8 N° 16.605 v. 9/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50 de la Capital Federal, sito en calle Avda. Callao 635, p. 4, Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a JOSE MARIA GALO VAZQUEZ, a estar a derecho y lo intima dé y pague al señor RICARDO ANTONIO BUFFO la suma de $ 10.000 con más la de $ 3.000 fijada provisoriamente para responder a intereses y costas, en el expediente caratulado "BUFFO, RICARDO ANTONIO c/GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA s/Ejecutivo". El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento previsto en el art. 542 del CPC, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2001.
El Secretario.

e. 3/8 N° 2807 v. 9/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11, Secretaría N° 21, sito en calle Libertad 731, piso 7°, de Capital Federal, cita por diez días a MARCELO ALEJANDRO GUIBERT a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUIBERT, MARCELO ALEJANDRO s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 4.593/99), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 8/8 N° 16.608 v. 9/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 52.560 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza a JORGE ADRIAN COLATRUGLIO del cual se ignora el último domicilio conocido, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de julio de 2001. Atento a lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 51 y a las constancias obrantes en autos, cítese a JORGE ADRIAN COLATRUGLIO, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal, a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/7 al 2/8/2001.

e. 7/8 N° 358.188 v. 13/8/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría Nro. 162, en la causa Nro. 54.833/2000 seguida en orden al delito de defraudación cita y emplaza a JOSE LUIS AUGUSTA (titular del D.N.I. Nro. 16.792.960, de profesión chofer, con último domicilio conocido en Las Catonas, Edificio 206 "A" de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires), a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 1° de agosto de 2001.
Hugo Fabián Decaría, secretario.

e. 8/8 Nº 359.089 v. 14/8/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a JULIO ANDRES FABBRI —DNI 16.639.716—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 6403/00 caratulada "DALLA FONTANA, MARIA ANGELICA s/Dcia. Inf. Artículo 292 del C.P.". que tramita ante el Juzgado aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 29 de mayo de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/7 al 17/7/2001.

e. 8/8 Nº 356.648 v. 14/8/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, cargo del Sr. Juez Subrogante, Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Nro. 3, con asiento en la calle Bolívar 1052, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/LOPEZ BARRIOS, ELSA y Otro s/Ejecución", Expte. Nro. 33.391 notifica a los Sres. ELSA LOPEZ BARRIOS y FELIPE SPIRITO, la siguiente resolución: "Mar del Plata, 23 de mayo de 2001... atento el resultado infructuoso de las diligencias llevadas a cabo en autos para averiguar el domicilio del demandado, ...publíquense edicto por el plazo de dos días en el Boletín Oficial... citando al demandado en autos para que en el plazo de cinco días de notificado, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor. Fdo.: Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Mar del Plata, 28 de junio de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 8/8 N° 359.157 v. 9/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	PAMELA BISERIER	27/07/2001	HECTOR ZAMPALLO, DE QUIEN SE CARECEN MAYORES DATOS	5	Nº 63.067/01 - AMENAZAS
33	170	DIEGO A. HERNANDEZ	24/07/2001	EDUARDO OMAR STRAFECHI	3	ROBO
48	145	ROSA MARIA GUIDO	16/07/2001	FELIX AMADOR CACERES PEREA	3	-
48	145	FABIAN DE LA TORRE	23/07/2001	BENITO BARRIOS (DNI 13.091.585) y PATROCINIA ALBARIÑO (DNI 10.850.186)	3	Nº 89.742/2000- ESTAFA

e. 7/8 Nº 111 v. 13/8/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "TAYMAT SRL s/Quiebra hoy Conversión en Concurso Preventivo LC Art. 90" con fecha 6/7/01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TAYMAT SRL CUIT N° 30-68899644-5 habiéndose fijado fechas 1) Hasta el 17/9/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico designada Noemí Z. Vivares con domicilio en Av. Córdoba 2626 2° "D" TE: 4963-3289. 2) Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el Síndico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. 3) El 1/10/01 para que deudor y acreedores efectúen impugnaciones y observaciones. 4) El 30/10/01 y 11/12/01 para que la Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ respectivamente, 5) El 10/4/02 para celebrar la audiencia informativa art. 45 LCQ. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/8 N° 16.514 v. 14/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao N° 635, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "UNISEL ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 81911), el 5 de julio de 2001 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de UNISEL ARGENTINA S.A. CUIT 30647214599, con domicilio en Pedro de Mendoza N° 679 de la ciudad de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos, ante el Síndico Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en Rodríguez Peña N° 231, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de octubre de 2001. Se fijan los días 26 de noviembre de 2001 y 11 de febrero de 2002 para que el señor Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija el día 24 de abril de 2002 a las 10:00 hs., a los efectos de celebrar la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la mencionada ley.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/8 N° 18.889 v. 9/8/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Sec. N° 29, sito en Avenida Callao 635, p. 3°, ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16/7/2001 se ha decretado la apertura de concurso preventivo de AEROLINEAS ARGENTINAS S.A., CUIT 30-64140555-4. Los acreedores deberán presentar indistintamente ante los Estudios de los Contadores Amaya y Asociados, Miguel Angel Tregob, Bernardino Alberto Margolis con domicilio en Sarmiento 1586 piso 5° "A", Bosnic, López y Feltrin Asoc., Luciano Rosano, Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en 25 de Mayo 347 piso 6° "628", de esta ciudad (Tels. 4382-4819/4328-6255) y direcciones de e-mail Lcichero@hotmail.com y e-mail Estudio@naveiratruffat.com, los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/11/2001. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/8 N° 18.877 v. 9/8/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550 piso 7° de Cap. Fed., comunica que con fecha 27/06/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUSANA POSE (CUIT 27-12600545-3). Síndico: Cdor. Carlos León Desseno, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 5° de Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentarse a verificar hasta el día 11 de septiembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24/10/01 y 5/12/01. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/03/02 a las 10.30 hs. en el Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 8/8 N° 18.928 v. 14/8/2001

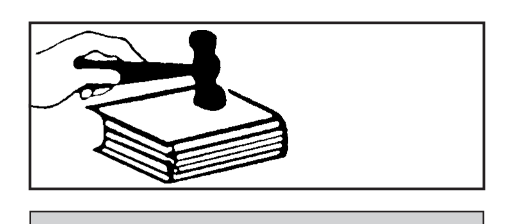
N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero sito en Marcelo T. de Alvear 1840, ciudad de Buenos Aires, informa que con fecha 23 de marzo de 2001 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de LOADNA S.R.L. inscripta en el Registro bajo el N° 1558445, con fecha 7.7.92, al F° 6145 en el que se ha designado síndico al Ctdor. Jorge Alfredo Cosoli, con domicilio en Lavalle 1948, piso 1°, Of. "H", Te. 4952-6237 ante quien deberán los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, fijándose el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 LC, el día 19 de setiembre de 2001 y el plazo para la presentación del informe referido por el art. 35 y 39 LC, el día 1° de noviembre de 2001, el período de exclusividad vencerá el día 1° de marzo de 2002. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. el día 22 de febrero de 2002 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Nación".
Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/8 N° 2811 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos "INTERPANORAMIC S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", que se ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada en autos a fs. 22, respecto de un lote de terreno propiedad de la fallida ubicado en el Paraje Villa Arturo Seguí, Sección Sexta del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, señalado como lote letra C de la Manzana 113, que posee una superficie de 1.870,39 metros cuadrados con las demás características que constan en autos; siendo la oferta a mejorar la suma de $ 11.400,00. El bien se entregará desocupado, conforme especificaciones, condiciones y antecedentes de autos. Los interesados en mejorar esa propuesta deberán presentar la propia en Secretaría en sobre cerrado, con ajuste a lo normado en la Acordada de fecha 13/12/89 de la Cámara Comercial punto IV, en lo que sea compatible con el llamado a mejora, hasta las 11,00 horas del día 20 de agosto de 2001, fijándose audiencia ese mismo día a las 12,00 horas para la apertura de los sobres. Garantía de oferta: 10% del monto ofertado, saldo al contado dentro de 5° día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario. No se admitirán ofertas en comisión o por gestores de negocios.
Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Ezequiel Cordero, secretario.

e. 8/8 N° 16.484 v. 9/8/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ESMORIS, CARLOS ALBERTO y Otro c/WTORAK, ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 5163/97 (Reservado),que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 29 de agosto de 2001 a las 10,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Chacabuco 680 y 686, entre las de Carlos Berg y Murature de la localidad de Villa Lynch, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Unidad Funcional N° 1 - Mat. 22263/1. Superficies: polígono 00-01 50,90 m2, polígono 01-01 46,33 m2 - Superficie total: 97,23 m2 de acuerdo al plano P.H. 47-122-73, Porc. 0,435%, "ad-corpus". Dominio e Inhib. fs. 364/370 y 374/380 respectivamente. Se trata de un inmueble con entrada independiente por el N° 680, entre los Nros. 674 y 686, entrada común por el N° 686 de calle Chacabuco. Consta en planta baja, de living comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero; y en planta alta —por escalera externa— un ambiente mayor con divisiones de material y madera formando dos habitaciones, cocina y un baño precario. En general en regular estado de conservación. La Sra. Hernesta Meza manifestó ocupar el inmueble con otras cinco personas, ausentes en ese acto, en calidad de inquilinos sin exhibir documentación alguna al efecto. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 13.350, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, arancel 0,25% Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N., todo en dinero efectivo en el acto del remate. No es admitida la compra en comisión. Deudas: Rentas (fs. 80/83) al 16/9/97 $ 270,70. Munic. San Martín (fs. 84 y 289) $ 460,77. OSN (fs. 85) al 18/9/97 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 86) al 9/9/97 $ 59,94. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 23 y 24 de agosto de 2001 de 10,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 8/8 N° 16.463 v. 9/8/2001

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, comunica por 2 días, en los autos: "VACIRCA, ROSA SILVIA y Otros c/PINCI, HORACIO ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 39.788/00, que el martillero Juan Andrés Mielnik, rematará "Ad corpus", el día 22 de agosto de 2001, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad: La unidad funcional N° 3, que forma parte del edificio con frente a la calle Chacabuco 530/550 esquina Avellaneda 408/410, de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con entrada propia por el N° 410 de la calle Avellaneda, integrada por los polígonos 00-03 y 01-03, con las siguientes ubicaciones y superficies: Polígono 00-03 ubicado en la planta baja, con una superficie cubierta de 74,38 mts.2, semicubierta 3,56 mts.2, descubierta 13,22 mts. 2. Superficie total del polígono 91,16 mts.2, y el polígono 01-03 ubicado en la planta primer piso, con una superficie cubierta y total de 6,54 mts.2 Superficie total de la unidad funcional 97,70 mts.2. Porcentual 0,228%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección L; Manzana 38: Parcela 1ª; Subparcela 3. Inscripta en la Matrícula 61.943/3 del Partido de Quilmes (086). Base $ 26.650 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto; Arancel 0,25% (Acordada 24/00). Todo en efectivo. A fs. 51/52 y 54 deudas Municipalidad de Quilmes por $ 1.907,22 al 13/10/00 y $ 380,53 al 31/10/00; a fs. 53 deudas a Aguas Argentinas S.A. por $ 76,78 al 10/10/00; a fs. 55/56 deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por $ 662,22 al 31/7/00, a fs. 60 corre escrito manifestando que no abona expensas y no existe administración; a fs. 72/82 corren agregadas fotografías y escrito del martillero del 20/4/01, informando que vive solamente el Sr. Horacio Adolfo Pinci, en carácter de propietario, y la unidad consta de hall de entrada con living, 2 dormitorios, baño, comedor, cocina, comedor diario, patio con parrilla y lavadero bajo techo. Los pisos en dormitorios son de parquet oscuro, baño, hall y comedor, son de mosaico granito negro, beige y marrón, respectivamente, cocina de cerámica gris. La misma se encuentra en buen estado de uso, con una reparación en el comedor sin terminar y falto de pintura. Atendió la Sra. Adriana Rosa Pinci, hermana del demandado. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC, reformado por la ley 24.441). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria), plenario del 18/2/99. Se deja constancia de que quien resulte comprador en la subasta, queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá visitarse los días 16 y 20 de agosto de 2001, en el horario de 12,30 a 14,30. 2 días en Boletín Oficial y La Nación.
Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/8 N° 16.619 v. 9/8/2001

N° 13

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ADAM JORGE GABRIEL y otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 56.647/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a las 12,30 hs. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Cuzco 262/98, Unidad 134, piso 5°, Matrícula 1-91958/134, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 95, Manz. 2 A, Parc. 1, Superficie: 47,50 mt2. Porc.: 0,476 milésimos. Conforme informe informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Cuzco N° 262/98, esq. Amadeo Jacques N° 7020 esq. Av. Gral. Paz s/n°, U.F. N° 134, 5° Piso, individualizado internamente con la letra "F", Torre II, del Complejo Jardines de Liniers, Cap. Fed. y se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina con lavadero y balcón corrido, todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Sandra Edith Egañas, en carácter de propietaria. Base U$S 28.000. Seña 30%. comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Consorcio de Propietarios la suma de $ 463 al 31/10/00 (fs. 69), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 2.861,07 al 7/12/00 (fs. 87), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 289,66 al 1/12/00 (fs. 94), a O.S.N. sin deuda al 27/12/00 (fs. 97). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 21 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/8 N° 16.564 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/PRANDI MARCELA SILVANA y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 62.106/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 13 hs. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Tres de Febrero, paraje denominado Sáenz Peña con frente a Diagonal 41, Av. Gral. Paz N° 2842, matrícula 2295/2, Nom. Cat.: Circ. V, Secc. G, Manz. 3, Parc. 4, polígono 00-02 y 01-01, (Superficie 138,51 mt2, Porcentual 0,617%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la Av. Gral. Paz N° 2842/44, U.F. 2 con entrada exclusiva por el N° 2844, Sáenz Peña, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 126 se trata de una propiedad que tiene local que da a la calle, patio central, 1 habitación, cocina-comedor, baño y despensa, en la planta alta hay una terraza que según manifiesta la Sra. Silvana M. Prandi pertenece la parte del frente a la unidad 1 y la del fondo donde encontramos un lavadero, baño, y 1 habitación a la unidad 2, dejando constancia que no se encuentra físicamente dividida. En regular estado de conservación, observándose deterioros, ocupado por la Sra. Silvana M. Prandi (DNI 20.270.770) en carácter de propietaria, con sus hijos Mariana, Matías y Maribel Pereyra. Base $ 23.000.-, Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1631,46 al 20/10/00 (fs. 140); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 3.246,39 al 15/11/00 (fs. 152); a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 22/11/00 (fs. 160); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 367,76 al 4/10/00 (fs. 135); sin deuda por expensas por no existir administración de consorcio según manifestaciones de la actora a fs. 176. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/8 N° 16.468 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FINANCRED S.R.L. c/FALCON DE GONZALEZ, MIRTA HILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 64.098/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Rojas 376 (ex Ventura Pizarro s/n), parcela 3 de la manzana 91, Nom. Cat.: Circ. ll, Secc. M, Manz. 91, Parc. 3, Sup. 370 mt2., Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el bien se encuentra ubicado en la calle Ricardo Rojas N° 376, entre Martí y Demaria, próximo, a la Estación Ferrari, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda sencilla de mampostería de ladrillos con rejas al frente y entrada para autos a un costado y al fondo jardín libre y un galpón precario que consta de 3 ambientes, baño y cocina, todo en regular estado de conservación ocupado por el Sr. Jorge Raúl Quinteros, quien manifestó ser cuidador sin exhibir documentación alguna. Base: U$S 25.206,17.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 87,28 al 30/7/99 (fs. 136), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 31/8/99 (fs. 140), a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 697,09 al 19/8/99 (fs. 149). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 8/8 N° 16.502 v. 9/8/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, sexto piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BERCETCHE, DANIEL GUILLERMO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 12:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Neuquén 1264/1268 entre Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección 57; Manzana 86; Parcela 8a, Matrícula FR 5-19284). Base U$S 180.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto. Asimismo se deja expresa constancia de que no se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue identificarse. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de intimado al pago. Ubicación: El mismo se encuentra ubicado en la calle Neuquén 1264/66/68, entre las de Fragata Presidente Sarmiento y Paysandú, de la Capital Federal. Condiciones físicas: se trata de una vivienda unifamiliar, desarrollada en tres plantas (planta baja, 1° piso y 2° piso). Mirando al inmueble desde su frente en la planta baja se observa una entrada de garaje (que corresponde al N° 1264) un local de negocio (que corresponde al N° 1266) y la entrada principal (que corresponde al N° 1268) que da a una escalera por la que se accede al primer piso. Allí encontramos un amplio ambiente que comprende el living, el comedor, un baño y cocina (a la que le faltan los artefactos y los muebles bajo y sobre mesada), un dormitorio, un patio cubierto, otro dormitorio con vestidor y baño en suite, dos cuartos de servicio y un baño. Desde esta planta se accede por una escalera al 2° piso donde se observa en la parte que da a la calle un cuarto de aproximadamente 4 x 5 metros, un baño, un lavadero y separado por una terraza sobre el contrafrente hay un playroom y una parrilla con un pequeño quincho. En planta baja posee un local de negocio de aproximadamente 5 x 10 metros, totalmente azulejado y con sus correspondientes dependencias. Por la entrada del garaje se accede a un amplio salón tipo oficina, el que se comunica con un cuarto y un baño. En los fondos posee jardín con centro de baldosas y canteros con plantas en todo su perímetro. El estado de conservación del bien es malo, observándose roturas, manchas de humedad y suciedad. El inmueble se encuentra ocupado. Deudas: OSN al 24/5/99 a fs. 101 $ 224,33; Aguas Argentinas al 18/6/99 a fs. 109 $ 550,91; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 139, al 31/10/96 $ 7.471,62 (desde 1/1/92 al 31/12/98) a fs. 140, desde el 8/7/96 al 14/7/99 $ 6.758,57, a fs. 140 pagos pendientes al 31/10/96 $ 4.017. el bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 8/8 N° 19.139 v. 9/8/2001

N° 17

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil N° 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "KOLARIK IRMA c/SPAHN STELLA MARIS s/ ejecución hipotecaria" expte. reservado N° 66.250/97 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el 23 de agosto de 2001 a las 13,30 horas en el salón de la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Joaquín V. González 945 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría - Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. I - Sección C - Chacra 17 - Manz. 17. 16c - Parcela 6b. Se trata de un inmueble que en su frente tiene la numeración N° 845 y 859 manualmente escrita por ser la numeración que actualmente le asignara la Municipalidad. Por el N° 859 se accede a un local de 2,10 mts. de frente x 4,30 mts. de fondo, sin baño destinado a la venta de ropa. Por el N° 845 se ingresa a la vivienda que consta de: Un comedor al frente de 3 mts. x 4,50 mts. aprox., con ventana a la calle; 1 dormitorio de aprox. 3 mts. x 2,70 mts. con ventana al frente; otro dormitorio de 3,50 mts. x 3 mts. aprox. con ventana al fondo; 1 baño instalado de aprox. 1,50 mts. x 2,50 mts. aprox.; 1 cocina de aprox. 2,50 mts. x 3 mts. y un fondo de 10 mts. x 10 mts. aprox. con un pequeño galpón precario. Garaje de aprox. 3 mts. x 6 mts. con techo de chapa de zinc. El resto de la construcción detallada es de material con pisos y revestimientos de pared en cerámicos, techo de losa. Cuenta con luz eléctrica, agua de bomba y pozo ciego. El estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por Stella Maris Spahn (demandada) y sus dos hijos menores de edad. Condiciones de venta al contado. Base: U$S 22.042. Seña: 50%. Comisión: 3%. Sellado de Ley – Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. No corresponde la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 del C.P.C.C.). Adeuda: Fs. 195 Rentas Pcia. de Buenos Aires al 4/5/01 $ 3.234,39; Municipalidad de Esteban Echeverría 137/8 bis al 8-2-2000 $ 1.402,26 y al 29-2-2000 $ 1.264,98 más total salud de $ 102,92; todos ellos sujetos a los reajustes de práctica; Carece de servicios de Aguas Argentinas y O.S.N. De no existir remanente suficiente no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador depositará el saldo que corresponda abonar dentro del 5to. día en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El inmueble se visita los días 21 y 22 de agosto de 2001 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/8 N° 16.516 v. 9/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 19, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6° piso, comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/ BARBOZA, RICHARD s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 70.051/00) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el jueves 16 de agosto de 2001 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en Carlos Pellegrini 841/45 P.B. "4" U.F. 5, matrícula 20-155/5 Capital, Sup. 29,83 m2, ocupado por el demandado, es de un ambiente con entrepiso, baño completo, cocina y patio descubierto con lavadero. En buen estado de uso y conservación. Al contado y mejor postor. Base: U$S 43.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % más I.V.A. Arancel: C.S.J.N. 0,25 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., no se admitirá la compra en comisión. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, según plenario del fuero, de fecha 18/2/99. Adeuda: Expensas al 13/11/00 $ 2.654,45.- (Fs. 83); A.A. al 30/11/00 $ 344,95 - (Fs. 71); O.S.N. al 8/11/00 sin deuda (Fs. 95); G.C.B.A. al 27/10/00 $ 230,38. (Fs. 87).Visita: lunes 13 y martas 14 de agosto de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 8/8 N° 16.507 v. 9/8/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce Sec. Unica, de la Dra. Soledad Calatayud sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO EDIFICIO 105 c/JUANA DEL HUERTO DE CARDINALE s/Ejecución de Expensas" Exp. Reserv. 57564/98, que la Martillera Fabiana Marta Aliano, rematará el 13 de agosto de 2001 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en calle Coronel Pedro Andrés García N° 5841, P. 14, Dto. "D", U.F 54, Edificio 105, Barrio General Savio, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manz. 73 D, Parc. 4a. Matrícula 1-90945/54, Superficie Total 49,49 mts2. Porcentual 1,7859%. Según Constatación Fs. 160 el inmueble es de tres ambientes, acceso a un corredor con placares, cocina, living comedor y dos habitaciones (todos exteriores) y baño, el estado del edificio es muy bueno. Ocupado por una persona en calidad de ocupante sin exhibir título. Base $ 9.000 (reducida en un 25%), de no existir postores a la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, y el arancel del 0,25% aprobado por acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá oblarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 C.P.C). De no alcanzar el monto obtenido en la subasta, el adquirente afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble sólo a partir de la fecha de toma de posesión del bien. Las expensas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Deudas informadas en autos Municipalidad al 12/5/00 a Fs. 114 $ 354,69; O.S.N al 17/5/00 a Fs. 108 $ 18,17 Aguas al 4/5/00 a Fs. 111 $ 328,43; Expensas al 6/6/00 a Fs. 131 $ 4.591,50. Exhibición 9 y 10 de agosto de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 8/8 N° 16.567 v. 9/8/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/PEREIRA ADRIANA ELIZABETH MARGARITA s/ejecución hipotecaria" (Expte. 44.378/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Ranelagh, del Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., frente a la calle 608, esq. a la de 691, designado en plano 86-9-60 como lote 13 de la manz. 31, Nom. Cat. Circ. V, Sec. N, Manz. 31, Parc. 13, matrícula 3391, Superficie 248,62 mts2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle 258 (antes 691) N° 596 (sin chapa municipal, lindero con el N° 580), esq. calle 206 (antes 608), localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos se trata de una propiedad que tiene jardín al frente, estar al ingresar, baño, 1 habitación, y garage con cocina y chimenea que tiene salida a la calle 258, entrada para autos con galería semicubierta sobre la calle 206 y terreno libre al fondo. En regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Sergio Martín Ucar (DNI 23.417.336) quien manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna. Existen en autos constancias de deudas. Base $ 44.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 17 y 21 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 8/8 N° 16.565 v. 9/8/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, sito en Uruguay 714, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/CORONEL, NORMA EVANGELINA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.469/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Palestina nros. 847/49, U.F. N° 2, Planta Baja, Capital Federal; Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 61, Parc. 18, Matrícula: 7-1077/2, Superficie: 65,87 mt2., Porcentual: 19,15%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle Palestina N° 847/49, entre Humahuaca y Guardia Vieja, U.F. N° 2, P.B., identificado internamente con el N° 1, Cap. Fed. y se trata de un departamento en P.H. interno, por pasillo con entrada por el N° 849, en un edificio antiguo, que consta de living comedor, un dormitorio, cocina sin instalar, baño, patio semicubierto y terraza, todo con faltantes importantes de terminación y en mal estado de conservación, ocupado por la Sra. Emma Ferrer quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido documentación alguna. Base: $ 14.700, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel 0,25 % (Acord. 10/99, conf. apart. 7 de la conf. Acord. 24/00) en efectivo en el acto del remate. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs.As. la suma de $ 150,77 al 31/5/00 (fs. 109), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 230,17 al 22/5/00 (fs. 114/5), a O.S.N. partida sin deuda al 22/5/00 (fs. 116). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipotecaria" del 18.2.99). El saldo del precio deberá ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Proc., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPCC) y una vez efectuada la subasta no se admitirá la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 8/8 N° 16.497 v. 9/8/2001

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 36 a cargo interinamente del doctor Federico José Quinteros, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, con sede en Uruguay 714, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "PELLANDA JUAN CARLOS y Otros c/ESTERKIN SARA y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 74.651/99 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 15 de agosto de 2001 a las 11:20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Canballo) 1233, Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle 882 N° 5029, San Francisco Solano, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III; Secc. O; Manz. 69; Parc. 2. Matrícula 44.249), edificado sobre lote de terreno de 10 mts. de frente al NE, igual medida en su contrafrente al SO y 30 mts. de fondo en cada uno de sus costados NO y SE, dando una superficie de 300 m2. Se trata de una casa humilde que se encuentra desocupada y se compone de cocina-comedor, 2 dormitorios y baño. Registra las siguientes deudas: a Rentas Pcia. de Bs. As. $ 564,70 al 31/7/00; a la Municip. de Quilmes $ 667,40 al 28/7/00 y a Ag. Arg. $ 39,88 al 18/7/00. Exhibición los días 10 y 13 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. Se encuentra a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio de la subasta no contiene IVA. El comprador podrá realizar el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 inc. 4° del CPCCN). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° CPN, texto según art. 79 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 8/8 N° 16.477 v. 9/8/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 5° piso de Capital, hace saber por dos días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará en autos "SABENLUBEN S.R.L. c/VENEGONI DE CICCIA OLGA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 128.241/98) un inmueble sito en la calle Castelli 771 entre San Martín y Alvear, Lomas de Zamora. Matrícula 53.221. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sección C; Manz. 26; Parc. 13, el día 27 de agosto de 2001 a las 14 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal. De la constatación efectuada surge que la propiedad está ubicada en una zona residencial, destinada a panadería, con un local al frente en regular estado, dos entradas de garaje y un fondo donde se producía la elaboración de pan y derivados. En la planta baja se encuentran ubicados dos hornos que no funcionan, un baño con vestidor para personal. La planta superior consta de una vivienda con tres habitaciones, dos baños, un living comedor con balcón a la calle, una cocina y patio interno, todos los ambientes se encuentran muy deteriorados, debido a las filtraciones de agua. Base de $ 105.352,50.- al contado 30% de seña y 1,5% de comisión. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El inmueble se encuentra libre de ocupantes, con todos sus servicios cortados. Deudas: Aguas Argentinas fs. 123 $ 6.571,89 al 17/10/00; OSN fs. 166 $ 8.403,84 al 26/12/00; Renta de Lomas de Zamora fs. 127 $ 12.762,89.- al 30/10/00; Municipalidad de Lomas de Zamora fs. 147 $ 9.395,88 al 3/11/00. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones se hallan sujetos a los reajustes de práctica y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra"). Se deja constancia no solo de la imposibilidad de la compra en comisión sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (Art. 598 inc. 7 del CPCN su doctrina y argumento). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado en la forma prevista en el art. 133 del C.P. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe los días 23 y 24 de agosto de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 8/8 N° 16.531 v. 9/8/2001

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MINERVINI, ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 76.080/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Godoy Cruz 2931/33, Unidad 5, piso 1°, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 54; Parc. 8. Matrícula 18-185/5. Superficie 42,30 m2. Porc. 3,95%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Godoy Cruz N° 2931/33, 1° piso, U.F. 5, individualizada internamente con la letra "B", entre Juncal y Cerviño, Capital Federal y se trata de un departamento al frente con balcón, en edificio de aproximadamente 25 años de antigüedad, que consta de living comedor, pasillo de circulación, un dormitorio a la calle, baño y cocina con lavadero hacia el fondo, todo en muy buen estado de conservación, y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. Márquez, obrante en autos a fs. 115, el bien se encuentra ocupado por el Sr. José Mirez (C.I. N° 5.963.736) quien manifestó que el bien es propiedad de su ex esposa A. Minervini. Base U$S 22.000. Seña 30%. Comisión 3% y aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 186,79 al 17/10/00 (fs. 83), no posee deuda con OSN al 21/11/00 (fs. 84); al Gob. de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 254,72 al 2/11/00 (fs. 87); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.584,18 al 25/6/01 (fs. 147). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, como así tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de julio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/8 N° 16.499 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BULACIO, WALTER LEONARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 16.775/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. la Unidad Funcional N° 2 de la planta baja de la finca de la calle Barcala N° 716, esquina Coronel Martiniano Chilavert N° 1182 de la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. D; Manz. 385; Parc. 1-e. Subparc. 2. Matrícula 6553/2. Polígonos 00-02. Superficie 124,52 m2. Conforme informe presentado por el martillero y obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Barcala N° 716, U.F. 2 entre las calles Chilavert y José María Paz, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa en PH de mampostería de ladrillos en una planta de aproximadamente 30 años de antigüedad que consta de reserva de jardín al frente, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, lavadero cubierto y patio con parrilla por el que se accede a un local que da a la calle que antiguamente fue garaje, todo en regular estado de conservación ocupada por el Sr. Héctor Turrubiano en calidad de cuidador sin haber exhibido documentación alguna que lo acredite. La superficie cubierta del inmueble es de aprox. 60 mt2. Base U$S 23.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Fuera del área servido por Aguas Argentinas al 2/6/00 (fs. 108) no cuenta con servicios suministrados por OSN al 10/7/00 (fs. 111); a la Municipalidad de Ituzaingó la suma de $ 773,92 al 23/6/00 (fs. 116); no pose deuda con el Consorcio de Propietarios por carecer de administración consorcial según manifestara la actora a fs. 144; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 943,40 al 16/7/01 (fs. 166); a OSBA se subasta como libre de deuda (fs. 169). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip. del 18/2/99). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del CPPC), ni la cesión del mismo o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 8/8 N° 16.506 v. 9/8/2001

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Camilo J. Almeida Pons, sito en la calle Uruguay 714, primer piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE MONTEVIDEO 368 c/SALCEDO, LEONARDO RODOLFO s/Ejecución" Expte. N° 35.649/97, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 8:30 hs. en el salón de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montevideo 368/70 entre Corrientes y Sarmiento, de esta Capital Federal, Unidad N° 5, piso 1°, Depto. "E". Matrícula 14-132/5. Nom. Catastral: Circunscripción 14; Sección 5; Manzana 12; Parcela 31. Superficie 88,00 metros cuadrados. Porcentual 9,30%. El inmueble consta de dos dormitorios (uno al frente), baño completo, pasillo, living-comedor, cocina, dependencia de servicio y patio, todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. María A. Nonis en carácter de inquilina con tres menores de edad. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del CPCC), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este

deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado según ley. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 SCJN). Deudas todas sujetas a verificación: Aguas Argentinas (fs. 100) al 1/11/99 $ 25,02; ABL (fs. 112) al 17/11/99 $ 933,95; OSN (fs. 107) al 25/11/99 sin deuda. Deuda por expensas (fs. 116) de agosto 95 a enero 2000 $ 12.388. Días de exhibición 11 y 13 de agosto de 2001 de 9:30 a 10:30 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 8/8 N° 16.460 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica sito en la calle Uruguay 714, piso 1° de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "SZISTER, JOSE c/GOMEZ, NELIDA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" N° 30.319/2000, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 15 de agosto de 2001, a las 13:00 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal: Una finca ubicada en San Antonio de Padua, partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón 1980, entre las de 11 de Noviembre y Fray Luis Beltrán, edificada sobre el lote de terreno designado en el título de propiedad respectivo con el N° 15 de la manzana 52. Superficie total 245,1125 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección J; Manzana 102; Parcela 15; Pda. 33.980. Inscripto en la Matrícula N° 36.308 del Partido de Merlo (072). Base U$S 21.500,00, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del boleto. Arancel 0,25% (Acordada 24/00). A fs. 51 corre agregado informe sobre deudas a Rentas de la Pcia. de Bs. As. por $ 2.504,43 al 27/9/00; a fs. 59 deudas a Aguas del Gran Buenos Aires S.A. por $ 225,30 al 25/9/00; a fs. 120/25 deudas a la Municipalidad de Merlo por $ 5.110,63 al 3/10/00; a fs. 131/38, corre agregado mandamiento de constatación del 14/3/01; fotografías, cédula catastral de ubicación escrito del martillero informando: Que atendió el Sr. Carlos Sabedra, ocupante de la casa y manifestó que reside allí con su esposa Claudia Tassinari, también lo hace Romina Tassinari, Rubén Martín, Rubén Marechan, Silvia Rubén y 3 menores de edad, en carácter de inquilinos sin poder acreditarlo. Se trata de una casa de material en regular estado de conservación y falto de mantenimiento, encontrándose internamente dividida en 2 departamentos, de 2 ambientes, baño y cocina, en el fondo existe otra edificación. Se hace saber al comprador que deberá oblar el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del Código Procesal). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente entro del quinto día de verificado el cobro. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes—, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la comprar en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Cfr. Cn. Civ. en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Pueyrredón 1980 s/N°, hoy 2384 (pintado) lindero al N° 1972, podrá visitarse los días 13 y 14 de agosto de 2001, en el horario de 14 a 16. Publicación 2 días: Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 8/8 N° 16.617 v. 9/8/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay N° 714, p. 2° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GALERIAS PACIFICO S.A. c/LUCANO S.A. y Otra s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 19.787/97 Reservado), que el martillero Luciano Mundula rematará en block, al contado y mejor postor, el día 13 de agosto de 2001 a las 8:00 horas, en el salón calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los departamentos sitos en la Avda. de Mayo N° 961/63/65 de Capital Federal, piso 2°, Unidades Funcionales N° 7 y 8. Sup. U.F. 7 20,29 m2. U.F. 8.129,30 m2. Porcentuales: U.F. 7 1,17%; U.F. 8 7,47%. Matrículas: 13-3378/7/8 respectivamente. N.C.: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 78; Parc. 13. La venta se realiza ad corpus. Informa el martillero que los inmuebles se hallan desocupados y en mal estado de conservación. Las propiedades son linderas y se hallan intercomunicadas; constan de tres amplios ambientes, dos de ellos al frente, una cocina y dos baños. Deudas: U.F. 7: G. C. Bs. As. al 17/7/01 $ 166,27 (fs. 882); Ag. Arg. S.A. al 17/7/01 $ 922,84 (fs. 879); expensas al 17/7/01 $ 425,00 (fs. 877). U.F. 8: G. C. Bs. As. al 17/7/01 $ 1.242,92 (fs. 883); Ag. Arg. S.A. al 17/7/01 $ 5.509,07 (fs. 880); expensas al 17/7/01 $ 2.746,00 (fs. 877). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que los inmuebles se hallen sujetos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Base $ 61.900. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99). Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC, y depositará el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Visitar 9 y 10 de agosto de 2001, de 14 a 16 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 8/8 N° 16.504 v. 9/8/2001

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PEREYRA, WALTER RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 74.462/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de agosto de 2001 a las 12:20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El lote 15 de la manzana T, con frente a la calle Mendoza 2128, entre Coronel D'Elía y Coronel Seguí, Lanús, Paraje Villa Industriales, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 1024. Mide 8,66 m. de frente al NO por 23,815 m. de fondo. Superficie total 206,23 m2. Antecedente dominial 736/22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección G; Manzana 80; Parcela 18; matrícula 10.240. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado en autos y su familia como propietarios. Se compone de garaje con techo de chapas plásticas, pequeño jardín al frente, ingreso por pasillo al fondo, puerta principal al living comedor, tres dormitorios, cocina, ,baño, lavadero y patio al fondo, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base $ 34.000 (fs. 135). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lanús (fs. 96), por 685,44 al 20/11/01; en Aguas Argentinas (fs. 119) por $ 28,71 al 13/11/00; en Rentas (fs. 108) por $ 426,77; no registrando deudas en OSN (fs. 111) al 20/11/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 8/8 N° 16.500 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos caratulados "OLSSON, MARTHA LYLIAN c/CASSA TEICHMAN SAIA y C. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 111.317/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de agosto de 2001 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. La Plata 701/707 esquina Valle 2/20/22, UF 2 de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6; Sección 40; Manzana 141; Parcela 1c, Matrícula 6-10905/0. Superficie interior entrepiso cubierta de 89,59 m2. Total 89,59 m2. Total por piso 256,87 m2. Total UF 256,87 m2. Porcentual 39,36%. Al bien, conforme constatación (fs. 197 vta./198), se ingresa por portón metálico ubicado en Valle 20, habiendo un garaje con gran salón con tres cuartos a la calle, una escalera de hierro y peldaños de madera que conduce al entrepiso. En planta baja existe un patio cubierto con dos baños y una escalera de material que conduce a una entrada tapiada; por la escalera anteriormente mencionada se ingresa al entrepiso que posee una oficina al frente con ventana, dos baños y dos oficinas, una de ellas vidriada, siendo su estado de conservación deteriorado por su abandono. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base $ 70.000 (fs. 202). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 99) por 242,13 al 10/8/99; en Aguas Argentinas (fs. 109) por $ 0,65 al 29/9/99 y (fs. 85) $ 311,06 al 12/7/99; por Expensas (fs. 107) la actora manifiesta que no abona, no registrando deudas en OSN (fs. 105). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 8/8 N° 16.480 v. 9/8/2001

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/LIQUIDOS SUR S.A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 1284/2000 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 4 de septiembre de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle R. de Escalada N° 1153 (ex French) entre Dr. E. Finochietto y Las Américas, Cuartel 1° del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 62.333. Part. 3.085, designado como lote 16 de la manzana B. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D; Manz. 10; Parc 1 d. Superficie 670 m. 4395 cms. cdos. Dominio e inhib. fs. 98/102. Plancheta Catastral fs. 123. Material fotográfico fs. 124/27. Conforme surge del informe del martillero de fs. 122 y vta. se trata de un terreno con dos portones de acceso sobre su frente y alguna mejora de escaso relevamiento o importancia —oficina, baño, etc.— dentro del mismo. Su perímetro delimitado por muros o mejoras linderas o vecinas. Se encuentra desocupado. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 69.275,46. De fracasar por falta de postores transcurrida ½ hora se procederá a subastar nuevamente reduciéndose la base en un 25% o sea U$S 51.956,60 y si volviese a fracasar por falta de postores, se dispone la venta en el mismo acto y media hora más tarde sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, Arancel 0,25 Acordada N° 10/99 de la CSJN, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo plenario Excma. Cámara en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). Deuda: Rentas (fs. 81/82) al 24/1/01 $ 1.239,43; Munic. F. Varela, Depto. Inmob. (fs. 86/87) al 12/1/01; 98/6 al 01/01 $ 647,38. Adm. Gral. Obras Sanitarias (fs. 89/90) al 28/2/01 $ 190,12. Azuri Bs. As. S.A. (fs. 92/93) al 24/1/01, servicio de agua potable y cloacas $ 361,87. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición días 28 y 29 de agosto de 10:00 a 14:00 horas.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 8/8 N° 16.524 v. 9/8/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. EDIF. ART. TOWER AV. CNEL. DIAZ 2142/44/46/50 c/MAYO, MARCOS DANIEL y Otro s/Ejecución de Expensas" - Expte. N° 19.680/98, que la martillera María Marta García de Roca, rematará el día martes 21/08/01, a partir de las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 50% indiviso (f. 350) del inmueble ubicado en la Av. Cnel. Díaz 2142/44/46/50, entre las calles Berutti y Juncal, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. N° 1, piso 1°, identificado internamente como piso 2 Este y la U.C. N° II, ubicada en el 2do. subsuelo y destinada a Cocheras y baulera. Nomenclatura catastral: C. 19, S. 15, M. 15, P. 11 t, Matrícula: 19-7317/1 de Capital, cuya superficie total según título es de 249,48 m2, porcentual 1,69% para la U.F. N° 1 y de 30,55 m2 para la U.C. N° II, porcentual 0,11%. Conforme constatación se trata de un departamento ubicado en una torre de aproximadamente 8 años de antigüedad, de muy buena categoría, con pileta de natación y gimnasio de uso común, servicios centrales y excelente seguridad. El departamento es un semipiso al frente con palier privado de dos ascensores, que consta de una recepción con balcón a la calle formada por hall en entrada, Living de aprox. 15m x 5m y comedor en L. Tiene 3 dormitorios (1 en suite) y un estar o 4° dormitorio. Pisos tarugados. Tres baños completos y toilette de mármol. Cocina, comedor diario, lavadero y 1 dependencia de servicio. Todo en impecable estado de conservación. También tiene en el 2° subsuelo, 2 cocheras fijas y baulera. Está ocupado por los propietarios y sus hijos. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000. Seña: 30% - Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC y afrontar la deuda por expensas en la medida que el remanente del remate sea insuficiente para abonarla, según plenario 02/99 "Serv. Efic. c/Yabra s/Ej. Hipot." Según Título de Propiedad (f. 278) y Reglamento "Las Unidades complementarias ... no pueden ser objeto de dominio exclusivo sino por titulares de alguna o algunas de las unidades funcionales del edificio". Según resolución de fs. 321 se declaró inoponible en relación al crédito de la actora la afectación como bien de familia que recae sobre el inmueble. Deudas: O.S.N. al 26/7/99 sin deuda (f. 122) Aguas Arg. al 20/7/99 $ 7.134,75 (F. 118): GCBA (ABL) del 95 al 99 $ 20.988,77 (f. 218) y del 92 al 94 $ 7.737,21 (f. 220). Expensas al 05/01 $ 67.583,01 (f. 500). Expensas junio/01 $ 973,01. Exhibición: 16 y 17 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2001.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 8/8 N° 16.621 v. 9/8/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3°, Capital Federal comunica por dos días en

Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CARDENES HNOS. S.A. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 16 de agosto de 2001, a las 09:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Tabaré 1630 / 76 y Crespo 3071 de esta ciudad, cuyos demás datos de dominio surgen del título de propiedad obrante a fojas 248/250, embargado según constancias de fojas 138/143, con la base de u$s 2.685.591,80. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que en la oportunidad prevista por el artículo 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el artículo 584 del mismo cuerpo normativo. Inmueble de la calle Crespo 3126 al 3196, Tabaré 1630 al 1676, Cóndor 1625 y Agustín de Vedia 3177 de la Capital Federal: se trata de un importante inmueble industrial edificado sobre un terreno de aproximadamente 4.900 metros cuadrados. Posee playa de carga y descarga con acceso para vehículos y peatones por la calle Crespo y portón metálico. La misma está destinada a estacionamiento de vehículos de transporte y eventualmente depósito transitorio de mercaderías, con una significativa superficie libre. El núcleo del edificio está conformado por una nave de grandes luces con cuatro entradas vehiculares, un entrepiso metálico y un cuerpo anexo de tres niveles con oficinas, sanitarios, office y sala de reunión. El inmueble posee 2.000 m2 de superficie cubierta y 570 m2 de superficie descubierta, el resto es terreno libre. La construcción es de muros de mampostería y hormigón, con baldosones graníticos y cemento. La cubierta metálica es de vigas y columnas para grandes luces con chapas de zinc a dos aguas. Los espacios de oficina están divididos con parantes de aluminio y paneles de laminado plástico, en tanto que para sanitarios se utilizaron baldosas de granito y azulejo. El inmueble posee todos los servicios propios de la zona urbana. En la planta baja están ubicadas dos grandes máquinas marca Pavan, de origen italiano, aparentemente sin uso y destinadas a la fabricación de fideos de pasta larga y corta respectivamente. En cuanto al estado de ocupación se deja constancia de que en el inmueble existen mercaderías, aparte de las maquinarias informadas y que se encuentra personal trabajando perteneciente a la firma Cardenes Hnos. S.A., propietaria del mismo. El inmueble posee una antigüedad de 15 años y se encuentra en buen estado de conservación. Inmueble de la calle Crespo 3065, Capital Federal: Se encuentra ubicado próximo al anterior en una manzana contigua (a alrededor de 100 metros de distancia) y se trata de un edificio de planta baja y primer piso, destinado a la fabricación de pastas secas, el cual también posee oficinas administrativas. El mismo posee una superficie de terreno de 1.900 metros cuadrados aproximadamente, con un frente de 26,36 cm. sobre la calle Crespo. Superficie cubierta construida: estimada en 1.900 metros cuadrados, ocupando la casi totalidad del terreno, y destinada parte a oficinas administrativas y parte a sector industrial para la fabricación de pastas, con sectores de embalajes, envasado, depósito, calderas y bombas, etc. El tipo de construcción es tradicional con estructura de hormigón armado y muros de mampostería. En cuanto al estado de ocupación se deja constancia que también está ocupado con mercaderías, encontrándose personas trabajando. Ambos inmuebles fueron exhibidos por la Sra. María Ester Rosende quien manifestó ser secretaria de los demandados y que los mismos ocupan el inmueble en calidad de propietarios y con el destino industrial señalado. El inmueble tiene una antigüedad de 60 años y se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas a fs. 157 / 58 al 2/6/98 $ 33.698,42, a fs. 159 al 2/6/98 $ 4.006,17. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a fs. 174 / 75 al 20/7/98 $ 26.308,25. O.S.N. a fs. 182 al 1/9/98 $ 5.753,72, a fs. 183 O.S.N. al 14/9/98 $ 9.986,22. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El bien a subastar podrá visitarse los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 8/8 N° 16.461 v. 9/8/2001

N° 51

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2° piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ FERNANDEZ EDUARDO JAVIER y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 54.670/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As, calle Fray Luis Beltrán 421, Lote 15, Manz. 33, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. J, Manz. 84, Parc. 15, matrícula 43.619. Superficie según título: 203,50 mt2. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra sito en la calle Fray Luis Beltrán n° 421, entre Noguera y Guido Spano, San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda construida en mampostería de ladrillos la que se encuentra actualmente desocupada, que tiene reserva de jardín en el frente, costado y fondo y consta de pequeña galería a la entrada, 2 dormitorios, living comedor o tercer dormitorio, baño y cocina comedor, todo en regular estado de conservación. Base: U$S 32.527,33. Seña: 30 %, Comisión 3%, sellado de ley y Aranc. 0,25 (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 2.251,78 al 16/2/01 (fs. 59), a O.S.B.A. la suma de $ 215,28 al 23/2/01 (fs. 65), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN al 26/2/01 (fs. 68), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 967,07 al 7/2/01 (fs. 72), a AGBA la suma de $ 116,49 al 8/6/01 (fs. 94). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. Art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 8/8 N° 16.522 v. 9/8/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BALDERRAME RITA BEATRIZ y Otro c/ MANZINI Marcelo Adrián y otro s/ejecución hipotecaria 99.015/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a las 10 hs en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 25 de Mayo n° 150 de la localidad de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manz. 435, Parc. 23, Matrícula 109.475; Superficie 224,98 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos —a fs. 158— el inmueble se encuentra en la calle 25 de Mayo n° 150, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., encontrándose ocupado por el demandado, su esposa Sandra M. Carsetti, y la madre de esta Sra. Margarita Offermann y conforme acta de constatación presentada por el martillero obrante a fs. 158 la propiedad consta de rejas en el frente, entrada para automóviles, pequeña reserva de jardín y dos puertas de acceso, una de ellas al interior y otra a un pasillo hacia el fondo. Tiene living, 2 dormitorios, baño, cocina y comedor diario, lavadero cubierto con baño, patio al fondo con parrilla y 2 habitaciones tipo depósito o galpón. Desde el comedor de diario, escalera hacia un dormitorio y un baño. Sobre la escalera existe una baulera. Desde el patio por escalera se accede a una terraza. Hay caldera propia y calefacción en toda la vivienda, encontrándose todo en buen estado general de conservación. Base $ 53.000.Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. sin deuda al 29/8/00 (fs. 93); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.077,03 al 17/8/00 (fs. 89); a la Municipalidad de Ramos Mejía la suma de $ 670,76 al 1/9/00 (fs. 98); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 110,14 al 29/8/00 (fs. 91). El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conf. plenario "in re" "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hip. a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmueble sujetos al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. El actor se encuentra autorizado a compensar la seña y el saldo de precio hasta el monto de su crédito. Se deja constancia que se elaborará una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y n° de documento de identidad, la que será informada al juzgado en oportunidad de rendir cuentas, y que el escribano autorizado para la cancelación de la hipoteca será designado por la parte actora. El inmueble será exhibido los días 20 y 21 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 8/8 N° 16.563 v. 9/8/2001

N° 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 5567/71 c/PARRA, MONICA s/Ejecución de Expensas" Expte.63895/98 (Reservado) que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 11,30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad sita en Avda. Rivadavia 5567/71, unidad funcional N° 99, piso doce y trece, entrada por piso 12 Dpto. "E". Nomenclatura Catastral: Circunscripción Siete, Sección Cuarenta y Cinco, Manzana Cinco B, Parcela Doce, Matrícula siete-un mil ochocientos veintitrés/noventa y nueve. Conforme constatación realizada por el martillero la unidad se encuentra desocupada y en buen estado. Es un dúplex interno y consta de living comedor, pequeño balcón, cocina y escalera caracol al dormitorio y baño. Superficie 29. m2. Porcentual 0,86% Deudas: Autos "Banco Supervielle Societè Generale S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19.370/98 Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 Monto $ 26.916,79 (fs. 164); ABL $ 559,78 al 04/07/2000 (fs. 109), OSN (e/l) sin deuda (fs. 100), Aguas Argentinas $ 434,00 al 04/07/2000 (fs. 104) Expensas Comunes al 31/03/2001 $ 9477,57 (fs.173). Expensas mensuales: $ 109. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En el acto de suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme el art. 133 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el comprador lo hace libre de deudas por impuestos, tasas y servicios hasta la toma de posesión del bien debiendo tomar a su cargo las deudas que por expensas comunes el mismo tenga (conf. Plenario de la Cámara del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución hipotecaria"). Exhibición: 14 y 15 de agosto de 11 a 13 horas. Demás datos consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/8 N° 16.479 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes n° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MILANO ANTONIO y Otro c/PALAMITO CARMELO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 31.224/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Arnoldi n° 401, Torre I (Barrio Infico), piso 3°, Depto. "F", unidad 22, polígono 03-06 de San Fernando, Pcia. de Bs. As; Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. Rural, Parc. 77a, Subparc. 22, Matrícula 4782/22, Superficie 64,25 mt2.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Arnoldi n° 401, Torre I (Barrio Infico), 3° piso, U.F. n° 22, individualizada internamente con la letra "F", San Fernando, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento en monoblock de regular calidad que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo en buen estado de conservación, ocupado por una persona que dijo ser hijo del demandado y su familia sin exhibir documentación alguna. Base $ 18.750, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 555,67 al 31/8/99 (fs. 52); a O.S.N. la suma de $ 24,72 al 6/9/99 (fs. 55); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 167,70 al 7/9/99 (fs. 58); a la Municipalidad de San Fernando la suma de $ 318,08 en concepto de ABL al 3/1/00 (fs. 67) y la suma de $ 39,63 en concepto de obra por pavimento n° 57 al 1/2/00 (fs. 68); al Consorcio de Propietarios la suma de $ 373 al 18/8/00 (fs. 107). No corresponde que el adquiriente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N. Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/.Yabra Roberto I. s/ Ej. Hip". del 18/2/99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 598 inc. 7 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 20 y 21 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 8/8 N° 16.566 v. 9/8/2001

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. RIVADAVIA 5567/71 c/SERIGA ALICIA ELENA s/Ejecución de expensas ejecutivo", Expte. 113.931/98 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de agosto de 2001 a las 10,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. Rivadavia N° 5567 y 5571 —entrada común N° 5567— entre Félix Lora y Federico García Lorca, Unidad Funcional N° 100, del Piso 12° letra "F" de Capital Federal —Mat. 7-1823/100— Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 5B, Parc. 12. Superficie total 27,09 m2, Porc. 0,74%. Dominio e Inhib. en autos. Conforme surge de fs. 185 y vta., se trata de un departamento con living comedor, un dormitorio, baño y cocina, también balcón donde se ubica la pileta de lavar. En normal estado de conservación. El señor Héctor Antonio Luppi manifestó ocupar el inmueble con su esposa por parentesco de ésta con la demandada sin abonar canon locativo alguno ni poseer título justificativo por tal ocupación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 20.797,50. Seña 30% - Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada N° 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Deudas: Expensas e intereses (fs. 200) período Feb. 98 a Oct. 00 $ 4.282,13. expensas Oct. 00 $ 88. Ag. Arg. (fs. 112) al 25/2/00 $ 245,80. OSN (fs. 118) al 29/2/00 sin deuda. GCBA (fs. 121)al 29/2/00 $ 242,85. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (fallo Plenario, Excma. Cámara del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16 de agosto de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/8 N° 16.469 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Avda. de los

Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/OVIEDO GUSTAVO ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. n° 22.881/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 9,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle México 1942/44/46/48/52/54, entre Combate de los Pozos y Sarandí, Unidad Funcional n° 7, Planta Baja, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ.10, Secc. 20, Manz. 60, Parc. 8, Matrícula n° 10-384/7, Sup. Total 47,01 mts2. Porcentual 11,40 %. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 95/96, y se trata de un inmueble de 3 ambientes; 2 dormitorios y living-comedor, con pisos de parquet; cocina con pileta de lavar platos de acero inoxidable de una bacha, calefón marca Universal y artefacto cocina, con piso de baldosas; baño completo con piso de baldosas y azulejos en las paredes; y dos patios descubiertos con pisos de baldosas, uno de ellos con pileta de lavar. En regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Delia M. Segura, 2 hijos menores de edad y la empleada doméstica, quien manifestó ser inquilina sin haber exhibido contrato alguno. Deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. la suma de $ 235,78 al 24/8/99 (fs. 54), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 210,72 al 2/9/99 (fs. 64), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/8/99 (fs. 67), al Consorcio de Propietarios la suma de $ 280, siendo la cuota mensual de $ 20 al 7/5/01 (fs. 140). Base U$S 31.500, Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99), en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión, ni la posterior indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip. - ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 8/8 N° 16.495 v. 9/8/2001

N° 60

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 60, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 9/789/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2/001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 772, entre la 715 y 716, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., matrícula 10.674, Nom. Cat.: Circ. Vl, Secc. D, Manz. 114-a, Parc. 14, Superficie 200,81 mt2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle 124, n° 5350, ciudad y Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad que tiene en planta baja living comedor al ingresar con piso de cerámico, baño completo y cocina, y en planta alta a la que se accede por una escalera de madera desde el living-comedor existen 2 habitaciones y baño a los que le faltan detalles de terminación, la propiedad tiene además terreno libre, un quincho y se encuentra sobre calle sin asfaltar, en buen estado de conservación, ocupado por el Sr. Miguel A. Fernández, en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores de edad según manifestaciones de la Sra. Miriam Fernández (DNI 21.303.324). Base U$S 19.192,69. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 189,73 en concepto de tasa por conservación de la vía pública con más la suma de $ 374,55 en concepto de tasa por ABL al 8/11/00 (fs. 106/8), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.304,03 al 3/11/00 (fs. 102). El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Reg. de la Prop. Inmueble. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría; abonar el saldo del precio dentro del 5to. día de notificado por ministerio de la ley del auto que aprueba el remate y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

María Delia E. De Osores, secretaria.

e. 8/8 N° 16.559 v. 9/8/2001

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo José Gorris, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1550, 4° Piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROCAMORA 4280 c/CORVALAN ROBERTO s/Ejecución de Expensas" expte. N° 89.472/96, que el martillero Jorge Enrique Vaca, rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 08.20hs., en el salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Parón N° 1233, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rocamora 4280 entre Rawson y Gascón, unidad N° 21 piso 6°, matrícula 7-3951/21, de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circunscripción 7, sección 17, manzana 62, parcela 10. Superficie 41,51 metros cuadrados, porcentual 3,71%. El inmueble se encuentra desocupado y consta de dos habitaciones, cocina, lavadero y baño completo, todo en mal estado de conservación. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá constitución del domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Para el supuesto de que el precio obtenido no alcanzare para solventar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la fecha de la posesión, no serán a cargo de los adquirentes, con excepción de las expensas comunes que pesaren sobre la unidad cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Base: $ 28.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado según ley. Deudas existentes sujetas a verificación: Aguas Argentinas (Fs. 101) al 25/03/99 $ 298,38 - A.B.L. (Fs. 109/110) al 09/04/99 $ 1.913,82. O.S.N. (Fs. 105) al 15/04/99, $ 83,75. Deuda por expensas (fs. 202) hasta el mes de junio de 2001 $ 9345,70. Días de exhibición: 11 y 13 de agosto de 2001 de 11.30 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 8/8 N° 16.462 v. 9/8/2001

N° 64

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "BEOTRON INTERNACIONAL S.A. c/GODOY, DANIEL DURVAL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 50.044/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 586, Caseros entre las de Gran Avda. Mitre y calle 524, que forma parte de los lotes 21 y 22, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. E, Manz. 180, Parc. 22a, Matrícula 8154, Superficie: 635,85 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Caseros (19) N° 5477, entre la calle 155 y Av. Mitre, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As. a aprox. 7 cuadras de la estación Berazategui y a 500 mts. de la Av. Alte. Brown (14) y se trata de una casa en dos plantas construida en mampostería de ladrillos que consta en la planta baja de dos locales al frente, uno de los cuales sin terminar, sobre un costado entrada amplia y hacia los fondos un galpón con techo de losa y más hacia el fondo una vivienda que consta de 3 dormitorios, cocina comedor, baño y lavadero y en la planta alta y sobre el frente del edificio un departamento de 3 dormitorios, cocina, living comedor, baño, lavadero, balcón y terraza, todo en regular estado de conservación, faltándole detalles de terminación, ocupado por el demandado y su familia. Base $ 48.800, seña 30%, comisión 3%, arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/8/00 (fs.103); a la Municipalidad de Berazategui la suma de $ 1.280,71 en concepto de A.B.L. y conservación de la vía pública al 24/8/00 (fs. 106), y la suma de $1.536,02 en concepto de servicios sanitarios al 24/8/00 (fs. 107); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7.431,71 al 8/2/01 (fs. 139). Para el caso que el comprador no depositara el saldo del precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Proc.). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Plenario "Serv. Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99). El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 8/8 N° 16.464 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos "SEBASTE, OSCAR RICARDO c/DELIBERTIS, ERMINDA DELFINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.795/00 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el 17 de agosto del 2001, a las 12 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad Funcional 4, del primer piso, Letra "C", del inmueble sito en Av. Patricios Nros. 109/113, entre Py y Margall y Tomás Liberti, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 33,52 m2. y un porcentual del 2,10%. Matrícula: 3-2500/4. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 8, Manz. 60, Parc. 27. Partida: 1.674.354. Título de propiedad, a fs. 68/70 vta. Mutuo, a fs. 5/10. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 56, al 19/1/01, $ 32,09, Aguas Argentinas fs. 49/50 al 27/12/00, sin deudas. Obras Sanitarias, fs. 51 al 23/1/01 $ 30,91. Expensas, inf. de la Administración del 24/4/01, no adeuda expensas comunes. Según constatación e intimación del Escribano de fs. 60 y posterior identificación del martillero del 23/5/2001, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Erminda Delfina Delibertis, quien manifestó ser única ocupante de la Unidad y hacerlo en calidad de propietaria. El departamento tiene pequeño hall de entrada; cocina rectangular, con pisos de cerámicas y paredes totalmente revestidas con azulejos, con mesada, mueble bajomesada y alacenas; living comedor con pisos de parquet y puerta ventana a pozo de aire y luz; un dormitorio con placard y ventana a pozo de aire y luz; baño completo con pisos cerámicos y paredes azulejadas hasta el techo. Los pisos del living-comedor y dormitorio son de parquet. La Unidad se encuentra en excelente estado de conservación y podrá ser visitada los días 15 y 16 de agosto del 2001, de 10 a 12 horas. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Arancel C.S.J.N. Acordada 10/99: 0,25%. Quien resulte comprador, para el caso que no depositar el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.

Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 8/8 N° 16.467 v. 9/8/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Juez Dra. Mabel De los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ANETO DE APHAT, NILDA AMALIA c/CHAPARRO, AURORA MAGDALENA y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 78.974/97, que el martillero Roberto Fregonese, rematará el día viernes 17 de agosto de 2001, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de esta ciudad, el 50% del inmueble ubicado en la calle Neuquén N° 1402 y 1404 (con entrada por la calle Nicasio Oroño N° 694/98) de Capital Federal, UF.: 1, PB y sótano, Matrícula: F.R. 5-7886/1, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc.: 57, Mzna.: 71, Parcela 1. Se trata según surge de la constatación de fs. 351, de un local de PB y sótano, ambos de 6 x 5 mts., un patio de 2 x 2 mts., un baño y un cuarto de 3 x 2 mts., todos con pisos de mosaicos y medidas aproximas. Superficie por escritura de fs. 319 vta., PB cubierto 31,46 m2., PB descubierto 8,82 m2., sótano cubierto 30,31 m2, lo que hace un total de 70,59 m2. de superficie. Se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por una inquilina con contrato de locación hasta el 31 de diciembre de 2001 s/fs. 264. La zona es comercial, compuesta de varios locales con diferentes rubros. Condiciones de venta: Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: C.S.J.N. Acordada 24/2000: 0,25%. Todos los pagos deberán ser al contado, en efectivo, en el acto del remate, y al mejor postor. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC), como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Deudas. Edesur al 1-6-99 $ 64,03 s/fs. 252, ABL al 5-3-99 $ 12,38 s/fs. 259, Ag. Arg. al 14-9-00 $ 70,08 s/fs. 280/81, respecto de gastos de expensas, el actor asumió las deudas que pudieran existir por ese concepto en escrito de fecha 2-2-02 Capítulo 1° s/fs. 335. Valuación Fiscal al 25-01-01 $ 9.373,15 s/fs. 333. La exhibición será los días 15 y 16 de agosto de 2001 de 16 a 17 horas.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2001.

Mabel de los Santos, juez.

Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 8/8 N° 16.505 v. 9/8/2001

N° 68

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, secretaría Unica a cargo del autorizante con sede en Uruguay 714 piso 4° Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "RECAMIER S.A.C.I.F.I c/MARTINEZ, ROXANA MABEL y Otros s/Ej. de Alquileres - Ejecutivo" - Expte. N° 113.321/98, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 27 de agosto de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble desocupado propiedad de la demandada sito en la calle Güiraldes 839 entre calles F. Ameghino y Almte. Brown (antes Rivadavia), del Barrio Santa Ana, Localidad de Alejandro Korn (antes Empalme San Vicente), Partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires, designado como lote 19 de la manzana 7, con Nomencl. Cat.: circ. VIII, secc. D, manz. 104-a, parc. 19 y Matrícula 10.914 (100). Se trata de una casa antigua, de material, construida en lote propio que mide 10 m. de frente por 40 m. de fondo, con una distribución típica (dormitorio, living-comedor, cocina, baño, lavadero y terreno libre. Según constatación efectuada el inmueble se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. Deudas: Servicios Especiales Urbanos Municipio de San Vicente al 31/05/2000 $ 836,40 (fs. 107/111) e Impuesto Inmobiliario Prov. de Buenos Aires al 30/04/2000 $ 373,90 (fs. 102/104). Se hace saber que conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, en plenario sobre autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipot." de fecha 18/02/99 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas. Exhibición: Día 24 de agosto de 2001 en horario a concertar con martillero (15-4025-4114). Condiciones: Venta "ad corpus" en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: $ 5.911,35. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse las disposiciones del art. 133 del CPCCN respecto de la notificación de providencias. El comprador deberá depositar el saldo

de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se ordenó la publicación de edictos por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 8/8 N° 16.473 v. 9/8/2001

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, del Dr. Diego A. Ibarra (PAS), Secretaría Unica del Dr. Claudio O. Sclinkn, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MILICH, JUAN y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.886/95, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 28 de agosto de 2001 a las 9,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros con sede en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal bien que será exhibido los días 23, 24 y 27 de agosto de 2001 en el horario de 14,00 a 16,00 horas: Inmueble sito en Resistencia 2530 entre Triunvirato e Irala, Partido de Quilmes, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. III, secc. I, Mza. 23; Parcela 26; Matrícula: 34.479 de Quilmes. Superficie: 472,40m2. Base u$s 44.206. Se deja constancia que el comprador deberá abonar al 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Seña 30%, Comisión 1,5%. Deudas: Fs. 167 Rentas al 23-12-99 $ 1.633,75; Fs. 172 Aguas Argentinas al 30-12-99 $ 491,78; Fs. 173 Aguas Argentinas al 30-12-99 $ 323,56 por DGSS de Quilmes; Fs. 177 O.S.N. No cuenta con servicios suministrados por la Empresa Fs. 183/185 rentas de la Municipalidad de Quilmes el 18-1-00 $ 4.908,50; fs. 187 no reconoce deuda por pavimentación ni por iluminación municipal. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la calle Resistencia 2530 de la localidad de Quilmes, provincia de Bs. As., se pudo constatar que el inmueble se encuentra desocupado y deshabitado el que se pudo ingresar con las llaves que entregó la actora, al frente se observa un amplio parque, sobre el lado derecho tiene un garaje para dos coches independiente de la vivienda, ingresando a la parte principal podemos observar que consta de un living comedor, cocina sin artefactos ni muebles de cocina, además consta de un baño y dos dormitorios, en el hall de distribución se observa una abertura que comunica con un altillo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación faltándole revestimientos en cocina y exterior del inmueble como así también los pisos de los dormitorios. No se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Conste que en virtud de la Resolución en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 y 571 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 8/8 N° 16.476 v. 9/8/2001

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 6° Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Santa Fe "BANCO BISEL S.A. c/CASAICIC C.A.S.A.I.C.I.C. s/Exhorto" (Expte. 56.454/99), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los inmuebles sitos en Charcas 2601/09/11, esq. Ecuador 1320, U.F. N° 1, Primer Piso y Segundo Subsuelo y U.F. N° 2, Planta Baja, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 128, Parc. 34 a, Matrículas 19-79/1 y 19-79/2. Superficie: para la U.F. N° 1 1.342,26 mts2. Para la U.F. N° 2 570,82 mts. Porcentual para la U.F. N° 1: 32.7602 milésimos; para la U.F. N° 2: 13,9956 milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Charcas 2601/09/11 esq. Ecuador 1320 de la Cap. Fed. y se trata de una amplia playa en planta baja con local, 2 baños y depósito, oficinas en entrepiso, con baño y 2 subsuelos, que funciona como garaje con una capacidad para 43 autos, siendo que su capacidad aumentaría a 72 autos, ya que se encuentran los tanques de combustible que correspondían a una estación de servicio que allí funcionaba, todo se encuentra en buen estado de conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base $ 400.000. Seña 10%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Existen constancias de deudas: al Gobierno de la ciudad de Bs. As. (fs. 168/173) a Aguas Argentinas S.A. (fs. 162/165); a O.S.N. (fs. 156/8), a la administración del consorcio (fs. 119). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 y ccds. del Cód. Proc.) El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 8/8 N° 16.501 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PEREL ALBERTO OSCAR y Otros c/FIORAVANTI DINO ALDO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 52.564/2000) que el martillero Emilio Rolando Lescano rematará el día 10 de agosto de 2001, hora 8:30 en el local de la Corporación de Martilleros, ubicada en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble en el partido de San Fernando, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Belgrano N° 631/37/41 entre las de Gral. Pinto y Quirno Costa. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. A; Manz. 61; Parc. 4. Matrícula 19.535. Según emerge de fs. 130 vta., el inmueble consta de: planta baja, entrando hacia la izquierda de seis ambientes y un baño conectados por un pasillo distribuido, a continuación, hacia la derecha se accede a un amplio patio techado rectangular al que confluyen cuatro aulas, situadas en su costado izquierdo. Al fondo, a la izquierda de dicho patio, se acede a un entrepiso que consta de dos ambientes, existiendo también sobre dicho patio una escalera que comunica a un ambiente independiente, situado en altura. Consta también de un primer piso al que se accede por una escalera situada al fondo del pasillo de entrada al inmueble, en el cual existe un amplio espacio cubierto que comunica a tres ambientes, uno de ellos de amplias medidas, un baño y una cocina. Según surge de fs. 210 la antigüedad es de 60 años o más. Destino actual colegio para distintas enseñanzas. Condiciones de venta: Base U$S 200.000. Seña 10% del precio. Comisión 3%. Pagos al contado y al mejor postor. El adquirente abonará el 0,25% en concepto de arancel dispuesto por la Acordada 24/00 de la CSJN y además deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 15/12/00 (fs. 92); Municipalidad San Fernando al 19/12/00. Ministerio de Economía - Rentas fs. 100 y fs. 101. O. S. Nación al 26/12/00 (fs. 96). Visitas: Días 8 y 9/8/2001 de hs. 10 a 12.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/7 y 26/7/2001.

e. 8/8 N° 15.992 v. 9/8/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero, en autos "BANCO DE RIO NEGRO SA. c/PINAMAR TENNIS RANCH S.A. s/Ejecución Hipotecaria" - Reservado, Expediente N° 13.247/97, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 11.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble libre de ocupantes, ubicado en calle Fragata La Victoria 4300, según denuncia del martillero, de la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, loteo o parcela 109 ch., circunscripción IV, sección rural. Superficie total dos hectáreas, 76 áreas, 27 centiáreas y 88 decímetros cuadrados. Partida inmobiliaria 124-033467.- Matrícula 12.365. Base: u$s 770.842,20. Seña: 20%; Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de un complejo turístico (Resort) que cuenta con una recepción a la que se accede desde la calle por medio de una calle interna para vehículos. Posee central telefónica con aproximadamente 53 internos, un lugar de estar de pasajeros y una oficina. La recepción y sus anexos tienen aprox. 20 metros por 6 metros. Desde la recepción se accede a una terraza solarium en cuya parte central se encuentra una pileta de natación descubierta de aprox. 15 mts. de largo por 8 mts. de ancho, contando con sectores destinados a servicio bar. Desde el solarium se accede a una salón utilizado para recepciones con capacidad para aprox. 100 personas. Este salón tiene una planta superior de aprox. 3 x 3 mts.utilizada generalmente por el Disck Jockey. Desde el solarium se accede a otro salón denominado sala de juegos de aprox. 12 mts. por 8 mts. el cual posee máquinas electrónicas y metegoles y mesas de ping pong. Desde la sala de juegos se puede acceder al salón comedor totalmente instalado con capacidad superior a 100 personas. Cuenta asimismo con una barra tipo bar y una cocina totalmente instalada. En el frente del salón comedor se encuentra otro sector descubierto llamado terraza que también es utilizado como comedor en temporada. El salón comedor tiene aprox. 20 mts. por quince metros. El salón comedor cuenta con dos baños, uno para damas y otro para caballeros totalmente instalados. Sobre el sector de cocina propiamente dicho hay un sector destinado a depósito y otros usos auxiliares al de cocina. Sobre otro lateral del salón comedor se encuentra una galería semicubierta con un toldo que también se destina a servicio de comida. Debajo de parte del solárium y de la administración se encuentra un sector denominado de pileta climatizada y Spa, a este sector se puede acceder desde el salón de juegos o desde el solárium. Se encuentra a nivel de la calle y bajo nivel respecto de la recepción y el salón de juegos. Este Spa cuenta con pileta climatizada cubierta de aprox. 10 metros por 5 metros con sector lindero de solárium y Yacuzzi de aprox. 2 metros y medio de diámetro. Este sector de pileta Yacuzzi tiene aprox. 18 mts. por 10 metros y se encuentra separado del gimnasio lindero y del hall de acceso por una pared de vidrio tipo blíndex. Lindero al sector de pileta climatizada se encuentra un gimnasio de aprox. 16 metros por 5 equipado con aparatos de gimnasio y fisicoculturismo. Una de las paredes se encuentra totalmente cubierta por espejos. El piso de este sector es de madera. Desde este sector se accede a una sala de caldera de aprox. 7 metros por 4 en el que se encuentra un termotanque de importantes dimensiones y una caldera de 114.000 kilocalorías. En ambos casos con todas las cañerías y accesorios del caso. Desde el mencionado hall de acceso al sector de Spa, se accede a una pequeña dependencia destinada a control e informes y toallas, lindante se encuentra un gabinete médico de aprox. 2 metros por 2 metros. También por el citado hall se accede a los vestuarios, baños, duchas, sauna y cama solar. Los vestuarios son dos, uno para caballeros y otro para damas, ambos de similares dimensiones y características, compartimentados en varios sectores, sector de lavatorios con sus seis bachas, cada uno con grifería completa y el sector posterior totalmente espejado. Otro compartimento destinado a closet, habitáculo con inodoro (4). Otro sector destinado a mingitorios (5). Otro sector destinado a vestuario propiamente dicho y duchas (10). Desde este sector se accede a sector de saunas y cama solar, el que cuenta con sala de relax de aprox. 5 metros por tres metros; dos duchas; un baño sauna; totalmente instalado de aprox. 2,5 metros por 2,5 metros. De la sala de relax se accede a una sala de masajes de aprox. 3 mts. por 3 mts. y se accede también al vestuario. Baños y duchas de damas de similares características y dimensiones al de hombres. El complejo cuenta con 11 canchas de tenis con piso de polvo de ladrillo, todas ellas con dimensiones reglamentarias. Tres canchas de paddle, también de dimensiones normales. Estas últimas con piso de cemento y fondos y laterales de material. Dentro del predio se encuentra una pequeña caballeriza de aprox. 20 metros por 20 metros abierta en la que se encuentran actualmente cuatro caballos de propiedad de un vecino que temporariamente se encuentran en el lugar, también hay una cancha de volley con piso de arena. El complejo cuenta con una totalidad de 50 unidades destinadas al alojamiento de pasajeros denominadas cabañas. De estas 50 unidades de alojamiento, 4 de ellas para alojar a 4 pasajeros, 4 para alojar a 8 pasajeros y 42 para alojar a 6 pasajeros. Las unidades destinadas a alojar a 4 pasajeros cuentan con un sector destinado a estar, otro a comedor y cocina todos ellos en planta baja y en una planta superior un sector destinado a dormitorio principal. En planta baja se encuentra un toilette y en planta alta un baño principal completo. El sector de cocina cuenta con un artefacto de tres hornallas y horno, pileta de lavado y mesada. Las unidades destinadas a seis pasajeros son iguales a las destinadas a alojar a 4 pasajeros más otro dormitorio secundario. En las unidades destinadas a ocho pasajeros se le incorpora un sector más destinado a dormitorio, es decir que cuenta con un dormitorio principal y dos secundarios. Todas las unidades se encuentran amobladas. En el sector externo de cada unidad de alojamiento se encuentra una parrilla y un lavadero y un juego de mesa y silla de jardín. Todas las unidades cuentan con un calefactor de tiro balanceado y un espacio guardacoches externo descubierto con capacidad para un automóvil y un termotanque y una heladera en el interior de la cabaña. Todo el perímetro del complejo se encuentra cerrado con un alambrado olímpico de aprox. 3 metros de altura con pilares de hormigón cada dos metros aprox. En el sector del frente del complejo, bajo nivel, se encuentra el sector denominado de mantenimiento con una cisterna de aprox. 40.000 litros de agua potable, un hidrocompresor para mantener la presión del agua en los sectores habitacionales. Otro sector de tableros generales de electricidad; un depósito de mantenimiento y salas de máquinas, herramientas y utensilios varios. El sector de mantenimiento tiene aprox. 50 metros de largo por tres metros de ancho. Frente al sector de mantenimiento se encuentra otro sector con salón de mucamas de aprox. 5 metros por cuatro metros con un baño con duchas y sector de depósitos de artículos de servicios de habitaciones. Las unidades de alojamiento se encuentran comunicadas entre sí y comunicadas con los sectores de servicio y recreativos mediante calles internas, decoradas con polvo de piedras con un ancho de, aprox., seis metros. El sector esta arbolado y los espacios libres parquizados. El estado general de uso, conservación y mantenimiento de todos los sectores es muy bueno. Reconoce las siguientes deudas: A fs. 118, Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, factura del período 10/97 con vencimiento del 30/10/97 (factura que incluye luz, agua y otros rubros) $ 3.999,73. A. fs. 120 Municipalidad de Pinamar, total adeudado $ 17.734,57 al 13/11/97. A fs. 162, Rentas, total al 19/11/97 $ 37.509,16. La Excelentísima Cámara Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien a subastar podrá visitarse los días 9, 10, 11, y 12 de agosto de 2001 de 14:00 a 18:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

8/8 Nº 16.458 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 74 a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "MOHADEB, ROSA LILIANA c/GHISOLFI, HUGO ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 32.982/2000), que el martillero Jorge Natalio Kleiner (Tel/Fax. 4866-1006), rematará el 14 de agosto de 2001 a las 14,30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Pte. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en Uruguay 867/869/871, 5º Dto. "D", U.F. 24 entre Av. Córdoba y Paraguay, Capital. Matrícula F.R. 20-192/24. Nom. Cat.: Circ. 20. Sec. 7. Manz. 38. Parc. 12. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 3/10/00 $ 42,24 (fs. 66/70): Aguas Argentinas al 3/10/00 $ 20,26 (fs. 54), O.S.N. (e.l.) al 15/11/00. Sin Deuda (fs. 97) y Expensas al

6/10/00 $ 775,50 (fs. 58). Valuación Fiscal/1999 $ 4.202,65. El bien se subasta "Libre de todo Ocupante". Se trata de un departamento interno al contrafrente de un ambiente, placard, baño y espacio cocina. El estado del mismo es bueno. Base: u$s 9.375. Seña: 30%, Comisión: 3%. Acordada 24/2000: 0,25% todo al Contado y en efectivo. En caso de ni haber postores, luego de media hora, autorízase la venta. Sin base. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento Art. 580 (CPCN). El inmueble podrá visitarse los días 9/8/01 y 10/8/01 de 13 a 15 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 8/8 Nº 16.545 v. 9/8/2001

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 75, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica dos días en los autos: "BANKBOSTON N.A. c/FERRANTELLI, FELIPE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 8763/2000) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el viernes 17 de agosto de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: ad corpus, el inmueble sito en la localidad de Villa Leoni, Cuartel 3º, del Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 33 Nº 160 (actual calle Chacabuco 3558), edificado sobre lote 17, Mza. 88, Sup. 281,25 m2. Nom. Cat. Circ. III, Secc. F.; Manz. 27, Parc. 31, matrícula Nº 24.186, ocupado por el demandado y Sra., se compone de entrada vehicular y pequeño jardín al frente, Living-comedor, toilette y cocina-comedor en planta baja desde esta última se accede a un garaje y a un jardín en el cual hay lavadero cubierto y baño, en su fondo hay una construcción tipo galpón de material con fosa para auto y techo de fibrocemento, por escalera a la planta alta dos dormitorios, hall pequeño y baño completo, dos balcones y pequeña terraza, todo en buen estado. Al contado y mejor postor. Base: U$S 46.568,60. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., Sellado de Ley, Arancel: C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCC. y abonar el saldo de precio, dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El saldo de precio será abonado directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente, en su caso dentro del quinto día de efectivizado el cobro (conf. Art. 598, inc. 4º del Cód. Proc.), no se admitirá la compra en comisión. Adeuda: A.A. al 11/7/00 $ 40,04 (Fs. 120); O.S.N. al 16/8/00 $ 28,51 (Fs. 143); Munc. General San Martín al 7/7/00 $ 1.742,56 (Fs. 129) Rentas Pcia. Bs. As. al 17/8/00 $ 947,17 (Fs. 140). Visita: martes 14 y miércoles 15 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
María Ines Lezama, secretaria.

e. 8/8 Nº 16.561 v. 9/8/2001

N° 78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal N° 78, del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría a mi cargo (Avenida de los Inmigrantes 1950 6° Piso) hace saber por dos días en los autos: "BANCO DE VALORES S.A. c/PASSO JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. N° 75.307/98) que el Martillero Luis Damián Osuna (CUIT 20-04255106-7 Monot.) rematara el 21 de agosto de 2001, a las 11,40 hs., en Teniente General Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, un inmueble sito en la ciudad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, calle Patricios 1665, entre Argerich y Juan Díaz de Solís. Matrícula: 38073, Nom. Cat.: Cir. IV, Sec. E, Manz. 235, Parc. 15. Sup. 234 m2. Según constatación: Entrada con pequeño jardín y guardacoche para dos automóviles, entrada cocina comedor en "L", living, dos piezas, baño y lavadero empotrado, al fondo pequeño terreno (aprox. 80m2) con parrilla: En 1° piso por escalera de madera, dos dormitorios y un baño: Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas fuera de radio, Municipalidad: $ 4.478,72/00 al 31-10-2000, OSN: No cuenta con servicios, Rentas: $ 1.425,91 al 31-7-2000. Todas ellas sujetas a reajustes y futuros vencimientos . Conforme Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. "No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos". Condiciones: "Ad-Corpus", con base de $ 60.000, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin intimación alguna (arts. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley 23.928) en el Banco Nación Argentina Suc. Trib. a la orden de S.S. y como perteneciente a autos. No procede la compra en comisión, ni las cesiones del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: Los días 15 y 16 en el horario de 15 a 17. Publica dos días en el Boletín Oficial y dos días en Clarín. Más información en el expediente y a los Tel. 15-5-328-1709 ó 15-4-490-8776.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 8/8 N° 16.509 v. 9/8/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BARZIZZA CARLOS ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 47.203/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto del 2001 a las 8.30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien con frente a la calle Lavalle 238, entre las de Don Bosco y Zapiola de la localidad de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., edificada en 3 lotes de terreno, n° 9, 10 y 11 de la Manz. N. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. L, Manz. 26, Parc. 9 y 10a, Matrículas Nros. 93.698, 93.699 y 93.700, Superficie: 216,50 m2, para cada matrícula respectivamente. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Lavalle n° 238, entre Don Bosco y Zapiola, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de tres lotes de terreno unidos y arbolados, con 2 entradas, una de ellas para autos, con dos construcciones de una planta, la primera consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, uno de ellos en suite, toilette y cocina y al fondo galpón y lavadero; la segunda se trata de un amplio ambiente con baño y cocina, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Base $ 80.000. Seña 25%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Quilmes: la suma de $ 13.356,44 al 30/12/99 (fs. 164/5/6/7/8/9) *y* la suma de $ 12.911,17 al 30/12/99 (fs. 172/3/4) a la D.G.S.S.; a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 9.365,09 al 30/12/99 (fs. 175/7), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.311,67 al 29/2/00 (fs. 183/4). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nac. Arg. el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la Rep. Arg., a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. fallo plenario del fuero del 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.". El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 8/8 N° 16.498 v. 9/8/2001

N° 90

Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, comunica por dos días en los autos: "ALESANDRO MATILDE MARIA c/RODRIGUEZ RENE OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 42.441/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle French 2976, unidad 9 del 4° piso y unidad complementaria I del 5° piso, Capital Federal; que cuenta la primera con una superficie cubierta de 103,86 mts. y 7,94 mts. de balcón. Superficie total: 121,80 mts.2. La segunda tiene una superficie cubierta de 11,68 mts. y descubierta 7,21 mts. Superficie total: 18,89 mts.2. Porcentual: 20,25%. Matrícula: 19-1615/9. La unidad 9 del piso 4° consta de living y comedor ambientes externos que dan a la calle, balcón, toilete de recepción, tres dormitorios con placards, baño completo y cocina amplia. Los servicios son individuales. La unidad complementaria I del 5° piso consta de un pasillo techado, habitación, baño con ducha y pequeño hall con placards. El estado en general es bueno, con falta de pintura en todos los ambientes y algunos deterioros en el parquet. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 62.298,75.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25% a cargo del comprador. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Deudas: Expensas: $ 30.127,50 a junio de 2001 (fs. 189/190), el monto del mes de junio de 2001 fue de $ 405; Gobierno de la Ciudad de Bs. As.: $ 1.122,36 al 9/11/2000 (fs.151); Aguas Argentinas: $ 59,28 al 16/8/2000 (fs. 81) y Obras Sanitarias: sin deuda al 31/8/2000 (fs. 76). Se exhibe los días 9 y 10 de Agosto del corriente de 10,30 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/8 N° 16.466 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOCOCO MARIA TERESA c/LAPIDO LEONARDO ALFONSO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 117.431/98 que el Martillero Público Alejandro Miciudas rematará al contado y mejor postor en la Corporación de Rematadores sito en Presidente Juan D. Perón 1233, Capital Federal el día 15 de agosto de 2001 a las 12 hs. el Inmueble ubicado en Pasaje Icalma 2037/9, esquina Lanín 84 y 100, con entrada propia por la calle Lanín, Unidad Funcional N° 1 planta baja y planta alta, Capital Federal. Consta de hall de entrada, escalera al entrepiso o planta alta con tres divisiones, baño con vestuario (en reparación). En la planta baja, portón de acceso por la esquina formada por las calles mencionadas, un amplio local conectado con otro ambiente más pequeño, cocina, baño y un entrepiso, en regular estado, ocupado por Leonardo Alfonso Lapido en calidad de propietario, quien explota allí un taller gráfico. Superficie total 125,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 121, Parcela 23, porc. 66,77%, Matrícula FR 3-7223/1. Deudas A.B.L. $ 69,41 al 4/8/99 (fs. 48) O.S.N. $ 82,67 al 4/1/96 (fs. 50) y partida sin deuda por aplicación de pagos al 5/8/99 (fs. 49) A.A. $ 16,74 al 4/1/96 (fs. 52) y $ 892,95 al 25/8/99 (fs. 51). Base: u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel S.C.J.N. 0,25% en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento a lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las futuras providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo cuerpo legal. De acuerdo a lo normado por el Art. 79 de la Ley 24.441 no se admitirá la compra en comisión. El inmueble no paga expensas y será exhibido los días 10 y 11 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 8/8 N° 16.483 v. 9/8/2001

N° 93

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, p. 2°, Capital, comunica por dos días en autos: "VAN NISPEN, DIEGO FERNANDO c/ESTRADA, HECTOR RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo", Expte. Reserado 101289/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 21 de agosto de 2001 a las 9 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle Cuenca N° 1271/5 entre las Provincias y Beláustegui - UF 6 del primer piso de esta Ciudad - C.15 - S. 67. M. 5b - P. 16 - Matrícula; 15-29945/6. Al contado y mejor postor con la base de U$S 12.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99. CSJN: 0,25%. Se visita los días 16 y 17 de agosto de 2001 en el horario 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Según constancias en la constatación efectuada por el martillero, se trata de un departamento para vivienda que se ingresa por el N° 1271 de la calle Cuenca, Barrio Floresta, a la altura de la Av. Juan B. Justo al 6000, edificio de tres pisos con 12 departamentos para vivienda y dos locales comerciales en Planta Baja, existen 4 departamentos para vivienda y dos locales comerciales en Planta Baja, existen 4 departamentos por piso, no hay ascensor ni encargado, de unos 50 años de antigüedad. El 1° piso UF 6 motivo de la subasta se encuentra ocupado por la Sra. Delia Avalos de Estrada y su hijo mayor, es interno y oscuro, consta de: living-comedor - cocina - lavadero pequeño hall - un dormitorio y baño completo, en regular estado, con pisos de mosaicos. Superficie total s/título; 37,24 mts. cuad. Porcentual: 6,78. Adeuda a Rentas s/fs. 80 $ 876,40 al 15/6/00. A Aguas Argentinas s/fs. 92 $ 646,36 al 14/6/00. A OSN s/fs. 94 Partida sin deuda al 21/6/00. Por expensas comunes s/fs. 141 $ 1.696 al 23/IV/2001, el monto mensual es de $ 42. Conforme al Plenario de la C. Civil, no corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo").

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 8/8 N° 16.459 v. 9/8/2001

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB., comunica por dos días en los autos caratulados "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/CARBERY, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 67.888/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de agosto de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Lafayette 202, del lote 1 de la manzana N. Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 233 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección L, Manzana 42, Parcela 1, Matrícula 75.104. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el hijo del demandado en forma esporadica. El ingreso es por Lafayette 202, tiene living comedor, cocina, dos habitaciones, baño, entrada para garage por calle Albarracín, lavadero, patio cubierto hasta la mitad, en su extremo con calle Lafayette, un pequeño depósito con ingreso por el patio, escalera que conduce a la terraza. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 23 y 24 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 100.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 143) por $ 1.487,62, al 31/10/00, en Municipalidad de La Matanza (fs. 169) por $ 1.185,90; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 181) al 2/11/00 ni en OSN (fs. 185) al 14/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 13 de julio de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 8/8 N° 16.471 v. 9/8/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE SOCIEDAD ANONIMA c/DO BRITO, RAUL BERISIMO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 153.775-95/Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 13 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Valdez 2917, entre las de Pérez Galdós y Poeta Risso, Partido de Hurlingham (an-

tes Morón), Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 76.630. Nom. Cat.: Circ. 4, Secc. E, Chacra 8, Manz. 98 z, Parc. 3 g, Superficie lote de terreno 217,05 m2. Se trata de una casa con dos accesos, amplio jardín a todo el frente, espacio guardacoche semicubierto con techo de hormigón, porche, living, 1 dormitorio, 1 habitación amplia, cocina, baño y un paso cubierto desde el espacio guardacoche al fondo; tras lo descripto una galería semicubierta, con lavadero, patio, parte con piso de cemento alisado y resto tierra y sobre el contrafrente 2 habitaciones, 1 muy amplia, ambas con piso de cemento alisado y techo de fibrocemento y 1 construcción destinada a un futuro baño y azotea accesible en dos niveles. En buen estado la construcción del frente y regular la del fondo, ocupado por el demandado propietario y su esposa. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajuste de práctica. Rentas al 14-8-98 $ 4.662,27, con más $ 525,57 al 12-8-98; Municipales al 31-7-98, $ 2.240,03; Aguas Argentinas y O.S.N.: fuera del radio de servicio. De no existir fondos remanentes no corresponderá que el adquirente afronte las deudas que registra el Inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El inmueble no se halla sometido al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 82.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. Arancel Acord. 24/00 CSJN 0,25%; únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: 10 y 11 de agosto de 2001 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/8 N° 16.592 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos caratulados "CERIMEDO, SILVIA A. c/ALDERETE, RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 129.136/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 23 de agosto de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2 de PB, con entrada común por Av. Regimiento de Patricios 1449, superficie total y funcional 68,58 m2; de los cuales son cubiertos 61,49 m2; descubiertos 7,09 m2, porcentual 6,48%, edificada en Av. Patricios 1445 y 1447; 1449 y 1457, entre Australia y Alvarado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4°, Sección 10, Manzana 43, Parcela 20; Matrícula FR 4-2883/2. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupado por la esposa del demandado en autos y su núcleo familiar, en un total de 3 personas, como propietarios. El mismo posee pasillo de acceso desde la calle, con entrada independiente por el N° 1449; living comedor de 5 x 5 m.; dos dormitorios de 4 x 4 m. (uno de ellos con entrepiso); patio de 3 x 2m.; cocina de 3 x 1,60 m. y baño de 2 x 1,50 m.; medidas todas éstas aproximadas; todo en regular a mal estado general de conservación, con detalles de pintura y humedades en paredes y techos. El inmueble no abona gastos por expensas, atento no haber erogaciones comunes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 21 y 22 de agosto próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 38.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 173) por $ 1.709,81 al 28/12/99 y (fs. 172) por $ 1.698,76 al 28/12/99; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 177) por $ 697,59 al 11/01/00; en OSN (fs. 248) por $ 183,13 al 29/12/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/8 N° 16.489 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con domicilio en la calle Talcahuano 550, P. 6°, de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "BUCETA, MERCEDES SUSANA y Otros c/DI BUCCIO, JORGE EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 78.490/00, Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 14 de agosto del 2001, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital, el 100%, Ad-Corpus del departamento al frente de 3 ambientes, identificado internamente con la letra "C", como Unidad Funcional 10, del Piso 1° de la calle Dardo Rocha N° 2066/68/70 entre las calles John F. Kennedy y Ombú de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta: Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio, en buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su grupo familiar con 2 hijos menores. Superficie 59,14 m2, porcentual con relación al edificio 6,89%. Nomenclatura Catastraal: Circunscripción I, Sección A, Quinta 8, Manzana 8h, Parcela 15ª, polígono 01-01. Matrícula 9618/10 (La Matanza 70). Adeuda A.A. a fs. 98 sin deudas al 8-03-01, Munic. La Matanza a fs. 88 $ 167,62 al 15-02-01, Rentas a fs. 120 $ 252,01 al 3-4-01, expensas a fs. 63 sin deudas. Base U$S 28.960. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, el 0,25% de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. No se admite la compra en Comisión y se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 10 y 13 de agosto del 2001, de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 8/8 N° 16.481 v. 9/8/2001

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/GARCIA, ROBERTO DONATO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 85.921/99 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de agosto de 2001 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Sourigues o Jaurines N° 964, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, entre Bunge y Superí. Superficie: 10 m. de frente por 35,94 m. de fondo. Superficie total 359,40 m2, matrícula 4830. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Manzana 11, Sección B, Parcela 18. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por Herminia Alicia Bucci de García (D.N.I. 11.726.083), el que dijo ocupar el inmueble con su esposo (demandado en autos), tres hijos menores de edad y su suegra, en calidad de propietarios. El inmueble es de dos plantas, y se desarrolla en Planta Baja: Pequeño jardín al frente, garage, habitación a la calle, pasillo de ingreso al living comedor, baño completo, cocina comedor y fondo con parrilla. En planta alta: Dos habitaciones, cocina, baño, comedor, y pequeño patio. Carece de agua corriente, cloacas y gas natural, todo en normal, estado de uso y conservación. El bien se puede visitar los días 28 y 29 de agosto próximo de 10 a 12 hs. Base: U$S 45.000 (fs. 152). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por Rentas (fs. 131) por $ 699,93 al 31/7/00, en Aguas Argentinas (fs. 107) por $ 18,75 al 9/08/00; en Municipalidad de Morón por $ 1.407,38 al 28/08/00. No tienen deudas en OSN (fs. 110) al 9/00. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 8/8 N° 16.482 v. 9/8/2001

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Sec. Unica, sito en Inmigrantes 1950, 6° piso de Cap. Fed., en el Exp. N° 27.179/00 caratulado "SALEMI, GLADYS S. y Otro c/ALBITE, DANIEL O. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos (2) días, que el 24 de agosto de 2001, a las 12,00 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subasta sita en Tte. Gral. Domingo Perón 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Ruiz de los Llanos 489/91/93/95/99 esquina Camarones 5782/86, de Capital Federal y que se encuentra ocupado por Gastón Ariel Albite (DNI 27.779.198), su padre Daniel O. Albite, su madre Gladys Beatriz Basta y su hermano Lucas Martín Albite (lo hacen en calidad de propietarios sin exhibir documentación que lo acredite). La finca posee planta baja, jardín al frente, garage, cocina con comedor de diario, living comedor, 2 baños, 2 dormitorios. En la Planta Alta 3 dormitorios, 1 en suite, 1 baño, quincho cubierto, terraza y lavadero "Según constatación Oficial de Justicia de la zona (fs. 181 de 21-2-2001)". Según constatación de la Martillera, es una casa con revestimiento de ladrillos a la vista, techos de tejas, aleros de machimbres, al lateral y al frente un pequeño jardín. En la planta baja consta de amplio comedor tarugado y yeso en las paredes, un dormitorio con placard y parquet, otro dormitorio o escritorio alfombrado con vestidor, dos baños, el principal con hidromasaje, ducha y el otro es el toilette. Cocina comedor totalmente equipada. En la planta Alta, dos dormitorios con parquet, un baño con dos duchas, lavadero cubierto, play room, quincho, parrilla, dependencia de servicio con su baño y terraza. Garage subterráneo para tres autos, cuarto de enseres, portón eléctrico. Calefacción central frío, calor. Alarma (todo según constatación de fs. 181/186). Estado físico bueno, faltando algunos detalles de terminación y pintura Matrícula FR 15-41358. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 91, Manz. 39, Parc. 14. Adeuda: Obras Sanitarias la suma de $ 129,15 al 22-09-2000 (fs. 116), Aguas Argentinas S.A.: $ 72,84 al 29-08-2000 (fs. 104). A.B.L. $ 17.047,07 al 2-11-00 (fs. 172). En juicio $ 4.567,54 (fs. 174). No se encuentra sometido al régimen de expensas. Condiciones de venta al contado y al mejor postor: dólares estadounidenses setenta y cuatro mil quinientos veinticinco (u$s 74.525). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. No procederá la compra su comisión. No corresponde la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. (Conf. CCiv. en pleno del 18-2-99). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) aprobado por la Acordada N° 10/99 CSJN (art. 1). Visitas: Días 21, 22 y 23 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs. Publíquese por dos días en el diario "La Prensa" y en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 8/8 N° 16.584 v. 9/8/2001

N° 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SAIONARA S.A.C.I.I.Y.F. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 97.903/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de agosto de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en 1) Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Manuela Pedraza 2741, entre Boquerón e Isleta, lote 34 y lote 12 b, Manz. l; Nom. Cat.: Circ. l, Secc. L, Manz. 31, Parc. 18 a, matrículas 45.835 y 45.837; Superficie para lote 34: 300 mt2; para lote 12 b: 71,42 mt2; Base $ 30.000; 2) y posteriormente el inmueble sito en Valentin Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Isleta 2361 entre Talcahuano y Manuela Pedraza, parc. 12 a, manz. 31; Nom. Cat.: Circ. l, Secc. L, Manz. 31, Parc. 12 a, matrícula 45836; Superficie 263,88 mt2; Base $ 20.000. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, los inmuebles se encuentra en la calle Manuela Pedraza N° 2741 e Isleta N° 2361 (sin chapa municipal) entre los Nros. 2353 y 2369, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y según acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 150 se trata de 2 galpones comunicados, siendo el que da a la calle Manuela Pedraza de hormigón armado con techo de material, y 2 plantas, encontrando en planta baja 3 baños; en cuanto al que da a la calle Isleta es de 1 planta con techo de chapa parabólico. Los inmuebles se encuentran desocupados. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Para el inmueble de la calle Manuela Pedraza: a Aguas Argentinas S.A. la suma de 1.253,36 al 13/3/00 (fs. 56); a O.S.N. partida sin deuda al 6/12/00 (fs. 203); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 789,67 al 14/11/00 (fs. 189); a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 4.992,84 al 13/11/00 (fs. 199); Para el inmueble de la calle Isleta: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 831,26 al 6/11/00 (fs. 208); a O.S.N. partida sin deuda al 12/12/00 (fs. 205); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 396,60 al 14/11/00 (fs. 188); a la Municipalidad de Lanús la suma de 4.097,44 al 13/11/00 (fs. 198). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Pero si respecto de las expensas comunes. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del plazo de 10 días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio que publica el BCRA hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2001 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 8/8 N° 16.496 v. 9/8/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: ORGANIZACION NORTE S.R.L. c/RECOLPAC S.A. y Otro s/Ejecución de Alquileres", (Expte. N° 68.395/96 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García procederá a subastar el día 24 de agosto de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", la Unidad Funcional número cuatro, letra "A", ubicada en el segundo piso de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Céspedes N° 3473, entre las de Delgado y Alvarez Thomas, con una superficie cubierta de 67,04 m2 y balcón de 7,90 m2, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 74,94 m2; porcentual: 7,58%; edificada en terreno designado con el número cinco de la manzana L; según plano característica M.H. 886-75 el lote de terreno se designa como Parcela 24; Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Sec. 37; Manz. 25; Parc. 24; inscripto el dominio en la Matrícula 17-11771/

4, conforme surge del título —tercer testimonio— de fs. 162/172. Según surge del mandamiento de constatación de fs. 214/215 diligenciado por el Señor Oficial de Justicia y el martillero, la Unidad Funcional se encuentra totalmente desocupada, libre de bienes y efectos personales, en estado de abandono y con notoria falta de higiene y se compone de: living comedor amplio, alfombrado, con puerta ventana con salida al balcón corrido y ventana, todo orientado hacia el frente del edificio; pasillo de comunicación; dos dormitorios, con placards, uno al frente y el otro orientado a un pozo de aire y luz, todos estos ambientes alfombrados; baño instalado, sin bañera; y cocina, con calefón de tiro balanceado y artefacto Artur Martin de 4 hornallas, con muebles bajo y sobre mesada, todo en regular estado de conservación, por falta de limpieza. Base: $ 35.250,00 (fs. 289 vta.); Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Acordada N° 24/00, C.S.J.N.: 0,25%; todo al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al art. 133 C.P.C.C.; para el caso de que no hubiere postores, transcurrida media hora del primer llamado, la U. Funcional saldrá nuevamente a subasta, sin base. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 24-06-99, $ 164,58 (fs. 127); G.C.B.A. Partida 1.941.280 al 18-06-98, $ 389,08 (fs. 150); O.S.N. al 30-06-98, partida sin deuda; y expensas comunes e intereses al 31-05-01, $ 11.994,00 y el monto de expensas liquidado en Mayo de 2001 fue de $ 171.00 (fs. 311). Se deja constancia que las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes por encontrarse el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 19-02-99. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. La Unidad Funcional se exhibirá los días 21 y 22 de agosto de 2001, de 15.00 a 17.00 horas. Para mayores datos consultar el expediente por Secretaría o al martillero al Tel. 4812-7976.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 8/8 N° 16.490 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "CHOUSA, HERNAN c/GOMEZ, HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 100.725/99 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García procederá a subastar el día 15 de agosto de 2001 a las 09,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "ad corpus", el inmueble ubicado en Villa Diamante, Partido de Lanús, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Itapirú N° 2434, entre las calles Manuel Maza y Warnes, edificada sobre el lote de terreno designado con el número cuarenta y seis de la Manzana cincuenta y cuatro, con una superficie total de 308,10 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. L; Manz. 54; Parc. 46; Partida N° 027.153; inscripto el dominio en la Matrícula 41.449 del Partido de Lanús (25), conforme surge del mutuo de fs. 4/12 y del título de fs. 109/113. Según surge de la constatación de fs. 136 efectuada por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por los ejecutados y su grupo conviviente y presenta: en su frente un garage que, en la actualidad, se encuentra destinado a la explotación de un kiosco; living; comedor; dos dormitorios; cocina completa; baño completo; lavadero cubierto; patio descubierto; jardín al fondo; y terraza; todo en regular estado de conservación y uso por falta de mantenimiento. Base: U$S 25.000,00 (fs. 142); Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley; Arancel Acordada N° 10/99, C.S.J.N.: 0,25%; todo al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al art. 133 C.P.C.C. Deudas: D. P. de Rentas al 21-02-01, $ 1.419,30 (fs. 101); Municipalidad de Lanús al 19-02-01, $ 2.396,88 (fs. 118); y Aguas Arg. S.A. al 16-02-01, $ 168,49 (fs. 119). Se deja constancia que las deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, de encontrarse el inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del Fuero en Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 19-02-99. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El inmueble se exhibirá los días 13 y 14 de agosto de 2001, de 15.00 a 17.00 horas. Para mayores datos consultar el expediente por Secretaría o al martillero al Tel. 4812-7976. Autos: CHOUSA HERNAN c/GOMEZ HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 100.725/99-Reservado).

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 8/8 N° 16.511 v. 9/8/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/BARBERO, VANINA PAOLA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 18.835/98, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el 15 de agosto de 2001 a las 13,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 8, Polígono 01-05, ubicado en el Piso 1° del inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Boedo 355/357, que cuenta con una Sup. Cub. de 96 mc. 66, Sup. Descub. 22mc95, Sup. Total 119mc61. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 41, Parcela 13 a, U.F. 8, polígono 01-05, partida 210573. El inmueble consta de living y hall interno, dos dormitorios, dos baños y dos patios, cocina comedor y dependencias de servicio, es primer piso interno por escalera. El inmueble se encuentra ocupado por la Asociación de Empleados de Farmacia. Base: $ 75.000 al contado, de no haber ofertas ½ hora sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,50%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: Por Imp. Inmob. $ 2.278,92 al 30/9/99 a fs. 77; por A.A. $ 2.153,98 al 27/9/99 a fs. 71, por O.S. Residual no registra deuda al 27/9/99 a fs. 73, y por Imp. Municipal $ 1.111,01 al 22/9/99 a fs. 76. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen ley 13.512. Se visita los días 9, 10 y 13 de agosto de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/8 N° 19.028 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, en los autos: "MUELLER DE ROVETA CELIA ERICA AGNES y Otro c/PAMPIN FLORINDA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 88.966/98 a dispuesto que el Martillero José Eduardo Sabaris, venda en pública subasta el día 6 de Setiembre del año 2001, a las 10 hs. en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, 2° Piso, de Capital Federal. Un inmueble sometido al régimen de la Ley de propiedad Horizontal, sito en la calle Conde 3572, U.F. N° 2, en P.B. al fondo, entre las calles Crisólogo Larralde y Núñez, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 41, Manz.: 57, Parc.: 1G Matrícula 1618169/9 consistente en Depto. Al Fondo integrado en Planta Baja: por Living Comedor, un dormitorio, una cocina, un baño, y patio y en Planta Alta una habitación y terraza, encontrándose todo en regular estado de conservación. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 34.100. Seña: 30%, Comisión: 3% cada parte. Adeudando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Secretaría Gral. de Rentas $ 23,14 al 02/01/2001, en concepto de A.B.L $ 23,14 al 05/05/2000 y Aguas Argentinas: $ 54,82 al 28/12/2000. El inmueble se halla ocupado por Adolfo Bravo y su cónyuge Teresa Rodríguez de Bravo. Estableciéndose como días de visita: 3 y 4 de setiembre de 2001 de 15 a 18 Hs. Quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% del precio obtenido en concepto de arancel aprobado por la Acordada 24/00. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Judicial de la República Argentina y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 8/8 N° 16.041 v. 9/8/2001

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550 Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "CUKIER JOSE y Otro c/RIVADENEIRA FRANCISCO ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 46107-2000 / Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider venderá en pública subasta a realizarse el día 14 de agosto de 2001 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados FRANCISCO ANTONIO RIVADENEIRA y LUISA ACOSTA DE RIVADENEIRA, sito en la Avenida Rivadavia N° 2741/43/45 piso 3°, unidad funcional n° 16 (departamento 14), entre Castelli y la Av. Pueyrredón, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 11-166/16; Nomencl. Catastral: Circ. XI, Secc. 9, Manz. 1, Parc. 12 b. Superficie Cubierta Propia: 51,92 m2; Porcentual 1,85%. Se trata de un departamento ubicado al contrafrente que consta de hall de entrada, comedor, 1 dormitorio, hall interior, habitación y baño de servicio, cocina y baño completo, con servicios centrales, el que se halla en buen estado y ocupado por sus propietarios y 2 hijos. Deudas: Sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. GCBA al 7-5-01 $ 169,55; OSN al 4-5-01 $ 48,36; Aguas Argentinas S.A. al 24-4-01 $ 125,72; Expensas Comunes al 31-5-01 (incluido intereses) $ 7.976,58; Expensas Mayo 2001 $ 107. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base U$S 18.200. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00: 0,25%, todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPr. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Exhibición: 9, 10 y 11 de agosto de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 8/8 N° 16.593 v. 9/8/2001

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 3° piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MUSZAK JORGE c/AGUIRRE BLANCA INES s/Ejec. Hipot. (expte.: 10.7771/99) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 14 de agosto de 2001, a las 13,00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en: Partido de Quilmes. Lote de terreno, Localidad de Bernal, frente a la calle 2 ó 62, ó 162 - Número 1363, entre las calles Los Andes y Chaco - Matrícula 50020 (86), de la Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Sec.: R; Manz.: 17; Parcela: 21C; Partida: 92479; Matrícula: 50020 (86). Al contado y mejor postor, con la base de $ 15.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 0,5% - Arancel Acordada 10/99, C.S.J.N: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no procede la compra en comisión, según constatación notarial de F° 62 y corroborada por el Martillero, se trata de una casa de material, techo de loza con 2 dormitorios – Living – comedor - Cocina y Baño; pisos cerámicos, todo en regular estado de conservación. Al frente tiene calle de tierra y se halla ocupada por el Sr. Cristian Rubén Sancha, su esposa y un hijo menor, en calidad de sobrino del demandado. Deudas: A. Arg: $ 73,66 ,a (F° 45) del 2/5/00; Rentas Pcia. Bs. As. $ 659,20 (F° 43) del 30/4/00; Municip. de Quilmes: $ 2150,29 a (F° 60/66) del 11/5/00.- D.G.S.S. de Quilmes: $ 2950,99 a (F° 46) del 2/5/00. Conforme plenario de la C. Civ. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una situación análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria Ejecutivo". Visitar los días 9 y 10 de agosto de 2001 en horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/8 N° 16.488 v. 9/8/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VITO ANA MARIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.894), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:31 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5901004, chasis N° L428-024904, Dominio TGE 231, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (conf. art. 7° de la Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 4.720,21 al 7/2/01 (fs. 64) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI de la demandada es 16.785.476.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/8 N° 16.554 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. B. Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "MELLER RAQUEL DIANA y Otros c/LORENZO ALBERTO s/Ejec. Hip." Expte. N° 78.541, que el martillero Eduardo Saravia rematará el miércoles 22 de agosto de 2001 a las 12:20 hs., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la finca sita en la localidad de Ituzaingó, Partido de igual nombre, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Caaguazú 338/394. entre las de Pepirí y Parral. Actualmente tiene al costado de uno de sus portones de entrada una placa cerámica con el N° 368. Para su individualización correcta se hace saber que se encuentra entre el inmueble con N° 320-360 y el de Caaguazú 422, frente a los inmuebles de Caaguazú N° 377 y N° 387. Está edificada en terreno que según plano de Mensura y Unificación "101-235-87" mide 60,15 mts. de frente al S.O.; 56 mts. al N.O.; 60,10 mts. en su contrafrente al NE. y 55,75 en costado S.E. conformando una Sup. de 3.359,48 m2. (Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Quinta 26 Parc. 9 "c". Mat. 3.779). Se encuentra ubicada sobre calle de tierra, y se compone de: A) Casa principal de ladrillos a la vista con techo de pizarra negro y consta en Pta. Baja hall de entrada y estar en desnivel con hogar, amplio comedor, toilette de recepción, comedor diario y cocina; en Subsuelo 1 habitación de servicio con baño, un depósito donde se encuentra un equipo de aire acondicionado central y un ga-

rage para 2 autos; y en Planta Alta hall de distribución y 3 dormitorios en suite (uno de ellos con vestidor). Los baños de la casa y la cocina no tienen sus artefactos, también faltan las puertas y frente de los placares y algunas puertas interiores. B) Una casa, o quincho cerrado, de 1 ambiente grande con parrilla y baño; con ladrillo a la vista y techo de pizarra negro con frente a la calle Caaguazú. C) Al fondo del lote existe otra construcción de ladrillo a la vista compuesta de cocina-comedor, una habitación, baño y lavadero, destinada a comodidades para casero. En el fondo hay una cancha de tenis con torres de iluminación, a un costado una glorieta y al frente una pileta de natación 10 x 4,5 mts. con revestimiento de azulejos. Carece de red cloacal y de agua corriente. Está ocupada por un cuidador, quien manifestó que dejará el inmueble después de realizada la venta judicial. Exhibición: días 16 y 21 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Carlos A. M. Ferrario, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/8 N° 16.521 v. 9/8/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Comercio N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO HIDALGO 139 c/KUHK GUILLERMO s/Ejecutivo". Expte. N° 71.852, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 22 de agosto de 2001, a las 10:20 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el 0,67% indiviso del inmueble de Montevideo 665/667/669 entre las de Tucumán y Viamonte. Este porcentaje representa el 50% de la parte indivisa registrada en el asiento N° 29 de la Matrícula 14.780 (que corresponde a la oficina N° 909 del 9° piso del edificio). La oficina se encuentra desocupada y tiene una superficie cubierta aproximada —según informe del martillero— de 36m2. Está compuesta por hall de recepción y dos despachos con ventanales a la calle. El edificio cuenta con baños para ambos sexos en común ubicados uno en el piso y otro en el entrepiso. Registra deudas al G.C.B.A. $ 595,01 al 23-4-99 por ABL, y por adecuación de empadronamiento $ 51,51 al 27-4-99, a Ag. Arg. por todo el edificio por no estar subdividido $ 3966,39 al 23-4-99; y en concepto de expensas adeuda a febrero de 2001 $ 10.923 en concepto de capital e intereses. Asimismo, por febrero de 2001 se abonó la de $ 120. Las deudas por impuestos, tasas y expensas serán abonados con el producido de la subasta. Sin embargo el comprador deberá atender el pago de esa deuda en caso de que su precio no alcance a satisfacerlo. Exhibición: 16 y 21 de agosto de 2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 7.000 Seña 30% del precio. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal al suscribir el boleto y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/8 N° 16.517 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC CIFS s/Concurso Especial (Promovido por ROMERO ORLANDO)", Expte. N° 70.355, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San José 1533/1535/1545/1555, Capital Federal; edificado sobre un terreno de 17,314 mts. de fte. al E., 17,32 mts. en su contrafrente al O., 41,993 mts., en su costado al S. y 42 mts. en su costado al N. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción 12, sección 14, manzana 26, parcela 28 A. Matrícula: 12-2875. Se trata de un subsuelo, (cinco ambientes, dos salones, dos pasillos) planta baja (cinco oficinas con sanitario y antebaño, depósito, salón de máquinas, pasillo interno, vestuario y sanitarios para hombres; montacargas) primer piso (hall, amplios ambientes, habitación con un entrepiso y balcón; baños, vestuario, cocina y patio) y segundo piso (amplios ambientes, baños, comedor personal, acceso a terraza). Cuenta con equipo de aire central. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 112.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se exhibe los días 15 y 16 de agosto del corriente de 14 a 16 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de corresponder IVA, va a cargo del comprador.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/8 N° 19.015 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña N° 1211 Piso 3° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "OTERO, HECTOR JOSE s/Quiebra s/Inc. Subasta de Bien Inmueble" (L.E. 4.203.252) Expte. N° 74.671, que el martillero Pedro Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 24 de agosto de 2001 a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal); El 33% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Gregorio de Laferrere N° 3720/22 entre Mariano Acosta y Martínez Castro de esta Ciudad. Matrícula F.R.: 1-26015. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 54, Manzana 139, Parcela 4. La casa consta de: Garage, cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y dos patios, uno de ellos cubierto. El Terreno mide 8,66 mts. de frente por 30 mts. de fondo, Ocupado por el fallido su señora y dos hijos mayores de edad, el estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor Postor. Base: $ 10.000, seña: 30%, comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas: G. C. Bs. As. $ 2.034,16 al 20-6-00 fs. 31 OSN.: $ 243,50 al 23-6-00 Fs. 42, Aguas Arg.: $ 40,96 al 20-6-00, Fs. 38. Visitar: días 22 y 23 de agosto de 14 a 16 horas. En caso de corresponder IVA, va a cargo del comprador.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 8/8 N° 16.493 v. 9/8/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, de Capital Federal, Secretaría Nro. 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO GALICIA y BUENOS AIRES S.A. s/ROMERO, MIRTA EDIT s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 74.453 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 30 de agosto de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 12, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 P modelo 505 ST, año 1995, motor Peugeot 958658, chasis Peugeot 2090676, dominio AHI 377. Exhibición: lunes a viernes de 11 a 16 hs. en Ruta Pcial. 36, Nro. 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Bases: $ 1.000, de no haber ofertas por las bases mencionadas, a la media hora se subastará sin base (fs. 79). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Arancel 0,25% a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto, no aprobándose la subasta en caso de incumplimiento de dicha condición. Existen constancias de deudas (fs. 80) por $ 4.839,27 al 23/05/01. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 17 días de mes de julio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 8/8 N° 16.470 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/INSFRAN, EUGANIA YOLANDA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.060), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo VW Gol GLI, año 1996, motor N° UNC800765, chasis N° 8AWZZZ377SA011005, Dominio ART 782, en el estado que se encuentra y se exhiba los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base. $ 2.700. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto. Deuda por patentes: $ 3.937,73 al 23/4/01 (fs. 57). Las deudas por patentes deberán ser afrontadas por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-00 y que el N° de DNI de la demandada es 13.481.234.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/8 N° 16.546 v. 9/8/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría N° 10 a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz. Peña 1211 piso 8° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK S.A. c/CONSOLO, HECTOR PASCUAL y Otro s/Ejecutivo" expte. 34.639 que el día 28 de agosto de 2001 a las 14.20 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 4827-2858/59, rematará una fracción de campo cuya superficie es de 509 ha 25 a 54 ca, conocida como "La Rinconada" próxima a la localidad de Pipinas del partido de Punta Indio (antes de Magdalena), a 10 km aprox. de la Ruta 11, a la altura del mojón km 153. Por calle de tierra en la que hay cartel indicador que dice "La Rinconada". Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. Rural, Parcela 951k. Mejoras: 6 potreros, 4 molinos, casa principal y de encargado, galpones, manga, corrales y un puesto en desuso. Base: $ 96.200. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. Seña: 30%: Comisión 3% más I.V.A.: Sellado 0,5%: Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Exhibición: previa con concertación con el martillero, se podrá visitar el inmueble entre los días 20 y 25 de agosto de 2001. El campo se encuentra al cuidado del Sr. Miguel Angel Espaldet en carácter de encargado y excepto el casco, está arrendado a la sucesión de don José Manuel Merlo, con contrato de pastoreo vigente hasta el 30/6/2002 por el que se abona el equivalente a 1.875 kg. de novillo por mes al precio promedio de categoría en el Mercado de Hacienda de Liniers. Deudas a cargo del comprador: Rentas (fs. 151 y 152) $ 8.080,07 más $ 5.884,52 al 30/11/99; Municipalidad (fs. 186) vencida $ 8.726,40 y a vencer $ 33.017,74 en 34 cuotas (fs. 186). El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Más detalles en las oficinas del martillero, Medrano 1777 esq. Paraguay, Capital Federal de 10.00 a 18.00 hs.

Buenos Aires, 12 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/8 N° 16.494 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS, c/ROSSI, JORGE RAUL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.533), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:38 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5261846, chasis N° L428-073441, Dominio AJD 749, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 700. Comisión: 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deuda por patentes: $ 3.506,05 al 10/10/00 (fs. 154). Deuda por infracciones. $ 860,55 al 4/11/00 (fs. 141). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 16.617.269.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 8/8 N° 16.547 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARCLEY, JORGE MIGUEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 41.098), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:41 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo GOL GLI, tipo sedán 3 puertas, año 1996, motor N° UNC083914, chasis N° 8AWZZZ377SA011859, Dominio AUM 246, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.800.- Comisión: 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 2.628,61 al 30/6/00 (fs. 84). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 25.025.534.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 8/8 N° 16.535 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESPADA, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.814), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, modelo GOL GL, tipo sedán 3 puertas, año 1995, motor N° UNB826086, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ031117, Dominio ALU 880, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.250. Comisión: 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 1.399,84 al 28/2/01 (fs. 72). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.399.109.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Francisco José Cárrega, secretario.

e. 8/8 N° 16.523 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle

Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DAVIES OSCAR FEDERICO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.697), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:03 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor N° BE891052, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ061913, dominio AQV 930, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes: $ 378 al 28/2/01 (fs. 51). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 23.443.422.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/8 N° 16.527 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROBLEDO JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.593) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:54 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, motor N° UVA803712, chasis N° 8AWZZZ55ZSJ046249, dominio AQO 976, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 4.209,32 al 23/4/01 (fs. 84). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.886.168.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/8 N° 16.537 v. 9/8/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERNANDEZ, RUBEN ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.971), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 21 de agosto de 2001 a las 11:37 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1993, motor N° 5843197, chasis N° L428-004064, dominio L0080328, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 3.165,78 al 10/10/00 (fs. 156). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El martillero deberá depositar las sumas recibidas y rendir cuentas del remate al juzgado, dentro de los tres días de realizado. Si no lo hiciere oportunamente, sin justa causa, carecerá de derecho a cobrar comisión (art. 564 Cód. Procesal). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el n° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es DNI 13.345.953.

Buenos Aires, 22 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/8 Nº 16.534 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BENITO DE ARAQUISTAIN E HIJOS S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.711), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el día 21 de agosto de 2001, a las 11,49 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5916956, chasis N° L428-032027, dominio B 2642029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.800, Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), IVA sobre comisión a cargo del comprador. Deudas en concepto de patentes $ 3.840,27 al 7/10/98 (fs. 66). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el tribunal al día anterior a las 10.30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el del demandado es 30-61566815-6.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 8/8 Nº 16.549 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LUNA, FAUSTO ROGELIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.483), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor, el día 21 de agosto de 2001, a las 12,25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Clio RL 3P., año 1998, motor N° AC25623, chasis N° 8A1357TLZWS021559, Dominio CLZ 565, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Ing. Allan Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.000, Comisión 10%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 205,31 al 14/2/01 (fs. 51). IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) las que deberán ser presentadas con la antelación de 2 días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos el día anterior a las 10.30 hs. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.050.302

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 8/8 Nº 16.560 v. 9/8/2001

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "NICIAS S.A. s/Concurso Especial por Compte Asunción", Expte. N° 70493, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 17 de agosto del 2001 a las 12,30 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3245 (Ruta Nac. N° 197) del Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción III; Sección "H"; Manzana 106; Parcela 5ª Ocupada por Lois Walter Rolando quien dijo ser empleado de la firma Nicias S.A. para luego rectificarse, agregando ser inquilino de la firma Nicias S.A. Se trata de un galpón con paredes de material y techo abovedado de chapa en planta baja, está conformada por recepción, cocina, baño y oficinas, en planta alta se ubican dos depósitos de material, títulos en autos. Condiciones de Venta. Base $ 71.896,66. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99: 0,25. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones del inmueble a partir de la toma de posesión, las deudas anteriores en la forma dispuesta por la ley concursal. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Cristina O 'Reilly, secretaria.

e. 8/8 Nº 16.491 v. 14/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CITIBANK NA c/HERMIDA, GRACIELA NOEMI s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 63.158 que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 24 de agosto de 2001, a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Siena ELD, año 1997, con motor marca Fiat 176A50001985328, chasis marca Fiat 8AP178678*V4001076*, dominio BRW 548. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar de lunes a viernes en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes impagas a cargo del comprador. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. En caso de corresponder el pago del IVA, será solventado por el comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 83/84) pro $ 2.654,28 más $ 1.277,50 al 23/03/01 a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2001.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 8/8 Nº 16.492 v. 10/8/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ, SEGUNDO EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.571), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, año 1993, motor N° 5893845, chasis N° 8A1B53SZZPS008263, dominio RIQ 599, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Deudas en concepto de patentes $ 3.349,93 al 1/11/00 (fs. 193). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575 y que el N° de DNI del demandado es 14.030.095.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 8/8 Nº 16.529 v. 9/8/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, juez nacional interino, Secretaría N° 19 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 P.B, de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "LA NACION CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación forzosa s/ Incidente de subasta lote Country El Bosque Ptdo. de Campana Pcia. Bs. As.", Expte. N° 56.642, que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 24 de agosto de 2001, a las 14 y 20 horas, en la Oficina de Subastas que funciona en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un lote de terreno de 450 mt2 aproximadamente ubicado en el Country El Bosque, en la estación Río Luján y Ruta N° 9, paraje El Bosque Country Club, U.F. N° 378 en el Partido de Campana Provincia de Bs. As. Base $ 12.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Sellado Ley 1% arancel C.S.J.N. 0,25% en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna, Art. 584 del C.P., el comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, Art. 571 del C.P., para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. El bien se exhibe los días 21 y 22 de agosto de 2001 de 12 a 14 horas. La venta se realiza ad-corpus.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 6/8 N° 358.919 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Avda. Callao 635, planta baja, de esta ciudad, hace saber por dos días que en los autos "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/DIB MARCELO DARIO s/Ejecutivo", Expediente N° 43.840, que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, C.U.I.T. N° 20-20891054-0, rematará el día 13 de agosto de 2001, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., el 100% del inmueble sito en la calle Constitución 2683, 2685/7, unidades 1 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Unidad Funcional Nro. 1: está emplazada en planta baja y primer piso dicha unidad tiene entrada independiente por la calle Constitución 2685, nomenclatura catastral Circ. 8, Sección Nro. 30, Manzana 92, Parcela 22, Matrícula FR8-879/1, se trata de un local comercial con una superficie de aprox. 100 mts2 y posee un baño y una persiana metálica en su frente. La Unidad Funcional Nro. 3 está emplazada en el segundo piso y tiene entrada por la calle Constitución 2687, nomenclatura catastral Circ. 8, Sección Nro. 30, Manzana 92, Parcela 22, Matrícula Nro. FR8-879/3, se trata de un departamento emplazado en el 2do. piso y se accede al mismo por escalera, posee un palier con dos entradas, una para acceder al living y otra de servicio para ingresar a la cocina, consta de 2 dormitorios grandes, amplio living, cocina equipada, dos baños y comedor diario, la superficie aproximada es de 106 mts2. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Adeuda: por Impuesto Munic.: UF1: $ 340,30 al 30/3/2000 (Fs. 120), Caducidad del plan de facilidades de normado por el decreto N° 1708/97 $ 1.297,34 (fs. 132); UF3: $ 985,61 al 6/4/2000 (fs. 122). A. Arg.: UF1: $ 46,65 al 9/3/2000 (fs. 105); UF3: $ 411,75 al 9/3/2000 (fs. 106). No registra deudas por expensas, por encontrarse pactado entre los condóminos que no se aplican expensas comunes a la propiedad. Base de ambas unidades en bloc.: $ 29.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Al contado y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, debiendo indicar el comprador dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente (art. 571 del citado código). Conforme a lo establecido por el artículo 570 del Código Procesal y 104 del reglamento del fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 13/8/2001. Dichas ofertas de-

berán adecuarse a la reglamentación vigente. Visitar los días 8 y 9 de agosto de 2001 de 16 a 17:30 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00, el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al Martillero Telefax: 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 18 a 21 hs., o en el expediente del juzgado.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/8 Nº 2839 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, de Capital Federal, Secretaría Nro. 19, sito en Callao 635, P.B, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES c/VIVAS, JORGE ISMAEL s/Ejecución Prendaria", Expe. Nro. 62.559, que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 24 de agosto de 2001 a las 9 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Renault, modelo R-21 Nevada TXI, año 1993, motor marca Renault F381645, chasis marca Renault 10069749, dominio X 661.884. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pasco 1330, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base: $ 4.000 (fs. 54). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Las deudas serán solventadas por el producido de la subasta. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Jesús María (fs. 46) por períodos 93/6 al 98/6 por $ 4.011,63. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.
e. 8/8 Nº 16.472 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/QUIÑA, RICARDO ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 63.291) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:41 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, Renault 9 RL, año 1995, motor N° 5978324, chasis N° L428-057827, dominio ADI 520, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Comercial) hasta el 16/8/01, procediéndose a la apertura de los mismos el mismo día a las 12 hs. Deudas por patentes $ 1.803,56 al 6/1/99 (fs. 97). Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.451.003.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria interina.
e. 8/8 Nº 16.557 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P. B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PRENTAX SRL c/LUQUES, LILIA BASILIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.687), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor N° 973431, chasis N° 8AD504000T5382322, Dominio BDF 893, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base U$S 3.700. Comisión 10%, Arancel 0,25 % (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día de la subasta, las que serán abiertas ese mismo día a las 8:15. El IVA que debe tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 340,92 al 18/4/99. (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 3.608.089.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 8/8 N° 16.548 v. 10/8/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao N° 635 Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/CORTES, RICARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 57.897 (CUIT. 11.385.532), que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 14 de agosto de 2001 a las 11:20 horas en el salón de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal); Un inmueble ubicado en la calle Caseros N° 2768 unidad N° 2 de la Planta Baja, entre Libertad y José C. Paz del Partido de Gral. San Martín (Prov. de Buenos Aires), Matrícula F.R. N° 19.330/2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. J, Manzana 79, Parcela 4, subparcela 2, Polígono 00-02 y 00-01. Consta de: Patio de 9x5 aprox., 2 dormitorios, baño completo y cocina, es al contrafrente. Se encuentra Ocupado por la Sra. Marta Luján Rozas y dos hijos menores de edad en calidad de propietaria sin título habilitante. El estado de conservación es regular. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor Postor. Base: $ 15.000.- Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley: 1%, arancel subasta: 0,25%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art.580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código Procesal, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11:00 Hs. Deudas: G. R.: Imp. Inmob. al 30-7-99 $ 78,01 Fs. 289/90, Municipal G. S. Martín: al 29-7-99 $ 45,32 y $ 33,98 Fs. 300 y 301, Ags. Args.: al 29-7-99 $ 18,73 Fs. 294/95. Exhibición: días 9 y 10 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/8 N° 16.474 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ RICARDO TOMAS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.798), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12,12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol CL, año 1996, motor N° UNB830070, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ049250, Dominio APM 117, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta al 8/3/01 (fs. 62). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.246.818.

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/8 N° 16.520 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TARTAGLIA, ALEJANDRO DANIEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 75.944), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,55 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Gol GL 1.9 SD, año 1999, motor N° 1Y806725, chasis n° 9BWA37334Xt065717, Dominio CQW 655, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.000.- Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.465,68 al 1/3/01 (fs. 73) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 23.809.445.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 8/8 N° 16.539 v. 10/8/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CARDINAL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmueble de la Calle Ayacucho 1702 6° "A", Expte. N° 64.410, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de agosto de 2001 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ayacucho, 1702, 6° piso, unidad funcional 12, letra "X", y unidad complementaria XXV del 1° piso (baulera), Capital Federal; la primera cuenta con una superficie total de 89,06 mts. 2 y la segunda cuenta con 1,18 mts.2. Porcentual: 3,03% y 0,02% respectivamente. Matrícula: 19-3945/12. Consta de palier, living-comedor, balcón, un dormitorio con placard, baño instalado, otro baño con ducha, otro dormitorio con placard, cocina grande con una pileta para lavar, pieza y baño de servicio. Se encuentra en regular estado de conservación. Cuenta con agua caliente a través de un termotanque que se encuentra en la cocina, siendo la calefacción central. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 48.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Los gastos de la unidad serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 horas, momento en que se procederá a la apertura de los sobres que hubieren y se entregarán las ofertas que contengan al martillero. Se exhibe los días 23, 24 y 27 de agosto del corriente, de 9,30 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
Jorge L Médici, secretario.
e. 8/8 N° 16.503 v. 14/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MALBERTI, ALCIDES ALFREDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.468), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor N° 5925382, chasis N° L428-034593, Dominio B-2.644.180, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 500. Seña 30%, comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. El automotor no se encuentra dado de alta (fs. 161), estando las deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el N° de DNI del demandado es 12.736.879.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/8 N° 16.532 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ ALBERTO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 79.110), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12,07 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 5 puertas, modelo Golf GTD, año 1997, motor N° AAZ719211, chasis N° 3VW1931HLVM309906, Dominio BKL 440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 7.000.- Seña: 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (acord. Cam. Com. 13-12-89) hasta dos días antes del que se fija para el remate, en el Tribunal o domicilio del Juzgado (Uruguay 766, 4° 28 Cap. Fed.). El actuario procederá a la apertura, de los sobres el día anterior a la subasta a las 11 hs. Deudas en concepto de patentes $ 1.380,39 al 29/11/00 (fs. 55) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-043-70575-0 y que el N° de DNI del demandado es 22.041.441.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/8 N° 16.540 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.742), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11.47 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1994, motor N° 5913757, chasis N° L-813024717, Dominio C 1.788.991, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial N° 36, N° 7190, Pcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Entrega previa pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 20/8/01 a las 12 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las ofertas que hubieren haciendo entrega de los mismos al martillero. Deudas por patentes $ 4.430,09 al 30/6/01 (Fs. 169) a cargo del comprador. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 4.647.804. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 8/8 N° 16.550 v. 10/8/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635, piso 2do., Capital comunica por 2 días en los autos: "DERQUIORKIAN, JUAN JOSE c/ZULUETA, BRUNO ERNESTO y Otros s/Ejecución Prendaria", (Expte. 71.141), que el martillero designado en autos rematará el día 24 de agosto del 2001 a las 8,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal los siguientes inmuebles. En primer lugar el Lote 22 de la Manzana I sobre la calle Estanislao López, Ituzaingó, Partido de Morán, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 69.448. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 46, Manz. 46 "e", Parcela 22. Matrícula 69.448. Superficie total "ad-copus" de 200,09 mts.2; según constatación obrante en autos se trata de una vivienda de mampostería, de una sola planta, ocupada por el titular del dominio y su familia, que se compone de entrada con una reja, living comedor, tres habitaciones, baño, cocina, garaje y un pequeño patio al fondo. Deudas a la Municipalidad de Morón la suma de $ 948,10 al 17/05/99 (fs. 154). A Rentas de la Provincia de Bs. As. la suma de $ 814,71 al 30/04/99 (fs. 138). A Aguas Argentinas la suma de $ 8,94 al 15/04/99 (fs.129). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. (fs. 134). Base: $ 30.000. En Segundo lugar se subasta el Lote 25 de la Manzana I sobre la calle Estanislao López, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Quinta 46, "e" Parcela 25. Matrícula 49.658. Superficie total " ad-corpus

de 276,80 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de un lote que se encuentra ubicado en la calle Estanislao López Nro. 1634 de dicha localidad. Es un terreno abierto, al que se ingresa a través de un portón de chapa, que se usa como garaje y en el que se encuentran edificadas dos pequeñas habitaciones destinadas a oficina y a depósito de herramientas. El piso del terreno es de mampostería y se encuentra libre de ocupantes. Deudas: A la Municipalidad de Morón la suma de $ 2.294,43 al 17/05/99 (fs. 156). A Rentas de la Provincia de Bs. As. la suma de $ 566,33 al 30/04/99 (fs. 139). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. (fs. 134). A Aguas Argentinas al 15/4/99 la suma de $ 6,85.(fs. 130). Base $ 15.000.- Condiciones de la subasta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% a cargo del comprador. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición los días 22 y 23 de agosto del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 8/8 N° 16.528 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Av. Callao 635, 2° Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AMAYA JUAN JOSE s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.885), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,29 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Senda Nafta, año 1995, motor N° UNB824123, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ023609, Dominio ALB 674, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540 Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.008.- De no existir postores a la 1/2 hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25% y si aún no se logran oferta transcurrida 1/2 se subastará sin base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 686 al 20/7/99 (fs. 93). Estarán cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al IVA, y tributar en su caso la suma correspondiente y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de documento del demandado es LE 6.979.085.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/8 N° 16.558 v. 10/8/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "FAIVER S.A.C.I.F. c/BERGADA, ANGEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.804), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:58 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo Mercedes L 1521/42, año 1981, motor N° 347.915-10-072473, chasis N° 351.017-12-000808, Dominio UIX 038, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA. a cargo del comprador en caso de corresponder. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104,6 del Regl. del Fuero) hasta el 16/8/01 en el horario de atención del Tribunal, debiendo recabarse el procedimiento a seguir en Secretaría. Deuda en concepto de patentes: $ 5.684,46 al 6/3/01 (fs. 103). El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su comitente —art. 571 Cód. Proc—. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Se deja constancia que el N° de C.U.I.T. del martillero es 20.04370575-0 y el N° de D.N.I. del demandado es 4.683.839.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/8 N° 16.542 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 de Capital Federal, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2do. Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/URIARTE, BARBARA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 74.659, que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400/7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 30 de agosto del 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S (CARB 3P), año 1996, motor marca Fiat 159A20388331829, chasis marca Fiat *8AP146000-T8380701*, dominio BBY 026, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta Provincial 36 Nro. 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Base: $ 1.000.- Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, presentadas hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 12 hs. Deudas por impuestos, tasas y multas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 89) por $ 2.605,38 al 3/04/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de julio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/8 N° 16.475 v. 9/8/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAUCEDO MONICA MABEL s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 75.007), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor N° BE886249, chasis N° 8AWZZZ30ZSJ033219, Dominio AHL 931, en el estado que se encuentra y se, exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000.- Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes 513,73 al 2001-0 (fs. 74). No se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien como así también los gastos de transferencia de dominio. Y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 17.111.476.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/8 N° 16.555 v. 9/8/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "AUTOMOTORES HAEDO SACIFI c/MILCAY S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.051), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Gomatro, tipo semirremolque, modelo SRPEZ, año 1993, chasis N° 93.272, Dominio ADI 128, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Hipólito Yrigoyen 299, Morón, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 3.915,50. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 2.983,08 al 18/10/00 (fs. 87/88). En el supuesto del fracaso de la subasta antes ordenada por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%, si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el de la demandada es 30-66146063-2.

Buenos Aires, 26 de junio de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 8/8 N° 16.536 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ ENTE RESIDUAL c/SAPEZA S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 33.641, que el martillero Adolfo N. Galante rematará el día 17 de agosto de 2001 a las 14:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., a) Camión Grúa Dominio C 1.370.399 marca y modelo KC-4571, Chasis 551411; b) Retroexcavadora marca EO-4321 N° fabricación 2211-04. Condiciones de venta: al contado y mejor postor bases: para el bien a) $ 12.000 para el bien. b) 4.700, En el supuesto que no existan postores, a la media hora con bases reducidas en el 50% y en el caso de subsistir falta de postores, media hora después sin base. En todos los casos seña 30%, Comisión 8%, Arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto de remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento arts. 580/584 del CPCC. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 13 y 14 de agosto de 2001, de 10:00 a 12:00 horas, en el Campamento de la Empresa "El Golfo", localidad de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz. Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos, de ningún tipo por sus características, estado, calidad, etc., quedando el retiro por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/8 N° 16.533 v. 10/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, P. Baja Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA, JOSE HIPOLITO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 36.453), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11.32 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic Corto DSL, año 1997, motor N° AA54659, chasis N° 8A1T313ZZTS005251, Dominio BBR 610, en el estado que se encuentra, exhibiéndose los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36, N° 7190, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.562,44. Seña 30%. Comisión 8%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En el supuesto de que no existan postores con la base fijada precedentemente, el bien saldrá a la 1/2 hora con la base reducida en un 50% y en caso de subsistir la falta de postores, 1/2 hora después saldrá a la venta sin base (CPr. 578). El automotor no se encuentra dado de alta al 19/9/00 (fs. 64), estando las deudas de patentes a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia, que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.277.3988.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 8/8 N° 16.553 v. 10/8/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETRMINADOS c/GHERPELLI, LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 52.553), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL 1.6 D, año 1998, motor N° BEA038816, chasis N° 9BWZZZ377WP549288, Dominio CIT 061, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.935,63. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Las deudas que pesen sobre el automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patente $ 1.166,95 a 12/10/09 (fs. 37). No se admite la compra en comisión como así tampoco la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.625.617.

Buenos Aires, 20 de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 8/8 N° 16.544 v. 9/8/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernandez Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "BENEDETTI VICTOR VICENTE c/COLMED S.A. s/Ordinario" Exp. N° 28566, el martillero Macario Ugalde García rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 14,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital el automotor, Marca: Renault. Modelo: Trafic. Año: 1994. Dominio: C1791821. De acuerdo a constatación practicada se trata de un automotor marca Renault Trafic 1994, motor: 2900999, en normal estado de uso y conservación de acuerdo al modelo. La subasta se realiza sin base. Al Contado y al Mejor Postor. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Patente GCBA (fs. 327) al 26/4/00 la de $ 3298.82. Las mismas se solventarán hasta la entrega del bien con el producido del remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 10/8/01 a las 12.00 hs. y la apertura de las mismas será a las 12.30 hs. de ese mismo día. Se acepta la compra en comisión, debiendo denunciar el nombre del eventual comitente de acuerdo a lo signado por el art. 571 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 9 y 10 de agosto de 2001 en el horado de 15 a 17 hs. en la calle 30 de Septiembre 4378, Barrio San José, Adrogué, Pcia. de Bs. As. El bien será entregado después de la aprobación de la subasta en el estado en que se exhibe. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de julio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/8 N° 19.032 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LUJAN, CARLOS DANIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.382), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 22 de agosto de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 5 puertas, modelo Laguna RXE 2.0 S, año 1996, motor N° N7QA700624190, chasis N° VF1B56D0514176248, Dominio AXR 619, en el estado que se encuentra con deterioros y faltantes y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base $ 5.000. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero, fijándose el día 21/8/01 hasta las 12 hs. para su recepción, procediéndose a su apertura a las 12:30 hs. del mismo día. Deuda en concepto de patentes: $ 3.306,10 al 12/1/01 (fs. 72). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los importes adeudados

y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0, y el N° de DNI del demandado es 11.191.194.

Buenos Aires, 29 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 8/8 N° 749 v. 9/8/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "RENKA S.A. c/NAZARRO LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.454), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,39 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volvo, tipo Tractor, modelo NL10-340/4250, año 1994, motor N° TD102FS130833633, chasis N° 9BVN2B2AORE640369, Dominio VJM 572, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (Ex. Camino de Cintura) 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. Base $ 23.260. Comisión 10%. Entrega previo pago total. IVA. a cargo del comprador en caso de corresponder, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Deudas en concepto de patentes $ 10.781,65 al 1/12/00 (fs. 85). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y/o infracciones que pudieren recaer sobre el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.706.819.

Buenos Aires, 5 de julio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/8 N° 16.515 v. 10/8/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Comercio N° 21, Secretaría N° 41, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7°, comunica por dos días en los autos: "TORANZO ALEJANDRO J. c/ALVAREZ JORGE E. y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. N° 32.064) que el martillero José Manuel Pizarro (T.E. 4383-1805) rematará el día 13 de agosto de 2001 a las 14,40 hrs. en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Solís 994 esquina Carlos Calvo, Planta Baja, unidad funcional 6, Departamento "G" de Cap. Federal. Consta de: 3 dormitorios, baño, toilette, living-comedor, cocina y un patio con cerramiento de poliester rebatible. Sup. total: 83,94 m2. Ocupado por Nancy María Fernández y familia exclusivamente en calidad de propietarios. Porcentual: 2,01% -Al Contado y Mejor Postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3% más IVA. Se encuentra en buen estado de conservación. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hrs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,20 hrs. de ese mismo día. Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 30-4-01 $ 51,56 (fs. 295) y no Adeuda suma alguna a Aguas Args. al 3-1-01 (fs. 264), a O.S.N. al 5-2-01 (fs. 266 ni por Expensas al 30-11-00 (fs. 268). El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Exhibición: Días 8 y 9 de agosto próximos de 15 a, 17,30 hrs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/8 N° 16.465 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARRONE DARIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 33.343), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12:09 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor N° UNB815847, chasis n° 8AWZZZ30ZRJ106826, Dominio ACL 878, en el estado que se encuentran y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.000. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas en concepto de patentes $ 4.251,78 al 1/2/01 (Fs. 92/3) a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. secretario a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es CI Ex. 6.982.615.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/8 N° 16.530 v. 10/8/2001

N° 22

El Juzgado en lo Comercial N° 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por dos días, en autos "ARGENCUER S.R.L. s/Quiebra" Expte. 27.900 que el 13 de agosto de 2001, a las 13,40 hs en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará los bienes de la fallida, a saber: 1°) muebles y artículos de escritorio, 2°) ídem de sastrería y confección, 3°) prendas de cuero y moldes para su confección, 4°) dos máquinas de coser y una plancha eléctrica y 5°) dos escaleras de madera y una de aluminio. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% e IVA correspondiente. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad al art. 212 de la ley 24.522, 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 10 agosto de 2001, de 10 a 13 hs, en Av. de Mayo 961/963, p 2°, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 julio de 2.001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 8/8 N° 16.485 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "NUEVA GRAN PRIX S.R.L. c/RIZZI JOSE ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 25.085), que el martillero Alberto J. Radatti (subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11,57 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR II SC, año 1985, motor N° 429128, chasis N° 2026347, Dominio RJB 864, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Gaona 3851, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Sin Base. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 232,81 al 8/11/00 (fs. 62) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 20.068.829.

Buenos Aires, 3 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 8/8 N° 16.543 v. 9/8/2001

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO CAJA DE AHORRO c/YEDRO, MONICA SUSANA y Otros s/EJECUTIVO", Expte. N° 74.951/96, que la martillera María E. D Güiraldes de Galli (CUIT 27-03486037-3 - Resp. no Inscrip.) rematará el día 15 de agosto de 2001, a las 8:00 hs. en el Salón de Ventas de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Manuel Ocampo 2465, e/Isleta y Ucrania, Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. I, Sección F, Manzana 102, Parcela 29, U.F. 2, Polígono 00-02 y 01-01, Matrícula 33.669/2. Sup. Total s/título 152.44 m2. La unidad consta en P.B.: hall y 1 dorm.; 1° Piso: 2 dorm. baño compartimentado, comedor-cocina y terraza; 2° Piso: estar, todo en buen estado de conservación. Ocupado por sus propietarios y tres hijos menores. Deudas: Rentas al 30/4/99 $ 623,19 a fs. 98; A.A. al 4/11/98 $ 7,27 a fs. 75; O.S.N. al 20/11/98 $ 124,68 fs. 73; Condiciones de Venta: "Ad-corpus", al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra según consta en autos. Base: $ 27.958. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley; 0,25% arancel Acordada CSJN. Todo en efectivo en el acto de remate. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P. hasta el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en que serán abiertos los sobres recibidos en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado; a igualdad de ofertas prevalecerá el presentado con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio al tercer día de aprobada la subasta sin intimación judicial previa. No corresponde la compra a comisión. Visitar los días 13 y 14 de agosto de 2001 de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 8/8 N° 16.487 v. 9/8/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45 a cargo del suscripto, sito en M. T. de Alvear N° 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "B.P.C. S.A. s/Quiebra" Expte N° 33.445, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 9:20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Capital. 1°) Un rodado marca Volkswagen modelo Saverio D, tipo Pick-up del año 1997, motor N° BE927125, dominio BTZ 265. Base: $ 4.000. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), IVA a cargo del comprador. Deudas: G. C. Bs. As. al 28-3-01 $ 922,34 Fs 525 y 2°) Un arma calibre 38, marca Taurus, clase SPL, N° PL 34778, certificado de inscripción Renar L.U.C. N° 200066, tarjeta consumo munición N° 0684.121, tarjeta de tenencia para uso civil N° 0684163, dictamen Renar sobre tenencia y portación N°3703 conforme al titulo de propiedad. Sin Base, Comisión 10%, Arancel: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), IVA a cargo del comprador. En el estado que se encuentran y exhiben en la calle Sarmiento N° 2038 de Capital Federal los días 16 y 17 de agosto de 10 a 12 horas o consultar con el martillero. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del C. Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos por el Sr. Secretario a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 8/8 N° 16.478 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "FAIVER S.A.C.I.F. c/ERRUBIDARTE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", (Expte. 30.161), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo chasis con cabina, modelo C-60, año 1973, motor marca Bedford N° A35D21777, chasis N° H075927, Dominio SRS 686, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles 10 a 12 hs. en Av. Hipólito Yrigoyen 266, Morón, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC, hasta las 9.30 hs. del día anterior a la subasta, disponiéndose su apertura el mismo día a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El automotor no se encuentra inscripto al 21/4/01 (fs. 82). El comprador en subasta judicial debe recibir en bien libre de todo gravamen con los instrumentos y tasas pagadas hasta el día de la entrega con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento del demandado es L.E. 7.582.279.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/8 N° 16.551 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/CONSTRUCCIONES F. ROSSI S.A.C.I. y C. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 20.262/99, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 28 de agosto de 2001 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 470/74/79, con entrada por el N° 474, 4° piso, unidad funcional 9, letra "G", Capital Federal; que cuenta con una superficie cubierta de 83,58 mts., semicubierta 8,99 mts.; balcón 2,55 mts. y 7,53 mts. superpuesta en el entresuelo, lo que hace un total de 102,65 mts.2 Porcentual: 8,82%. Matrícula: 13-446/9. Consta de living-comedor a la calle, balcón, hall de mosaico, tres dormitorios, baño y cocina, cerca de esta última existe una escalera metálica por la que se arriba a una habitación con baño en muy malas condiciones. El estado general de la unidad es regular, hay lugares por donde se producen filtraciones que afectan al piso inferior; falta de pintura general. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Deudas: Gobierno de la Ciudad: $ 46,16 al 28/2/2000 (fs. 128); Expensas: $ 2.680,11 al 31/1/2000 (fs. 118); O. Sanitarias: sin deuda al 25/2/2000 (fs. 123) y Aguas Argentinas: $ 71,30 al 23/2/2000 (fs. 116/117). Se exhibe los días 22 y 23 de agosto del corriente de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 8/8 N° 16.562 v. 9/8/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, sito en Av. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTELLO, JUAN ALBERTO s/Quiebra", Expte. 33.820, (Sr. Juan Alberto Martello, CUIT 20-13411172-1), que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, CUIT 27-05469294-9, rematará el día 16 de agosto de 2001 a las 14,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble ubicado en la calle Tucumán 2173/75, entre Uriburu y Junín, Unidad Funcional 45, Piso 9°, Dto. "B", matrícula FR 11-2086/45 de Capital Federal. Superficie cubierta 51,61 m2, descubierta 9,46 m2, Total 61,07 m2. Nom. Cat.: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 57, Parcela 27, Porcentual 2,15%, Partida 1.582.952. Según constatación, el departamento es de tres ambientes: living comedor, dos dormitorios con placares, baño completo, cocina, lavadero, y dos balcones con cerramiento en aluminio, todo en regular estado de conservación, y se halla ocupado por la Sra. Noemí Ester Palenzona, su esposo Alfredo José Mozzino y dos hijos menores de edad, en carácter de comodato gratuito, sin mostrar documentación al respecto. Base: $ 30.000.- Venta al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, "Ad Corpus". Seña 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El 30% deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá ser integrado en el mismo Banco, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien, dentro de los cinco días subsiguientes a ello, por medio de mandamiento en el que actuará el síndico como Oficial de Justicia "Ad Hoc", con las facultades de estilo, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 255 L.C. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda a cargo de los compradores todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Deudas: OSN (E.L.) sin deuda, fs. 264 al 04/04/01; Aguas Arg. S.A. $ 504,07, a fs. 253 al 21/03/01, G.C.B.A. $ 665,06, fs. 293 al 9/05/01; Expensas a Marzo/01: $ 3.374, fs. 257, expensas de marzo $ 95. En cuanto a las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores, las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra, y las que se originen con posterioridad a la posesión, a cargo del adjudicatario. Las expensas que se devenguen desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, a menos que

el valor obtenido en la venta del bien no alcanzare a cancelar los adeudos en tal concepto, debiendo el adquirente afrontar el pago del remanente insoluto. Serán oponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. Exhibición: 14 y 15 de agosto de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de julio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/8 N° 19.031 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica por dos días en los autos "ROSSETTO EDUARDO LUIS s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente N° 28.664, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 22 de agosto de 2001 a las 8 y 20 horas en el salón de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1961/63, Piso 4°, Unidad Funcional N° 45, entre Riobamba y Ayacucho, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 68; Parcela 37. Matrícula Catastral: 11-468/45. La venta se realizará en el estado en que se encuentra el inmueble Ad Corpus, las medidas y demás datos correspondientes al inmueble constan en los testimonios obrantes en autos, según constatación agregada en autos a Fs. 595 vta., el mismo consta de un ambiente con kitchenette, tres placards, balcón al contrafrente y un baño con multifas, siendo su estado general regular faltan detalles de pintura y aseo, cuenta con 31 m2 con 93 dcm2 propios y se encuentra ocupado por la Sra. Laura Estela Valle con sus dos hijos, en carácter de locataria con contrato vigente, con vencimiento del mismo el 1° de septiembre de 2001, a fs. 7 al 24/9/97 adeuda a Aguas Argentinas $ 255,89 a fs. 26/27 al 25/9/97 adeuda al G.C.B.A. $ 959,06, a fs. 97 al 17/10/97. O.S.N. sin deudas y a fs. 596/597 adeuda por expensas al 1/5/01 $ 9.326,60, correspondiéndole por el último período mensual por expensas $ 82,20.- Condiciones de Venta: Base $ 7.200. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25 Acordada N° 10/99 para arancel Subasta Judicial y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. Las sumas a abonar serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. A la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Para el caso de corresponder estará a cargo de los compradores el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferenciales. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se fija días de visita para el 14 y 15 de agosto de 2001 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/8 N° 16.508 v. 9/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c/CERRINI, MARIO DANIEL y Otros s/Ordinario", Expte. 23.944/97 que el martillero Julio Roca rematará el día 15 de agosto de 2001 a las 11:40 horas en la Corporación de Martilleros calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes aparatos para gimnasia: Una cinta universal marca Homtrach y un escalador universal marca Fitstetp II que se encuentran en estado de uso. Se encuentran depositados en el subsuelo del Banco del Suquía ubicado en la calle Corrientes 4124, Capital Federal, encargado señor Juan Pablo Semino, donde se exhiben los días 13 y 14 de agosto de 13:00 a 15:00 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/2000 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 8/8 N° 16.578 v. 9/8/2001

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, Av. Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en autos "CASA KLEIMAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Inmuebles)", Exp. 26.282 que los martilleros públicos Rosa Alicia Ciufarella, Julio Roca y Mario Guillermo Rawson rematarán el día 3 de septiembre de 2001, a las 12,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad "ad corpus", desocupados y en "block", los inmuebles sobre los que se desarrolla el local comercial de la fallida, a saber: A) calle Pinzón 1230/32/34, Matrícula FR 4-3000; B) Pinzón 1240/42, Matrícula FR 4-3001, C) Pinzón 1254/58/60/62, Matrícula T° 2056, F° 18, Finca 74.505; D) Pinzón 1288/90, Matrícula FR 4-3003; E) Pinzón 1296/1300, Matrícula FR 4-3004; F) Av. Patricios 715/17/19, Matrícula T° 2056, F° 50, Finca 20.431, G) Av. Patricios 737/39/41, Matrícula FR 4-3013; H) Av. Patricios 749/53, Matrícula FR 4-3012, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 52, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 18, 17 y 16 respectivamente. Se trata de varios inmuebles de distintos años de construcción, comunicados interiormente, donde la fallida desarrollaba su actividad comercial, que sumados totalizan una superficie del terreno de 2.176,96 m2. aprox. (falta deducir la ochava de la parcela 6). Se destacan los edificios sobre las parcelas 5 (Pinzón 1288/90, P.B. y 5 niveles altos, Sup. cubierta aprox. 1.700 m2) y 6 (Pinzón 1290/1300, P.B. y 6 niveles altos. Sup. cub. aprox. 2000 m2) que tienen una antigüedad de 22 años aprox. Superficie construida de todas las parcelas 5.850 m2 aprox. Base "en block" $ 790.000, de fracasar se rematan en un "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 5 y 6 con la base Base de $ 420.000, y en otro "block" los inmuebles edificados sobre las parcelas 2, 3, 4, 16, 17 y 18 con la base de $ 370.000 y de fracasar nuevamente se rematarán en forma individual con las siguientes bases: Parcela 2 $ 18.000; Parcela 3 $ 18.000, Parcela 4 $ 40.000; Parcela 5 $ 200.000; Parcela 6 $ 240.000, Parcela 16 $ 80.000, Parcela 17 $ 80.000; y Parcela 18 $ 44.000. Para todos los casos, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos, dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertos en el acto del remate. En caso de venderse por separado, estará a exclusivo cargo de los compradores los gastos que pudieren irrogarse por medianería y/o agrimensura, para la separación de dichos inmuebles y asimismo el comprador de la parcela 5 deberá restituir el espacio aéreo ocupado sobre la parcela 4. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos de concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse, escrituraciones, etc…., estarán a cargo de los compradores. Adeudan al Gobierno Aut. Bs. As.: Partida 0122976 $ 1.766,15 al 1/11/99 (fs. 534, Parcela 2); Pda. 0122977 $ 1.466,68 al 28/10/99 (fs. 536, P. 3); Pda. 0122978 $ 1.486,48 al 28/10/99 (fs. 537, P. 4); Pda. 0122979 $ 26.184,67 al 28/10/99 (fs. 538, P. 5); Pda. 0122980 $ 27.109,66 al 28/10/99 (fs. 539, P. 6); Pda. 0122992 $ 5.387,56 al 22/1/99 (fs. 128, P. 18); Pda. 0122991 $ 6.044,82 al 22/1/99 (fs. 126, P. 17), y Pda. 0122990 $ 1.822,10 al 22/1/99 (fs. 124, P. 16). Por Aguas Argentinas: cuenta 122976 $ 1.807,31 (Parcela 2); cta. 122977 $ 900,44 (P. 3); cta. 122978 $ 4.527,54 (P. 4); cta. 122979 $ 18.193,43 (P. 5.); cta. 122980 $ 19.103,55 (P. 6); cta. 122992 $ 1.431,02 (P. 18); cta. 122991 $ 5.838,48 (Plas. 17 y 16), todas al 15/04/99 fs. 164 a 170. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 24, 25, 27 y 28 de agosto de 2001 de 10 a 13 hs. por Ruiz Díaz de Guzmán 638, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/8 Nº 358.747 v. 9/8/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GARCIA, DOMINGA BEATRIZ s/Ejecución Prendaria" (Expte. 19.148) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 21 de agosto de 2001 a las 11:43 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, motor N° 5939324, chasis N° L428-039577, año 1994, dominio SMJ 699, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. N° 36 N° 7190, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.412,23 al 2/5/00 (fs. 139). Las deudas por patentes atrasadas serán liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° DNI de la demandada es 10.452.774.

Buenos Aires, 21 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/8 N° 16.556 v. 10/8/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO BANSUD S.A. c/ALI BUFAGER, FANDI (CUIT 20-04960299-6) s/Ejecutivo" Expte. N° 78.903/97 que el martillero Lino C. Seivane (CUIT 20-04364339-9) rematará al contado y mejor postor, el día 13 de agosto de 2001 a las 8:40 horas en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble embargado en autos, sito en Viamonte Nros. 605/07/11/15/21/23 esq. Florida Nros. 702/04/06/08, Unidad N° 26, 3° piso, letra "C" de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 29,25 m2 y un porcentual del 0,71%. Matrícula 14-1525/26. Partida 2.313.720. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 24; Parc. 25 B. Títulos a fs. 176/182. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 159 $ 306,56 al 12/9/2000; Aguas Argentinas, fs. 149 $ 31,80 al 27/7/2000; Obras Sanitarias, fs. 205, partida sin deudas al 7/12/00. Expensas, fs. 247 $ 89,48 al 22/3/01. Según constatación obrante en autos, el edificio tiene entrada por Viamonte 611, teniendo una antigüedad de aprox. 28-30 años, dispone de locales comerciales sobre la calle Viamonte y también sobre Florida. El acceso se encuentra totalmente revestido con mármoles, tanto el piso como sus paredes. El mismo se encuentra asistido por dos ascensores revestidos en acero inoxidable. La Unidad 26 consta de un amplio ambiente con pisos de parquet, que dispone de una mampara divisoria y ventanal a la calle, con balcón. Entrando, hacia la derecha, encontramos un kitchenette y seguidamente, un baño completo con bañera, totalmente azulejado hasta el techo. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento y podrá ser visitada los días 9 y 10 de agosto de 2001, de 10 a 12 horas. Base $ 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento para la justicia comercial y serán abiertas por el actuario en su despacho, con la presencia inexcusable del martillero y de los oferentes que lo deseen, a las 12 horas del día anterior al remate.

Buenos Aries, 6 de julio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/8 N° 16.486 v. 10/8/2001

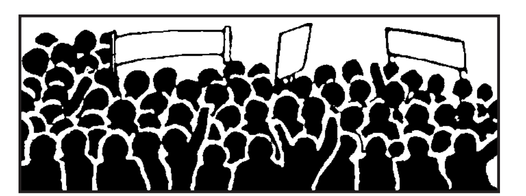
JUZGADO PENAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia hace saber dos días, autos "Oficio Sra. Juez de 1ª Instancia N° 2 de Rosario, Dra. Sylvia R. Aramberri, librado en autos YPF S.A. c/BINAGHI JOSE s/Ejecución Hipotecaria - Expte. 11.660, Expte. 443/99, Secretaria Dra. María Isabel Perretti, que martillero José de Jesús Fernández - MF N° 18, rematará día miércoles 15 de agosto 2001 a las 10 horas sobre los mismos, tres inmuebles ubicados en calle 25 de Mayo y Av. España, de la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo que los mismos tuvieren (funcionaba en los mismos estación de servicio, con salón comercial, gomería, depósitos, playa interna, etc.), los que se ubican s/título como: parte Lote 20, Frac. B, Sec. 2da. sitio 1, Mz. 1, y catastralmente como: Circ. I; Sec. C; Mz. 60, siendo los siguientes predios: 1°) Parc. 15-1 Pte. 1, con una superficie de 533 m2 que forma esquina (20,50 x 26). Deudas: Municipalidad $ 1.925,22 al 27/2/01; Sameep. $ 846 al 12/00; se encuentra desocupado. Base $ 9.661,80. 2°) Parc. 14-1 Pte. 2, con una superficie de 1.457,9750 m2 que forma L (16,20 x 54,25 x 36,70 x 28,25 x 20,50 x 26). Deudas: Municipalidad $ 6.292,96 al 27/2/01; Sameep $ 1.036,32 al 12/00, parte salón comercial sobre frente calle 25 de Mayo ocupado en explotación comercial por presidente directorio firma demandada. Base $ 18.272; y 3°) Parc. 13-1, Pte. 3, con una superficie de 27 m2 (0,90 x 30), se encuentra desocupado. Base $ 52. Deudas: Municipalidad $ 2.855,94 al 27/2/01; Sameep no informa. Se aclara que Secheep, informa como única deuda del demandado $ 21,26. Todas las deudas son a cargo del comprador. Los inmuebles se encuentran inscriptos como matrículas Nros. 1101, 1102 y 1103, respectivamente del Dpto. M. L. J. Fontana. Todas las bases indicadas corresponden a las 2/3 parte de valuación fiscal de cada bien. Condiciones: 10% seña, acto de subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión 3% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo acto subasta. El remate se realiza al contado y mejor precio y no se suspende por lluvia. Informes: martillero actuante, Av. Laprida 5385, Barranqueras, Tel. 03722-481986, Cel.: 15649882, CUIT 20-07911507-0. Visitas día miércoles 15 agosto desde las 9 horas.

Resistencia, 28 de junio de 2001.
María Isabel Perretti, secretaria.

e. 8/8 N° 19.036 v. 9/8/2001

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNC – UNIR)

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/PERSONALIDAD POLITICA - Expte. 226 - Año 1988" ha dictado la siguiente resolución: "///tiago del Estero, 26 de abril del 2001. Por presentado. Agréguese la documentación acompañada. Del nombre "PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - UNION PARA LA INTEGRACION Y EL RESURGIMIENTO (PNC-UNIR) que adopta el Partido Nacionalista Constitucional, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. Angel Jesús Toledo, juez electoral.

Secretaría, 3 de julio de 2001.
Silvia H. M. Argibay de Juárez Villegas, pro-secretaria electoral.

e. 8/8 N° 357.168 v. 10/8/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)